



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO UNIDAD ACADÉMICA
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES
PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TEMA

**ASESORÍA CONTABLE TRIBUTARIA PARA PERSONAS NATURALES
OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD, SRA.
CAROLINA ROJAS PEÑA.**

AUTORES:

VERA OSORIO MARIELA PATRICIA

NUÑEZ PALMA JORGE LUIS

Guayaquil, Diciembre de 2012

ECUADOR

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Certifico que he analizado el proyecto de grado presentado por los egresados Mariela Patricia Vera Osorio y Jorge Luis Núñez Palma, para optar al título de Contador Público Autorizado el cual acepto tutorear a los estudiantes, durante la etapa del desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Guayaquil Diciembre del 2012

Mg. Segunda Elena Tolozano Benites

TUTORA

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Los autores de esta investigación declaran ante el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es original, no contiene material escrito por otra persona salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Guayaquil, Diciembre del 2012

Vera Osorio Mariela Patricia

Núñez Palma Jorge Luis

CC: 0912132248

CC: 0916599251

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de Contador Público Autorizado otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	()
DEFENSA ORAL	()
TOTAL	()
EQUIVALENTE	()

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR SECRETARIO

DEDICATORIA

A mis padres por apoyarme en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me permitió ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mis hijas, que son el motivo y la razón para superarme día a día, alcanzar mis apreciados ideales, ellas fueron quienes en los momentos difíciles me dieron su amor y comprensión, quiero también dejar a cada una de ellas una enseñanza, que cuando se quiere alcanzar algo en la vida, no hay tiempo ni obstáculo que lo impida **LOGRAR**.

Mariela Patricia Vera Osorio

DEDICATORIA

La familia es una de las joyas más preciadas que uno puede tener, sin la familia uno no puede conseguir las fuerzas necesarias para lograr las metas. Este documento es un esfuerzo grande que involucra a muchas personas cercanas a mí. Es por eso que dedico a mi madre, esposa y principalmente a mis hijos, que son el motor que obliga a funcionar y ser cada día mejor.

Jorge Luis Núñez Palma

AGRADECIMIENTO

A mis padres les agradezco todo su tiempo y llamadas de atención les debo mucho ahora me toca a mí corresponder.

A mi Padre: Con mucho respeto, gracias por quererme tal y como soy... espero ser tu orgullo.

A mi Madre: Aquí tienes mi esfuerzo... tarde pero seguro... este triunfo es de las dos gracias por apoyarme.

A ti esposo mío: Por tu ayuda y a levantarme en mis fracasos, aprender de ellos por estar a mi lado en las buenas y en las malas, gracias amor mío.

Mariela Patricia Vera Osorio

AGRADECIMIENTO

Primordialmente agradezco a Dios por su compañía y guía, a lo largo de la carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo llena de felicidades.

Jorge Luis Núñez Palma

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

DOCTOR:

Mg. Jaime Orozco Hernández

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente:

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedemos a realizar la Cesión del Derechos de autoría del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención del Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue: “Asesoría Contable Tributaria para personas naturales obligadas a llevar contabilidad, Sra. Carolina Rojas Peña.” y que corresponde a la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales

Guayaquil, Diciembre del 2012

Vera Osorio Mariela Patricia

Núñez Palma Jorge Luis

CC: 0912132248

CC: 0916599251

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDOS:

PÁGINAS:

Página de carátula	i.
Página de constancia de aceptación por el tutor	ii.
Página de declaración de autoría de la investigación	iii.
Página de certificación de la defensa	iv.
Página de dedicatoria	v.
Página de agradecimiento	vi.
Página de cesión de derechos del autor a la UNEMI	vii.
Índice General	viii.
Índice de cuadros	xiii.
Índice de Figuras	xvi.
Resumen	xiii.
Abstrac	xix.
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I	3
EL PROBLEMA	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1 Problematización	3
1.1.2 Delimitación del problema	5
1.1.3 Formulación del problema	5
1.1.4 Sistematización del problema	6
1.1.5 Determinación del Tema	6
1.2 OBJETIVOS	6
1.2.1 Objetivo General	6
1.2.2 Objetivos Específicos	7
1.3 JUSTIFICACIÓN	7
CAPÍTULO II	9
MARCO REFERENCIAL	9
2.1 MARCO TEÓRICO	9
2.1.1 Antecedentes históricos	9
2.1.2 Antecedentes referenciales	14

2.1.3	Fundamentación	16
2.2	MARCO LEGAL	30
2.3	MARCO CONCEPTUAL	43
2.4	HIPÓTESIS Y VARIABLES	49
2.4.1	Hipótesis general	49
2.4.2	Hipótesis particulares	49
2.4.3	Declaración de variables	49
2.4.4	Operacionalización de las variables	50
	CAPÍTULO III	51
	MARCO METODOLÓGICO	51
3.1	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL	51
3.2	LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA	57
3.2.1	Características de la población	57
3.2.2	Delimitación de la población	59
3.2.3	Tipo de muestra	60
3.2.4	Tamaño de la muestra	60

3.2.5	Proceso de selección	61
3.3	LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS	61
3.3.1	Métodos teóricos	62
3.3.2	Métodos empíricos	67
3.3.3	Técnicas e instrumentos	69
3.4	PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN	82
CAPÍTULO IV		86
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		86
4.1	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	86
4.2	ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS	96
4.3	RESULTADOS	96
4.4	VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	97
CAPÍTULO V		99
PROPUESTA		99
5.1	TEMA	99

5.2	JUSTIFICACIÓN	99
5.3	FUNDAMENTACIÓN	101
5.4	OBJETIVOS	104
5.4.1	Objetivo General de la propuesta	104
5.4.2	Objetivos Específicos de la Propuesta	104
5.5	UBICACIÓN	104
5.6	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	105
5.7	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	108
5.7.1	Actividades	111
5.7.2	Recursos, análisis financiero	112
5.7.3	Impacto	113
5.7.4	Cronograma	114
5.7.5	Lineamiento para evaluar la propuesta	115
	CONCLUSIONES	116
	RECOMENDACIONES	116
	BIBLIOGRAFÍA	117
	ANEXOS	123

ÍNDICE DE CUADROS

CONTENIDOS:	PÁGINAS:
Cuadro No. 1	50
Operacionalización	
Cuadro No. 2	58
Universo	
Cuadro No. 3	70
Técnicas e Instrumentos	
Cuadro No. 4	86
Aplicación de Normas Contables Tributarias	
Cuadro No. 5	87
Estados Financieros Confiables	
Cuadro No. 6	88
Formulario Declaración de Impuestos	
Cuadro No. 7	89
Ley de Equidad Tributaria	

Cuadro No. 8	90
Contrato	
Cuadro No. 9	91
Capacitado	
Cuadro No. 10	92
Elaboración de Estados Financieros	
Cuadro No. 11	93
Plan de Asesoría Contable Tributaria	
Cuadro No. 12	94
Uso de Escudos Fiscales	
Cuadro No. 13	95
Fondos Necesarios	
Cuadro No. 14	98
Verificación	
Cuadro No. 15	106
Estudio de Factibilidad	
Cuadro No. 16	109
Plan de Ejecución	

Cuadro No. 17	111
Actividades	
Cuadro No. 18	112
Recursos	

ÍNDICE DE FIGURAS

CONTENIDOS:	PÁGINAS:
Figura No. 1	86
Aplicación de Normas Contables Tributarias	
Figura No. 2	87
Estados Financieros Confiables	
Figura No. 3	88
Formulario Declaración de Impuestos	
Figura No. 4	89
Ley de Equidad Tributaria	
Figura No. 5	90
Contrato	
Figura No. 6	91
Capacitado	
Figura No. 7	92
Elaboración de Estados Financieros	

Figura No. 8	93
Plan de Asesoría Contable Tributaria	
Figura No. 9	94
Uso de Escudos Fiscales	
Figura No. 10	95
Fondos Necesarios	
Figura No. 11	105
Croquis	
Figura No. 12	106
Factibilidad	
Figura No. 13	115
Lineamientos	



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO UNIDAD ACADÉMICA
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TEMA:

ASESORÍA CONTABLE TRIBUTARIA PARA PERSONAS NATURALES OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD, SRA. CAROLINA ROJAS PEÑA.

Autores: Vera Osorio Mariela Patricia

Núñez Palma Jorge Luis

Tutor: Mg. Segunda Elena Tolozano Benites

RESUMEN:

Esta investigación se la realizó a la Sra. Carolina Rojas Peña que es una persona natural obligada a llevar contabilidad su negocio está ubicado en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, en las calles Rumichaca 1120 entre Luque y Aguirre la misma que está dedicada a la venta de artículos de ferretería. La propietaria tiene diez años de actividad, esta ferretería desde sus inicios ha tenido una gran acogida por la población, pese a no tener un sistema contable que le permita registrar las transacciones y obtener una información financiera oportuna que le sirva para tomar decisiones adecuadas. Las expectativas a futuro es ampliar su gama de productos, logrando con ello satisfacer la demanda de manera eficiente, efectiva y eficaz. Debido al crecimiento económico de su negocio hasta el año 2009, las ventas se han desarrollado en forma creciente y ha superado los montos constituidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, convirtiéndose a partir del 1 de Enero del 2010, en persona natural obligada a llevar contabilidad. Por este motivo, se torna obligatoriamente la decisión que a partir del 1 de Enero del 2010 la implantación de un proceso contable, establecer controles internos, para el buen registro, clasificación y suma de los sucesos económicos de manera lógica, con el fin de conseguir información oportuna y honesta para la toma de decisiones y al mismo tiempo cumplir con lo que establece el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.). Todo esto mediante una asesoría contable tributaria que le permita satisfacer todas las necesidades antes mencionadas

Asesoría

Contable-tributaria

Persona Natural

Obligada-contabilidad



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO UNIDAD ACADÉMICA
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TEMA:

ASESORÍA CONTABLE TRIBUTARIA PARA PERSONAS NATURALES OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD, SRA. CAROLINA ROJAS PEÑA.

Autores: Vera Osorio Mariela Patricia

Núñez Palma Jorge Luis

Tutor: Mg. Segunda Elena Tolozano Benites

ABSTRAC:

This research was conducted by Ms. Carolina Peña Rojas who is a natural person required to keep accounting your business is located in the city of Guayaquil Guayas province in 1120 Rumichaca streets between Aguirre Luque and it is dedicated to sale of hardware. The owner has ten years of activity, this hardware since its inception has been well received by the population, despite not having an accounting system that allows you to record transactions and obtain timely financial information that will serve to make proper decisions. Expectations for the future is to expand its range of products, thereby achieving meet demand efficiently, effectively and efficiently. Due to the economic growth of its business until 2009, sales have increasingly developed and exceeded the amounts constituted the Internal Tax Act and the Regulations for the Implementation of the Tax Equity Act, from becoming January 1, 2010, in individual obliged to keep accounts. For this reason, the decision becomes mandatory from January 1, 2010 implementation of an accounting process, establish internal controls for the proper registration, classification and amount of economic events in a logical way in order to get honest and timely information for decision-making and at the same time comply with the provisions of the Internal Revenue Service (IRS). All this through a tax accounting advice necessary to meet all requirements above

Advice

Accounting-Tax

Natural Person

Forced-Accounting

INTRODUCCIÓN

En la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, en la calle Rumichaca 1121 entre Luque y Aguirre, se encuentra un pequeño negocio que se dedica a la comercialización de artículos de ferretería.

La ferretería tiene diez años de haberse creado, su propietaria es la Sra. Carolina Rojas Peña, tiene como principales compradores a las microempresas de la zona y al público en general.

Las expectativas a futuro es ampliar su gama de productos, logrando con ello satisfacer la demanda de manera eficiente, efectiva y eficaz.

La falta de conocimientos sobre la importancia de una mejor administración contable ha hecho que esta microempresa se maneje únicamente con un movimiento de operaciones de ingresos y egresos.

De la investigación realizada, se determinó que la propietaria no cuenta con conocimientos contables, de tal manera que el principal problema es la ausencia de un sistema contable eficiente para la compra venta de los productos.

El problema antes mencionado, conlleva que la propietaria no puede conocer la situación Económico-Financiero de la empresa, impidiendo la oportuna toma de decisiones.

Habiendo realizado un estudio rápido de la realidad económica, financiera y administrativa de esta empresa se determinó una serie de factores que impide el desarrollo de la misma, siendo los principales problemas:

- No existe un adecuado sistema de inventarios ya que tanto las compras como las ventas no son registradas en los kárdex respectivos; además no hay un control interno sobre el efectivo. Como consecuencia de esto no posee un control sobre el precio final de los productos, con la ejecución del proyecto se diseñará el proceso de registro como es libro diario, libro mayor, auxiliares, balances y en el proceso de control se realizarán kárdex, tomas físicas y

conciliaciones bancarias lo cual permitirá un mayor control interno con ello optimizar todos los recursos de la empresa.

- Se ha identificado que dentro de la ferretería no existe una clara base de datos que identifique tanto a sus clientes como proveedores, en cuanto a los proveedores no se lleva un seguimiento ordenado de las adquisiciones y sus fechas de pago lo que ocasiona un mal pedido de materiales para la venta y un incumplimiento en las fechas de pago. En lo respecta a los clientes no se realiza un seguimiento a cada uno de ellos impidiendo la cancelación oportuna de las cuentas pendientes.

Por este motivo el proyecto a realizar es necesario, ya que, el principal propósito es la organización contable, por medio de un asesoramiento contable tributario, que por lo general este inconveniente se presenta en empresas pequeñas.

Que asistencia técnica sea empleada para recoger y reportar la información relacionada con la contabilidad y con esta información tomar decisiones adecuadas, además permita determinar la situación económica - financiera real de la ferretería.

Precisamente los principales beneficiarios del desarrollo de este proyecto serán: La propietaria, ya que podrá acceder a información administrativo – contable confiable y veraz de la ferretería, en el momento que ella requiera.

Los clientes y posibles compradores, porque en el orden administrativo – contable se encuentra la base para una atención directa y personalizada, que permita ofrecer mercadería que se encuentre en el stock, con precios actualizados y acorde a los de la competencia.

Los proveedores, debido a que se podrá cumplir adecuadamente con los plazos establecidos y con las condiciones acordadas; manteniendo la mejor relación y conociendo exactamente las obligaciones por cumplir.

Finalmente se considera que el presente proyecto es factible porque existe la predisposición por parte del propietario de la ferretería, a permitir el acceso a obtener la información necesaria, puesto que es beneficioso para la organización contar con el diseño del sistema contable, para garantizar la proyección hacia la excelencia administrativo – contable.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. Problematización

La Sra. Carolina Rojas Peña, es una persona natural dedicada a las actividades comerciales, en lo referente a la venta de artículos de ferretería, su local se encuentra ubicado en Rumichaca 1121 entre Luque y Aguirre, provincia del Guayas, cantón Guayaquil, inició sus actividades comerciales el 4 de octubre de 2002, con capital propio como persona natural no obligada a llevar contabilidad.

Debido al crecimiento económico de su negocio hasta el año 2009, las ventas se han incrementado en forma progresiva y han superado los montos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, convirtiéndose a partir del 1 de Enero del 2010, en persona natural obligada a llevar contabilidad.

Debido a lo acontecido, a partir del 1 de Enero del 2010, se procede a la implantación de un proceso contable, a establecer controles internos, para el buen registro, clasificación y suma de los sucesos económicos de manera lógica, con el propósito de obtener información oportuna y confiable para la toma de decisiones y al mismo tiempo cumplir con lo que establece la ley, ante el ente regulador esto es al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.).

La situación actual del negocio de la Sra. Carolina Rojas Peña, dedicado a la comercialización de artículos de ferretería, se debe al crecimiento de sus ventas, desde el año 2010 tiene que cumplir con otras diferentes obligaciones, ante el estado y la sociedad. Siendo su principal obligación ante el estado, de llevar contabilidad, y ante la sociedad la de cumplir con sus empleados, clientes y proveedores a la vez.

El objetivo es establecer procesos y procedimientos contables que permitan implementar la contabilidad según lo que establece la “Ley de Régimen Tributario Interno” en el Art. 19 y en el “Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno” en el Art. 34., y controlar con mayor efectividad todos sus recursos, con un adecuado registro contable de sus transacciones y la declaración/pago oportuno de sus obligaciones tributarias.

Por esta razón toma la decisión, una vez establecidos los ingresos, costos y gastos del año 2009, de elaborar y tomar los correctivos necesarios, para desde el 1 de Enero del 2011, adoptar todas las obligaciones de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, según lo dicta la Ley y el Reglamento antes indicados.

De no tomar tales obligaciones a partir del 1 de Enero del 2011, entraría en incumplimiento tributario y será multado por el Sujeto activo de este impuesto que es el estado, administrado a través del Servicio de Rentas Internas – SRI.

Por otro lado, para saber qué personas naturales están obligadas a llevar contabilidad y a emitir estados financieros, y cuál no, nos remitimos a lo que menciona el Consejo Técnico de la Contaduría mediante concepto 027 de 2008:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, son dictaminados los estados financieros que se acompañan con la opinión profesional del revisor fiscal o, a falta de éste, del contador público que los hubiere examinado; en consecuencia, el dictamen no debe entenderse como un todo indivisible con los estados financieros, pero para que se consideren dictaminados, los estados financieros deben ir acompañados de dicha opinión profesional.

Las leyes son claras con relación a quiénes están obligados a tener revisor fiscal, pero también es claro que cuando no se tiene la obligación de tener revisor fiscal y se solicitan estados financieros dictaminados, la opinión profesional deberá ser emitida por un contador público independiente.

Uno de los principales problemas que atraviesan las personas naturales obligadas a llevar contabilidad es la falta de conocimientos sobre los procesos contables, lo que ha provocado que no se encuentre previamente planificados de forma ordenada y sistemática y cuando tiene que hacer las declaraciones tributarias se las presentan

con errores, lo que ha ocasionado multas por atraso de los pagos tributarios y sanciones legales.

1.1.2. Delimitación del problema.

El problema será delimitado considerando los siguientes aspectos:

País:	Ecuador
Provincia:	Guayas
Cantón:	Guayaquil
Espacio:	Comercial y Venta de Artículos de Ferretería
Población:	Empleados del local de Venta de Artículos de Ferretería
Ubicación:	Rumichaca 1121 entre Luque y Aguirre.
Campo:	Financiero
Área:	Contable, Tributaria
Aspectos:	Asesoría contable-tributaria, persona natural, obligada-contabilidad

1.1.3. Formulación del problema.

¿Qué incidencia tendría la asesoría contable y tributaria para la persona natural obligada a llevar Contabilidad, Sra. Carolina Rojas Peña, en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, en el año 2011?

Las variables que intervienen en este problema de investigación son:

Variable independiente: Asesoría contable-tributaria

Variable dependiente: Persona natural, obligada-contabilidad.

Este trabajo presenta aspectos que evaluarán la problemática de esta investigación:

Delimitado: Está basado en la necesidad de emprender nuevas metas, empezando a llevar contabilidad y de la mano con la Tributación, en periodos contables establecidos por la Ley.

Relevante: Es un tema de importancia, basado en resultados que sirven de información a un entorno social, que podría considerarse como guía y aplicarlo al negocio.

Claro: Por cuanto ha sido elaborado de manera concisa para una fácil comprensión.

Factible: Los cambios impositivos permiten la viabilidad del tema y su ejecución para el periodo contable analizado.

Evidente: Es imperiosa la necesidad de las personas naturales de trabajar en apego a las leyes y doctrinas establecidas por lo cual, la asesoría contable tributaria conlleva a resultados tangibles para el cliente.

1.1.4. Sistematización del problema

- ¿Qué genera el desconocimiento de las normas de contabilidad?
- ¿En qué afecta el no contar con asesoría contable-tributaria para guiar a las personas naturales en la correcta aplicación de las normas de tributación?
- ¿Cómo el conocimiento de las leyes tributarias, mejoran el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas naturales?
- ¿Cuál sería el riesgo que conlleva no realizar una planificación contable/tributaria a las personas naturales?

1.1.5. Determinación del tema

Asesoría contable tributaria para personas naturales obligadas a llevar contabilidad, Sra. Carolina Rojas Peña.

1.2. OBJETIVOS.

1.2.1. Objetivo General:

Asesorar en la aplicación de normas contables y tributarias vigentes, por intermedio de un técnico especializado, para lograr la mejora en el rendimiento económico de su negocio, con información financiera real.

1.2.2. Objetivos Específicos:

- Analizar los referentes teóricos, contables, tributarios contemplados en la normativa legal vigente por falta de asesoría contable tributaria
- Diagnostico de la situación en relación al cumplimiento de la obligación contable tributaria de la persona natural Sra. Carolina Rojas Peña según los principios, normas contables, legales y reglamentarias que sean aplicables.
- Analizar los referentes teóricos, contables, tributarios contemplados en la normativa legal vigente.
- Determinar los elementos que conforman una planificación contable tributaria
- Elaborar una planificación contable tributaria.

1.3 JUSTIFICACIÓN.

Este trabajo es muy importante porque a través de su aplicación se logrará mejorar los procesos contables y tributarios de la Sra. Carolina Rojas Peña y asesorarla para el cumplimiento de normas legales vigentes, todos los comerciantes están obligados a llevar Contabilidad; así lo dispone el Código de Comercio (República del Ecuador, 1960) en su artículo 19: “Es obligación de todo comerciante: Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales”.¹

Como consecuencia de sucesos pasados en las ventas de artículos de ferretería en general, desde el año 2005 hasta el 2010, ha venido operando en sus transacciones mercantiles dentro del mercado, como persona natural no obligada a llevar contabilidad, y debido al crecimiento del negocio en el año 2010, tuvo ventas significativas que superaron el monto establecido por la ley, donde dice que pasados

¹ REPÚBLICA DEL ECUADOR. 1960. “Código de Comercio” Artículo 19. <http://www.lacamaradequito.com/dmdocuments/jurcodcom120805.pdf>

los us\$100.000,00 como ventas en el periodo contable esto es de enero a diciembre del mismo año, están obligados a llevar contabilidad.

La importancia de este tema radica en que por medio de nuestros servicios de asesoría que brindaremos a la Señora Carolina Rojas Peña ella atenderá a las necesidades internas de su negocio y a la obligatoriedad de cumplir con las leyes ecuatorianas, como es el Servicio de Rentas Internas (SRI), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) formalizando así todas sus obligaciones y por consiguiente sus derechos. Obtendrá como beneficio el total control de su negocio, con una correcta y real información financiera, así como también sus empleados notarán el cambio, entrando en el marco jurídico legal, obteniendo derechos y beneficios.

La imagen de su negocio ante empleados, clientes y proveedores mejorará de sobremanera, beneficiando su rendimiento económico e incrementando su credibilidad.

El tema se justifica, porque se compone de la práctica de nuestro quehacer cotidiano, puesto que actualmente nos encontramos en un proceso de culturización tributaria, lo que viene de la mano con un proceso contable confiable y real. La señora Carolina Rojas obtendrá entonces información financiera oportuna y cumplirá a cabalidad con la administración tributaria. La asesoría contable y tributaria consiste en brindar soluciones efectivas para la correcta administración de las empresas. El diseño de todo el proceso contable y tributario a la medida de las necesidades de las personas naturales o jurídicas asesoradas lo que les permitirá, no sólo el mejor conocimiento de su organización sino también el prepararla estratégicamente para el logro de sus metas. Los procesos de negocio de la empresa asesorada, se convierten en herramientas de administración, control y gestión de la calidad para cada una de las áreas en donde se brindan los soportes contables y tributarios.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1. Antecedentes Históricos

(MONAGAS & VÉLIZ, 2013) La contabilidad, es una disciplina diseñada por el hombre para satisfacer su necesidad de administrar y conocer el resultado de ganancia o pérdida en las actividades que realiza, ya sea de comercialización de bienes o servicios, producción, manufactura y extracción de bienes. Esta necesidad, surge desde el momento mismo en que el hombre inicia el trueque de productos y requiere conocer el valor de lo que esta intercambiando. La época del trueque, que caracterizó la economía de las culturas primitivas, dejó de operar desde el momento en que la moneda se convirtió en un bien de aceptación general, a partir de ese momento, todas las transacciones mercantiles se conciertan en dinero. Sin embargo, durante la existencia de los distintos reinados Anglosajón, Ibéricos y Galos y, por los acontecimientos ocurridos durante la Edad Media (expansiones territoriales, cruzadas, inquisición, entre otros) no permitieron que la contabilidad se desarrollara como pasó en otras eras históricas; debido a esta razón, la importancia de estos reinados son considerados de poca importancia en virtud de que durante esta etapa no se observó ninguna variación notable en los métodos y sistemas hasta entonces observados para realizar los registros contables.

A partir del auge del comercio en la época del Renacimiento, las personas dedicadas a esta actividad inician el asentamiento de lo que adquieren, los gastos que realizan, así como el precio en que efectuaban la venta, a través de un registro de sus ingresos y egresos y de esta manera conocer la ganancia o pérdida resultante de su actividad. Este tipo de control representaba la forma simple de una contabilidad. En el año de 1494, en la Ciudad de Venecia Francisco di Luca Paciolo publico su libro denominado *Summa de Arithmetica*, en uno de cuyos capítulos

relativo a “*Las cuentas y las Escrituras*”, se describe por primera vez el sistema que ahora conocemos como partida doble, la cual es la base de la contabilidad actual.

La Contabilidad ha venido evolucionando en el tiempo, adaptándose a las circunstancias de los diferentes modelos económicos y a las necesidades de las diferentes actividades realizadas por el hombre, así encontramos que la Contabilidad se ha especializa por tipo de industria, existiendo una para las actividades básicas o extractivas como son la agricultura, ganadería, minería, petrolera, etc., otra para las fábricas manufactureras, otra especialidad para las acciones productivas y de servicios como los bancos.

Cualquier bien, cosa o servicio, se cambia por dinero, y éste a su vez, se cambia también por otras cosas bienes o servicios. Así es como opera la economía actual y funcionan los negocios, la moneda es el patrón la medida universal para concertar cualquier transacción. De esta manera es posible cuantificar y medir los aumentos o disminuciones que afectan a nuestro patrimonio y hace posible la elaboración de la contabilidad.

Siendo la contabilidad una ciencia susceptible de modificaciones y cambios de acuerdo a las circunstancias y necesidades de cada entidad, fue necesario su reglamentación para unificar los criterios de las personas encargadas de realizarla²

(CASTAÑEDA MESTANZA, 2012) Es importante que tengamos en cuenta que en estos días, la contabilidad ha tenido que convertir su concepto de herramienta financiera para que así sea capaz de cumplir con varias obligaciones tributarias.

Otro avance que presenta en la actualidad y que se suma a la historia de la contabilidad, es sin duda, la cantidad de personas interesadas en este tema, que eligen seguir carreras universitarias para poder llegar al título de contador. Sin duda esto representa una gran importancia en el marco profesional, ya que hasta no hace muchos años, la contabilidad no era una de las actividades más elegidas.

² MONAGAS, Dulce & VÉLIZ Carlos. 2013. “*El origen de la Contabilidad-Evolución histórica de la contabilidad en la sociedad*”. http://www.econ.uba.ar/www/institutos/epistemologia/marco_archivos/ponencias/Actas%20XIII/Trabajos%20Episte/MONAGAS_VELIZ_el%20origen_TRABAJO.pdf

Por otro lado, la contabilidad hoy por hoy, va de la mano de la tecnología, y el mercado informático crea cada vez más programas y sistemas que van sumándose de a poco a la lista de avances que se registra en la historia de la contabilidad.

Por último el avance más importante que se presentó en la misma fue la facilitación de su realización, ya que mediante estos sistemas informáticos, es mucho más fácil y práctico que la contabilidad lleve a cabo todas sus tareas.

Hoy en día, nos encontramos en una nueva época en la que las necesidades de información han cambiado, más allá de las rígidas normas contables, los directivos e inversores manifiestan nuevas necesidades de información ligadas.

Hay necesidades de información que no están cubiertas por los estados contables tradicionales, información sobre los riesgos a que está sometida la empresa, el impacto medioambiental, la capacidad de innovación, el grado de satisfacción de los clientes, la capacidad de aprendizaje y motivación de los empleados, etcétera.

Las exigencias de equilibrio fiscal y permanencia macroeconómica, necesarios para la conducción armónica del país, estimularon institucionalizar la administración tributaria, a redoblar esfuerzos, para impulsar la creación de una cultura tributaria y obtener los recursos necesarios para la sostenibilidad de un proceso de desarrollo, bajo la convicción de que para afianzar los objetivos fiscales es necesario que los ingresos tributarios sustituyan a los ingresos petroleros.

Se reconocía que éste es el camino para independizar a la economía de los riesgos de fluctuación del mercado, aumentar los márgenes de seguridad del financiamiento público y disponer de los recursos necesarios para la operación de un fondo que permita emplear en inversiones prioritarias. El reto consistió en revertir la tendencia inercial de una economía en crisis respecto de la recaudación tributaria, atacando el fraude fiscal.

El modelo de gestión aplicado en el SRI, ha contribuido a rescatar el valor del servicio público, pues los conceptos de eficiencia y eficacia que prevalecen en él, han significado la introducción de mecanismos de mercado dentro de una organización del estado.

El Servicio de Rentas Internas, ha enfocado como estrategia fundamental el mejorar los niveles de prestación de servicios a la ciudadanía.

En este sentido, no es posible describir el proceso de mejora en los niveles de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del Ecuador, sin hacer referencia al amplio programa de inversión en tecnología e infraestructura física para la prestación de mejores servicios a los contribuyentes.

La sociedad ecuatoriana todavía mantiene una cultura tributaria limitada en el pago de impuestos, parcialmente por el desconocimiento de las normas, por la todavía limitada cobertura de los servicios tributarios prestados por el SRI y la complejidad de los procedimientos.

En lo relacionado a cobertura de servicios, el SRI ha invertido importantes recursos en mejorar y simplificar los servicios de atención a los contribuyentes, mediante la selección de funcionarios con vocación de atención al ciudadano; la instalación de oficinas en las principales ciudades de todo el país y el uso de procesos tecnificados que incluyen prestaciones por Internet, campo en el cual hay que reconocer la existencia de un limitado nivel de acceso de la población.

El mejoramiento de los servicios tributarios, facilitó significativamente al cumplimiento voluntario de los contribuyentes, incrementando la recaudación de impuestos, consolidando la imagen institucional y mejorando las relaciones entre la Administración Tributaria y la sociedad.

La Administración Tributaria “*on line*”, las nuevas tecnologías de información, han revolucionado la manera de efectuar las transacciones económicas y también los mecanismos para que el SRI interactúe con la sociedad.

En este sentido, varios países han reformulado su estrategia de gestión, orientando cada vez mayores recursos a la automatización de procesos y prestación de servicios, tradicionalmente prestados por ventanilla, a través de portales Web,

reduciendo la necesidad de nuevas oficinas para la atención presencial de los contribuyentes y la contratación de personal para sus propósitos³.

La Sra. Carolina Rojas Peña, es una persona natural dedicada a la actividad comercial, concerniente a la venta de artículos de ferretería, el local está ubicado en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas en las calles Rumichaca 1121 entre Luque y Aguirre, inició su actividad comercial el 4 de octubre de 2002, con capital propio como persona natural no obligada a llevar contabilidad.

Con el pasar de los años el crecimiento económico del negocio ha sido considerable hasta el año 2009, las ventas han aumentado de una manera creciente que ha sobrepasado de los rubros establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, esto implica que partir del 1 de Enero del 2010, se convertirá en persona natural obligada a llevar contabilidad.

Por lo acontecido, se toma la disposición que a partir del 1 de Enero del 2010, se concluye a implementar un proceso contable, a establecer controles internos, para el buen registro, clasificación y suma de los sucesos económicos de un modo lógico, con el fin de conseguir información oportuna y confiable para la toma de decisiones y al mismo tiempo efectuar lo que establece la ley.

Por este motivo la asesoría contable es fundamental en el desarrollo de esta microempresa la misma que la debe llevar a cabo un profesional en el área (habitualmente se trata de un contador público), hoy en día existen distintos recursos a los cuales podemos acudir para acceder a una asesoría contable de manera rápida y/o gratuita.

Incluso la podemos obtener desde la comodidad de nuestra casa, a través de la internet que se ha desarrollado de tal manera evolutiva que en estos días es la herramienta fundamental, prácticamente, para vivir, por lo que debemos destacar que hace algunos años, muchos sitios web han implementado diferentes tipos de programas que sirven para acceder a una asesoría contable que nos puede ayudar

³ CASTAÑEDA, MESTANZA, Paola. 2012. *“Desarrollo de un sistema administrativo, contable y tributario para la empresa apoyo empresarial SUPPORTCORP CÍA. LTDA.”*. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/1465>

con nuestras finanzas personales e inclusive las empresariales de menor movimiento.

De todos modos es importante tener en cuenta que a pesar de lo cómodo y práctico que esto suene, es muy probable que no se obtenga un resultado 100% correcto o confiable, y esto se debe principalmente a que en muchas ocasiones, las personas no cuentan con el conocimiento suficiente para reconocer de que manera funciona el sistema contable y poder aprovecharlo al máximo. Adicionalmente podrían carecer del experto que le permita interpretar de manera correcta las normas o principios contables y/o tributarios aplicables al ejercicio económico sujeto a revisión. Por esta razón principal, es mucho más recomendable que haga uso de los métodos habituales y solicite su asesoría contable, mediante un profesional que pueda ayudarlo a concretar todas aquellas pretensiones financieras, contables y/o tributarias que se le presentan en el camino.

2.1.2. Antecedentes Referenciales

Institución: Universidad Politécnica Salesiana

Autores: Tenemaza Fajardo Nora Prisila

Vidal Malla Natalia Elizabeth

Tema: “Propuesta de Sistema Contable y Tributario para la Empresa Comercializadora Plasti-Sur”

Fecha: Septiembre del 2011

La aplicación de las NIIF en la presente tesis revela la importancia que estas tienen para la actualización de normas internas en la empresa en materia contable. Se consideró una reestructuración del plan de cuentas de la empresa ya que es el pilar fundamental de una contabilidad, debido a que con este sistema se acreditan o debitan las transacciones que la empresa realiza en su actividad económica, y al final de cada año se realizan los balances obligatorios que reportan los saldos de las cuentas, de una manera clara y entendible. Se determina el nuevo plan de cuentas de la empresa Plastisur según NIIF, por otra parte se analiza la Ley de Régimen Tributario Interno con la finalidad que la empresa planifique sus obligaciones

tributarias y beneficiarse de los mismos. Se incluyo recomendaciones que servirán como base fundamental de futuras investigaciones.

Institución: Universidad Estatal de Milagro

Autora: Crespín Yagual Lilian Maritza

Tema: Aplicación de un correcto método Contable en el Sistema de Inventarios del Bazar y Fotografía “Jenny”, ubicada en el cantón Gral. Villamil Playas, provincia del Guayas.

Fecha: Marzo del 2011

La Esta empresa comercial, con razón social Bazar y Fotografía “Jenny”, tiene como actividad principal la impresión de imágenes fotográficas y comercialización de diversos artículos; como el negocio ha tenido mucha acogida en el medio; decidió expandirse e incrementar sus inventarios ocasionando demasiados inconvenientes y desencadenó el descontrol, porque la administración carece de registros fehacientes, una persona responsable, políticas y sistema de control de inventarios; un problema que radica en el manejo de existencias, tomando en consideración que el control de los inventarios es un factor relevante, porque tener un stock muy grande de mercadería representa un incremento en los costos por mantenimiento, motivo por el cual se decidió implementar políticas de control que van a ayudar en la aplicación de un correcto método contable con la finalidad de óptimos resultados, para lograr el desarrollo se aplicaron técnicas, metodologías e instrumentos necesarios, amparados en el marco legal establecido por las Leyes Ecuatorianas, Normas de Auditoria y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas de Control Interno; según los estudios realizados; se obtuvieron como resultado el control eficiente de los inventarios y excelente provisión del stock de los productos, resultado que beneficia la rentabilidad del negocio notando en sus estados financieros la utilidad real.

Institución: Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Sede Ibarra)

Autora: Villegas Montalvo Catalina Alexandra

Tema: Diseño de un Sistema Contable para la empresa comercializadora de productos para la construcción Multiferretería de la ciudad de Atuntaqui”

Fecha: Septiembre de 2011

En esta investigación se realizó el diseño de un sistema de Contabilidad para la empresa comercializadora de productos para la construcción “MULTIFERRETERÍA” de la ciudad de Atuntaqui; este sistema es una herramienta básica y óptima para el registro transaccional diario, permitiendo conocer de manera clara y oportuna la situación contable financiera de la empresa. El primer aspecto que se toma en cuenta son los fundamentos teóricos básicos de aspectos contables administrativos y financieros, que sirvieron como fuente de información. En segundo plano se efectuó un diagnóstico de la situación contable tributaria de la empresa; el cual permite determinar los problemas actuales de la compañía. Por esta razón se propuso el sistema contable que se aplicará en la empresa, tomando en cuenta las necesidades reales y la información proporcionada de parte de los funcionarios, esta propuesta presenta un plan de cuentas ajustado a la realidad de la actividad económica, los documentos a utilizarse y como último un ejemplo de la aplicación del proceso contable. El estudio termina en conclusiones y recomendaciones, las cuales deben ser tomadas en cuenta por el propietario y colaboradores de la ferretería.

2.1.3 Fundamentación

- **Filosófica**

(SAN BALDOMERO; UCAR; ENCICLONET, 2001) El término "pragmatismo" fue introducido en la filosofía por Charles Sanders Peirce, quien fue el primero en dar una idea de en qué consistía el método pragmático, en sendos artículos publicados en 1877 y 1878. William James, al dar su propia versión de este método, remitió a uno de esos artículos de Peirce y, por su cuenta, conectó el significado del término pragmatism con el vocablo griego pragma ("acción"). John Dewey vinculó tanto el origen del nombre cuanto el contenido del método con Kant, en cuya obra habría aprendido Peirce filosofía. Dewey, contra los que pensaban que el método pragmático era rigurosamente americano, lo derivó de la distinción kantiana entre

práctico (referente a las leyes morales a priori) y pragmático (concerniente a las reglas del arte y de la técnica, derivadas de la experiencia y aplicables a ella).

No obstante esta referencia a la filosofía kantiana, el movimiento filosófico, o grupo de corrientes filosóficas, llamadas "pragmatistas" se han desarrollado sobre todo en Estados Unidos y en Inglaterra, y constituyen la primera contribución original de los Estados Unidos de América a la filosofía occidental.

El pragmatismo norteamericano surgió en el seno del "Metaphysical Club" de Boston (1872-1874), al cual pertenecían, entre otros, Chauncey Wright, F. E. Abbot (1836-1903), C. S. Peirce (1839-1914) y W. James (1842-1910), influidos todos por A. Bain (1818-1903) quien había definido ya la creencia como "aquello sobre lo cual el hombre está preparado a actuar", John Fiske (1842-1891) y Oliver Wendell Holmes (1809-1894). Los propósitos de estos pensadores fueron aclarados por Peirce, quien en su artículo "How to Make Our Ideas Clear" planteó que toda la función del pensamiento es producir hábitos de acción y que lo que significa una cosa es simplemente los hábitos que envuelve, dando lugar así a la llamada "máxima pragmática": "Concebimos el objeto de nuestras concepciones considerando los efectos que pueden ser concebibles como susceptibles de alcance práctico. Así, pues, nuestra concepción de estos efectos equivale al conjunto de nuestra concepción del objeto".

El término "pragmatismo" comprende una pluralidad de doctrinas que, si bien tienen un conjunto de características comunes, encierran también una innegable diversidad, como lo muestra la obra de A. O. Lovejoy *Los trece pragmatismos*. Las formas fundamentales que el pragmatismo ha adoptado son dos: una forma metafísica, que es una teoría de la verdad y de la realidad (James, Schiller, etc.), y una forma metodológica, que puede describirse como una teoría del significado (Peirce, Mead, Dewey, etc.). El propio Peirce, que es su fundador, prefirió en un momento dado designar esta segunda forma de pragmatismo con el nombre de "pragmaticismo", para distinguirla de la forma metafísica. Es, por tanto, la forma común de concebir la verdad lo que caracteriza y da cierta unidad al pragmatismo⁴.

- **Sociológica**

⁴ J. M. SAN BALDOMERO UCAR ENCICLONET. 2001. *"Pragmatismo-Teoría del Conocimiento"*. <http://presencias.net/indpdm.html?http://presencias.net/educar/ht1040n.html>

(ANGULO BARRERA) La sociocontaduría se propone estudiar socialmente el proceso contable, investiga las relaciones objetivas y reacciones que se instauran, siempre, entre los actores o grupos que participan en la consecución del objeto contable, además; es una parte de la investigación sociológica que define, clasifica e interpreta los efectos que los hechos contables causan sobre la sociedad, y así mismo los efectos que la sociedad causa sobre aquellos.

La contabilidad es un instrumento que puede acelerar o frenar el desarrollo social, de la misma manera se identifica a través de la concepción MACRO y MICRO para construir desde su óptica una serie de repuestas a las necesidades económicas y sociales, que surgen a raíz de los problemas emergentes de la vida social, también busca la armonización de las áreas sociales con la práctica contable, porque además de admitirlo como un discurso normativo, se rige como una fecunda rama de la contabilidad desde el contexto del conocimiento científico, que brinda respuestas a los problemas sociales, sus causas, manifestaciones y proyecciones en un entorno dinámico.

Esta ciencia como disciplina de la profesión contable debe propender por ir al mismo ritmo de los cambios del entorno, es aquí donde el desarrollo intelectual puede ayudar al manejo de situaciones cambiantes que impone el modelo de globalización. La contabilidad ha estado en constantes cambios y evolución por las nuevas necesidades que surgen, tanto de quienes están en formación académica como de quienes necesitan de sus conocimientos y por esto que muchos países subdesarrollados y por ende han venido adaptando y reforzando sus conocimientos en lo metodológico.

Para avanzar en los conceptos anteriormente mencionados se puede tomar como una herramienta demasiado útil "la investigación contable", si nos comprometemos con esta podemos actuar en desarrollo de la contabilidad, incursionando en nuevos aspectos que pueden surgir, así como reducir las posibilidades de que el contador público en la práctica no solo sea de forma técnica, por esto se hace necesario que los que trabajan o estudian la contabilidad nos cuestionemos acerca del conocimiento con respecto a lo contable en contraposición a la calidad de vida como factor de desarrollo.

La respuesta de los mercados de capitales ante la contabilidad social no tiene tanta relevancia para los nuevos grupos de usuarios, sino que es preciso abordar un debate moral relativo a la actuación de las empresas en la sociedad en la que operan.

Estos argumentos se utilizan cuando la información de tipo social se presenta para establecer la naturaleza moral de la empresa con el fin de satisfacer el contrato social de la misma y para legitimar y justificar las actividades de estas entidades ante la sociedad en general.

Este paradigma interpretativo se basa en argumentos sociales que consideran la existencia de un mundo social con una pluralidad de agentes usuarios de la información social generada por las entidades económicas.⁵

- **Teórica o científica**

(SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, 2013) Una persona natural, debe llevar contabilidad exclusivamente cuando cumpla con cualquiera de las siguientes condiciones:

Opere con un capital propio superior a los USD 60.000 (al inicio de sus actividades económicas o al 1ro. de enero de cada ejercicio impositivo). Tenga ingresos brutos anuales de su actividad económica (del ejercicio fiscal inmediato anterior), superiores a USD 100.000

Tenga costos y gastos anuales, de su actividad empresarial (del ejercicio fiscal inmediato anterior), superiores a USD 80.000.

En caso de personas naturales que se dediquen a la exportación de bienes deberán obligatoriamente llevar contabilidad, independientemente de los límites antes indicados.

La contabilidad debe ser llevada bajo la responsabilidad y con la firma de un contador legalmente autorizado.

⁵ ANGULO BARRERA, julio César. “Sociología de la Contabilidad-Enlace de la Contaduría con la Sociología”. <http://www.monografias.com/trabajos23/contaduria-con-sociologia/contaduria-con-sociologia.shtml>

No sobra decir que toda persona que pertenezca al Régimen común en el Impuesto a las ventas, está obligado a llevar contabilidad. Las personas que pertenezcan al Régimen simplificado, desde el punto de vista tributario, no están obligadas a llevar contabilidad aunque sean comerciantes, pero de acuerdo al Código de Comercio si les asiste la obligación de llevar contabilidad.

Respecto a las personas naturales, no están obligados a llevar contabilidad los asalariados ni quienes ejercen una Profesión liberal, pero sí las personas naturales que son comerciantes.

Tampoco están obligados a llevar contabilidad los agricultores y ganaderos que enajenen sus productos en estado natural. Los agricultores y ganaderos que transformen sus productos y los comercialicen mediante una empresa, estarán obligados a llevar contabilidad.

La persona que este obligada a llevar contabilidad, debe hacerlo en debida forma, de acuerdo a los Principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Contabilidad, además de llevar el registro de operaciones de la empresa, es un medio de prueba oponible a terceros, siempre que se lleve en debida forma.

El hecho que una persona no esté obligada a llevar contabilidad, no le impide que la lleve, pero para que ésta pueda constituir una prueba, debe llevarse cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la ley, de lo contrario no puede ser invocada como prueba en un proceso contra terceros, como por ejemplo contra la administración de tributaria⁶.

Según (ARENS, ELDER, & BEASLEY, 2007), Auditoria un enfoque integral, dice:

La contabilidad es el registro, clasificación y suma de sucesos económicos de manera lógica con el propósito de proporcionar Información financiera para la toma de decisiones, para proporcionar información relevante, los contadores deben tener una comprensión amplia de los principios y reglas que proporcionan la base para preparar la información contable, además, deben desarrollar un sistema para

⁶ SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. *“Especificaciones Para Contribuyentes Obligados A Llevar Contabilidad”*. <https://declaraciones.sri.gov.ec/rec.../Clave%20del%20Contador.doc>

asegurarse de que los sucesos económicos de la entidad se registran de forma adecuada sobre una base oportuna y a un costo razonable⁷.

Según (ZAPATA SÁNCHEZ, 2008), Contabilidad General dice:

La contabilidad es una herramienta para controlar e informar, por ser su responsabilidad, el gerente, el propietario y el empresario estarán preocupados por conservar plenamente los bienes, los recursos y los derechos de propiedad, pero también por controlar sus obligaciones, a este propósito ayuda la contabilidad, con base en métodos y técnicas de registros, así la contabilidad se constituye en una herramienta indispensable para la toma de decisiones, es por ello que la información que genera ayuda a coordinar las actividades económicas y administrativas; captar, medir, planear y controlar las operaciones diarias y estudiar las fases del negocio y los proyectos específicos, así como también debe ser oportuna y adecuada, es decir, estar a disposición en el momento en que se necesite, ser confiable, es decir, presentar resultados razonables; debe presentarse en un lenguaje de fácil comprensión, incluso para los no contables.⁸

“Según (HANSEN-HOLM, HANSEN-HOLM, CHÁVEZ, & HANSEN-HOLM), en su Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera, dice:

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, son normas, reglas existentes para la elaboración de los Estados Financieros, estas mejoran la comprensión común de la naturaleza y alcance de los propósitos de la información, la relevancia y la fiabilidad de los Estados Financieros, siendo los elementos esenciales de la acreditación, del que ejerce la contaduría pública “Contador”, la educación, la experiencia práctica y las pruebas de competencia profesional y son:

Equidad, este es el principio fundamental en toda organización. En toda entidad se hallan diversos intereses que deben estar reflejados en los Estados Financieros. Al crear éstos, deben ser equitativos con respecto a los intereses de las distintas

⁷ ARENS, Alvin; ELDER, Randal; BEASLEY, Marks, 2007. “*Auditoria Integral*”. 11a. Edición. Editorial Pearson. México. Pág. 6

⁸ ZAPATA SANCHÉZ, Pedro. 2008. “*Contabilidad General*”. Editorial McGraw-Hill. México. Pág. 16.17

partes. Por ello, no deben reflejar datos que afectan intereses de unos, prevaleciendo los de otros.

Ente, los Estados Financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto “ente” es distinto del de “persona” ya que una misma persona puede producir estados financieros de varios “entes” de su propiedad.

Beneficios Económicos, los Estados Financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

Unidad de Medida (Moneda), para reflejar el Patrimonio de una empresa mediante los Estados Financieros, es necesario elegir una moneda y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente, se utiliza como común denominador a la moneda que tiene curso legal en el país en que funciona el ente o empresa.

Empresa en Marcha, salvo indicación expresa, se entiende que los Estados Financieros pertenecen a una “empresa en marcha”, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura.

Valuación al Costo, este principio establece que los activos de una empresa deben ser valuados al costo de adquisición o producción, como concepto básico de valuación; asimismo, las fluctuaciones de la moneda común denominador, no deben incidir en alteraciones al principio expresado, sino que se harán los ajustes necesarios a la expresión monetaria de los respectivos costos, por ejemplo ante un fenómeno inflacionario.

Periodo (Ejercicio), la empresa se ve obligada a medir el resultado de su gestión, cada cierto tiempo, ya sea por razones administrativas, legales, fiscales o financieras. Al tiempo que se emplea para realizar esta medición se le llama periodo, el cual comprende de doce meses, y recibe el nombre de ejercicio.

Devengado, las diferenciaciones del patrimonio que tienen que enunciarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.

Objetividad, los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible, medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta”.

Realización, los resultados económicos deben computarse cuando sean realizados, o sea la utilidad se obtiene una vez ejecutada la operación mercantil, no antes. El concepto realizado, o también llamado percibido, está relacionado con el devengado. Se debe considerar una compra o una venta como efectuada una vez realizada la operación económica con otros entes sociales u actividades económicas. Los resultados económicos solo se deben computar cuando se han realizado, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundadamente todos los riesgos inherentes a tal operación. Se debe establecer con carácter general que el concepto “realizado” participa del concepto “devengado”.

Prudencia (Conservadurismo), significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: “contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado”.

Uniformidad, los principios generales. Cuando fuere aplicable, y las normas particulares utilizadas para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio al otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la de los principios generales y de las normas particulares.

Materialidad (Significancia Relativa), al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particulares debe necesariamente actuarse con

sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquéllos y, que sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general. Desde luego, no existe una línea demarcadora que fije los límites de lo que es y no es significativo y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda a cada caso, de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto relativo en los activos o pasivos, en el patrimonio o en el resultado de las operaciones.

Exposición, los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

Un activo, es un recurso controlado por la empresa como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Un pasivo, es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: bienes propios adquiridos por cualquier título. Designa el conjunto de bienes y derechos que componen el activo de una propiedad. En definitiva, por patrimonio se entiende el conjunto de relaciones económicas activas y pasivas a una persona física o jurídica, y que se encuentra al servicio de sus fines.

Ingresos, son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

Gastos, son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados.

Ciclo contable, o proceso de las operaciones mercantiles, se debe desarrollar en el marco de las leyes, principios y normas contables. Cualquier actividad fuera de este marco dará lugar a que se cometa una ilegalidad o que no se observen mandatos técnicos que al final provocarán reparos de parte de los organismos de control y, obviamente, los datos que figuran en los libros e informes financieros no serán confiables, ni comparables, ni comprensibles, ni tampoco relevantes. El reconocimiento de la operación mercantil, constituye el inicio del proceso. El reconocimiento implica entrar en contacto con la documentación de sustento (facturas, recibos, notas de crédito, etc.) y efectuar el análisis que conlleve a identificar la naturaleza, el alcance de la operación y las cuentas contables afectadas. Los documentos fuentes, constituyen la evidencia escrita que da origen a los registros contables y respaldan todas las transacciones que realiza la empresa. La clasificación de los documentos fuente se realiza bajo los siguientes criterios: Según su importancia; documentos principales, que son considerados indispensables y, en consecuencia, se generan como contraseña fundamental de la transacción, por ejemplo, las facturas, las notas de venta, las notas de crédito; documentos secundarios: aquellos que completan el expediente de una transacción, por ejemplo las notas de pedidos, las facturas proformas, las actas de entrega y recepción, las notas de ingresos o afines, memorandos, etc. Según su origen, son los documentos internos: aquellos que deben ser expedidos por la empresa y, por lo tanto, entregados como contraseña de la transacción; por ejemplo, nota de venta; documentos externos: aquellos que deben llegar a la empresa, a fin de evidenciar las operaciones efectuadas con otros entes; por ejemplo, las facturas de compras.⁹

Según (HANSEN-HOLM & CHAVÉZ), Manual para implementar las NIIF dice:

“Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos”¹⁰.

Este concepto basado en la implantación de las NIIF en el Ecuador, consiste en obtener beneficios económicos futuros, es el potencial del mismo activo para

⁹ HANSEN-HOLM, Marío; HANSEN-HOLM, Juan Carlos; CHÁVEZ, Luis & HANSEN-HOLM, Ma. Teresa. “Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera”. Guayaquil. Nacional Editores.

¹⁰ HANSEN-HOLM, Marío & CHÁVEZ, Luis; “Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas”. Guayaquil. Nacional Editores. Pág. 125

contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo y otros equivalentes de efectivo de la empresa. Este potencial puede ser de tipo productivo, constituyendo parte de las actividades de la operación de la empresa, usualmente se emplea los activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer deseos o necesidades de los clientes. Se reconoce un activo en el balance general cuando es probable que se obtengan del mismo, beneficios económicos futuros para la empresa, y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad. Cuando un activo en el balance general es improbable no es objeto de reconocimiento, y se lo considera como tal un gasto o una pérdida en el estado de resultado.

Según (HANSEN-HOLM & CHAVÉZ) para implementar las NIIF dice:

“Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.¹¹”

Este concepto basado en la implantación de las NIIF en el Ecuador, la característica esencial de todo pasivo es que la empresa tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso, una obligación o una responsabilidad que se originan por la actividad normal de la empresa y por el deseo de tener buenas relaciones comerciales. Normalmente el pasivo surge sólo cuando se ha recibido el activo o la empresa entra en un acuerdo por adquirir un bien o un servicio. Se reconoce un pasivo, en el balance general, cuando el hecho dio origen al compromiso, que proviene de una transacción pasada; el pago del mismo es ineludible de deberá pagarse en una fecha determinada o a requerimiento del proveedor, y puede ser medido fiablemente.

Según (HANSEN-HOLM & CHAVÉZ), Manual para implementar las NIIF dice:

“Patrimonio es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.¹²”

¹¹ HANSEN-HOLM, Marío & CHÁVEZ, Luis; *Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas*. Guayaquil. Nacional Editores. Pág. 125

¹² HANSEN-HOLM, Marío & CHÁVEZ, Luis; *Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas*. Guayaquil. Nacional Editores. Pág. 125

El patrimonio ha quedado definido como un monto residual, puede sub-clasificarse a efectos de su presentación en el balance general, tales clasificaciones pueden ser relevantes para la toma de decisiones.

Según (HANSEN-HOLM & CHAVÉZ), Manual para implementar las NIIF dice:

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.¹³

En esta definición podemos decir que ingreso incluye tanto a los ingresos como a las ganancias, surgen en el orden ordinario de las actividades de la empresa, que reportan como ventas, siendo las ganancias incrementos en los beneficios económicos futuros. Se reconoce un ingreso en el estado de resultado cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o una disminución en los pasivos, y además el monto del ingreso puede medirse con fiabilidad.

Según (HANSEN-HOLM & CHAVÉZ), Manual para implementar las NIIF dice:

Gastos, son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.¹⁴

Según (ZAPATA SÁNCHEZ, 2008), Contabilidad General dice:

El plan general de cuentas, es la lista de cuentas ordenada metódicamente, ideada de manera específica para una empresa o ente, que sirve de base al sistema de

¹³ HANSEN-HOLM, Marío & CHÁVEZ, Luis; *Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas*. Guayaquil. Nacional Editores. Pág. 129

¹⁴ HANSEN-HOLM, Marío & CHÁVEZ, Luis; *Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas*. Guayaquil. Nacional Editores. Pág. 129

procedimiento contable para el logro de sus fines, el plan de cuentas es un instrumento de consulta que permite presentar a la gerencia estados financieros y estadísticos de importancia trascendente para la toma de decisiones, y posibilitar un adecuado control, se diseña y elabora atendiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas de contabilidad, se de estructurar de acuerdo con las necesidades de información presentes y futuras de la empresa, y se elaborará luego de un estudio previo que permita conocer sus metas, particularidades, políticas, etc., por lo anterior, un plan de cuentas debe ser específico y particularizado, además, debe reunir las siguientes características: debe ser sistemático en el ordenamiento y presentación; debe ser flexible y capaz de aceptar nuevas cuentas; debe ser homogéneo en los agrupamientos practicados y, debe ser claro en la denominación de las cuentas seleccionadas.¹⁵

Esta definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa, entre los que se encuentran el costo de ventas, remuneraciones, depreciaciones. Se reconoce como gasto en el estado de resultados cuando ha ocurrido una disminución en los beneficios futuros, relacionados con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos, y que además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos están correlacionados con los ingresos, implica el reconocimiento simultáneo y combinado unos con otros, y surge directa o indirectamente relacionado con los ingresos.

Todos contadores y asesores contables, tenemos que tener mucho cuidado en hacer seguimiento al ciclo contable o proceso contable, establecidos por las leyes y normas contables las que ayudan a realizar un trabajo de mayor calidad y exactitud y orden en el trabajo realizado.

El ciclo contable es el proceso ordenado y sistemático de los registros contables, que viene desde el control de la elaboración de todos los comprobantes de contabilidad que sean necesarios para registrar las transacciones mercantiles en sus libros de mayor y auxiliares, y así facilitar la preparación de los Estados Financieros. Estos comprobantes contables pueden ser comprobantes de pagos bien elaborados con toda la información necesaria, así como también los comprobantes de ingresos, transferencia de mercadería entre bodegas cuando sea necesaria, egresos de caja

¹⁵ ZAPATA SANCHÉZ, Pedro. 2008. *“Contabilidad General”*. Editorial McGraw-Hill. México. Pág. 28

chica, en fin todos aquellos comprobantes que faciliten el control interno de la empresa.

El éxito de un buen proceso contable comienza con capacitar al personal en todas las áreas donde se mueve la información, la elaboración de los asientos de apertura al constituirse la empresa, también los aportes de los socios, es decir las masa patrimoniales con lo que se va a mover el negocio, tienen que ser muy reales tanto en forma física y bien valuadas. Es decir dar inicio con un buen Balance General Inicial, las transacciones comerciales que a diario se registran deben estar respaldadas y soportadas con su respectivo comprobante contable.

Dentro del buen éxito de un proceso contable, es que la empresa debe contar con un buen sistema de contabilidad, de fácil manejo y confiable, y un buen plan de cuentas bien estructurado agrupando dentro de él en forma ordenada y profesional todas las cuentas que sean necesarias, para que facilite a diario los registros y de esta manera obtener Estados Financieros confiables. En si la contabilidad es un medio que asegura el crecimiento de las empresas

Si bien la asesoría contable y tributaria es mucho más aplicada en las grandes empresas que en las pequeñas y medianas, debemos considerar que ésta es una herramienta muy útil cuando se trata de desatar aquellos nudos que suelen hacerse en determinadas situaciones financieras. La función que cumple la asesoría contable, es básicamente informar al individuo o a la empresa que la ha solicitado, acerca de todas las herramientas con las que cuenta para poder llevar a cabo cualquier tipo de actividad financieras, sean estas inversiones, compra o venta de productos.

Un asesor contable es la persona encargada de llevar a cabo esta actividad administrativa, y el mismo se ocupa de analizar por completo la situación financiera en la cual se encuentra un empresa antes de tomar alguna decisión determinante. En el caso particular de las empresas, debemos decir que la asesoría contable es necesaria para poder lograr un correcto desarrollo de sus actividades. Debemos tener en cuenta que todo lo que comprende al sector contable está directamente relacionado con todas las actividades llevadas a cabo mediante los recursos de una entidad empresarial, por ello es necesario que ante la toma de decisiones, se cuente

con un informe acerca de las finanzas de la empresa, y el estado contable de la misma, para poder determinar cuáles serán los movimientos más apropiados para que la empresa en cuestión pueda seguir evolucionando dentro de su ámbito comercial sin cometer errores que pueden resultar muy graves en su desempeño. Lo que esto significa, básicamente, es que una empresa jamás puede dar un paso adelante sin una correcta asesoría contable, y esto se produce debido a que las empresas cuya situación contable no es la más indicada, no puede contar con los mismos recursos ni los mismos medios para poder seguir con el desarrollo de sus actividades; además, la asesoría contable es una excelente excusa para poder lograr mantener un orden y un registro de todas las actividades y movimientos financieros que se lleven a cabo en la entidad empresarial.

En un plano algo más personal, podemos decir que la asesoría contable oficia de la misma manera que la asesoría financiera. Cuando nos encontramos en situaciones financieras y económicas que nos pueden resultar apretadas o riesgosas, recurrir a una asesoría contable es una buena opción. Debemos tener en cuenta que la persona que se encargue de desarrollarla nos expondrá los métodos más convenientes a los cuales podemos recurrir para salir de estas circunstancias tan poco favorables. Recordemos que mientras más deudas se contraigan, y mientras más desorganizados tengamos nuestros registros contables personales, tendremos menos oportunidades de acceder a planes de financiación y a la posibilidad de invertir en proyectos que pueden resultar ser productivos para nuestro status económico.

2.2 MARCO LEGAL

(ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008)

**NORMAS PERTINENTES DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL
ECUADOR**

CAPÍTULO IX

RESPONSABILIDADES

Art. 83.- Deberes y Responsabilidades,- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.
2. Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley.

TÍTULO IV

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PODER

CAPÍTULO II

Sección 1ª.

Asamblea Nacional

Art. 120.- Deberes y atribuciones de la Asamblea Nacional.- La Asamblea Nacional tendrá las siguientes atribuciones y deberes, además de las que determine la ley:

1. Crear, modificar o suprimir tributos mediante ley, sin menoscabo de las atribuciones conferidas a los gobiernos autónomos descentralizados.

Sección 3ª.

Procedimiento legislativo

Art. 132.- Aprobación de Leyes y normas.- La Asamblea Nacional aprobará como leyes las normas generales de interés común. Las atribuciones de la Asamblea Nacional que no requieran de la expedición de una ley se ejercerán a través de acuerdos o resoluciones. Se requerirá de la ley en los siguientes casos:

- 3 Crear, modificar o suprimir tributos, sin menoscabo de las atribuciones que la Constitución confiere a los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 135.- Iniciativa exclusiva del Presidente de la República.- Sólo la Presidenta o Presidente de la República podrá presentar proyectos de la ley que creen, modifiquen o supriman impuestos, aumenten el gastos público o modifiquen la división político administrativa del país.

TÍTULO V

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

CAPÍTULO IV

RÉGIMEN DE COMPETENCIAS

Art. 261.- Competencias exclusiva del Estado central.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

1. Las políticas; económicas, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.

CAPÍTULO IV

SOBERANÍA ECONÓMICA

Sección 1ª.

Sistema económico y política económica

Art. 283.- Sistema económico.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores, cooperativas, asociativos y comunitarios.

Política fiscal

Art. 285.- Objetivos de la política fiscal.- La política fiscal tendrá como objetivos específicos:

1. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos.
2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.
3. La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables.

Régimen tributario

Art. 300.- Principios tributarios.- El Régimen Tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

Art. 301.- Principio de reserva de ley.- Sólo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Sólo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones. Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley. (RO 449; 20-oct-2008).¹⁶

(ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008)

CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO TRIBUTARIO

DE LO SUSTANTIVO TRIBUTARIO

TÍTULO I

¹⁶ ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEL ECUADOR. 2008. *“Normas Pertinentes de la Constitución de la República del Ecuador”*. Montecristi. República del Ecuador

DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

Art. 1.- Ámbito de Aplicación.- Los preceptos de este Código regulan las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquellos. Se aplicarán a todos los tributos; nacionales, provinciales, municipales o locales o de otros entes acreedores de los mismos, así como a las situaciones que se deriven o se relacionen con ellos.

Para estos efectos, entiéndase por tributos los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales o de mejora.

Art. 2.- Supremacía de las normas tributarias.- Las disposiciones de este Código y de las demás leyes tributarias, prevalecerán sobre toda otra norma de leyes generales.

En consecuencia, no serán aplicables por la administración ni por los órganos jurisdiccionales las leyes y decretos que de cualquier manera contravengan este precepto.

Art. 3.- Poder tributario.- Sólo por acto legislativo de órgano competente se podrán establecer, modificar o extinguir tributos. No se dictarán leyes tributarias con efecto retroactivo en perjuicio de los contribuyentes.

Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley.

El Presidente de la República podrá fijar o modificar las tarifas arancelarias de aduana.

Art. 4.- Reserva de ley.- Las leyes tributarias determinarán el objeto imponible, los sujetos activo y pasivo, la cuantía del tributo o la forma de establecerla, las exenciones y deducciones; los reclamos, recursos y demás materias reservadas a la ley que deban concederse conforme a este Código.

Art. 5.- Principios tributarios.- El régimen tributario se regirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad.

Art. 7.- Facultad reglamentaria.- Sólo al Presidente de la República, corresponde dictar los reglamentos para la aplicación de las leyes tributarias. El Director General

del Servicio de Rentas Internas y el Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, en sus respectivos ámbitos, dictarán circulares o disposiciones generales necesarias para la aplicación de las leyes tributarias y para la armonía y eficiencia de su administración.

Ningún reglamento podrá modificar o alterar el sentido de la ley ni crear obligaciones impositivas o establecer exenciones no previstas en ella.

En ejercicio de esta facultad no podrá suspenderse la aplicación de leyes, adicionales, reformarlas, o no cumplirlas, a pretexto de interpretarlas, siendo responsable por todo abuso de autoridad que se ejerza contra los administrados, el funcionario o autoridad que dicte la orden ilegal.

Art. 9.- Gestión tributaria.- La gestión tributaria corresponde al organismo que la ley establezca y comprende las funciones de determinación y recaudación de los tributos, así como la resolución de las reclamaciones y absolución de las consultas tributarias.

Art. 11.- Vigencia de la ley.- Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, regirán en todo el territorio nacional, en sus aguas y espacio aéreo jurisdiccional o en una parte de ellos, desde el día siguiente al de su publicación en el Registro Oficial, salvo que establezcan fechas especiales de vigencia posteriores a esa publicación.

Sin embargo, las normas que se refieren a tributos cuya determinación o liquidación deben realizarse por periodos anuales, como acto meramente declarativo, se aplicarán desde el primer día del siguiente año calendario, y, desde el primer día del mes siguiente, cuando se trate de periodos menores.

Art. 12.- Plazos.- Los plazos o términos a que se refieran las normas tributarias se computarán en la siguiente forma:

- 1.- Los plazos o términos en años y meses serán continuos y fenecerán el día equivalente al año o mes respectivo; y,
- 2.- Los plazos o términos establecidos por días se entenderán siempre referidos a días hábiles.

En todos los casos en que los plazos o términos vencieren en día inhábil, se entenderán prorrogados hasta el primer día hábil.

DE LOS SUJETOS

Art. 23.- Sujeto activo.- Sujeto es el ente público acreedor del tributo.

Art. 24.- Sujeto pasivo.- Es sujeto pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable

.Se considerarán también sujetos pasivos, las herencias yacentes, las comunidades de bienes y las demás entidades que, carentes de personalidad jurídica, constituyen una unidad económica o un patrimonio independiente de los de sus miembros, susceptible de imposición, siempre que así se establezca en la ley tributaria respectiva.

Art. 25.- Contribuyente.- Contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas.

Art. 26.- Responsable.- Responsable es la persona que sin tener el carácter de contribuyente debe, por disposición expresa de la ley, cumplir las obligaciones atribuidas a éste.

Toda obligación tributaria es solidaria entre el contribuyente y el responsable, quedando a salvo el derecho de éste de repetir lo pagado en contra del contribuyente, ante la justicia ordinaria y en juico verbal sumario.

Art. 27.- Responsable por representación.- Para los efectos tributarios son responsables por representación:

- 1.- Los representantes legales de los menores no emancipados y los tutores o curadores con administración de bienes de los demás incapaces;
- 2.- Los directores, presidentes, gerentes o representantes de las personas jurídicas y demás entes colectivos con personalidad legalmente constituida;

3.- Los que dirijan, administren o tengan la disponibilidad de los bienes de entes colectivos que carecen de personalidad jurídica.

4.- Los mandatarios, agentes oficiosos o gestores voluntarios respecto de los bienes que administraren o dispongan; y,

Art. 28.- Responsable como adquirente o sucesor.- Son responsables como adquirentes o sucesores de bienes:

1.- Los adquirentes de bienes raíces, por los tributos que afecten a dichas propiedades, correspondientes al año en que se haya efectuado la transferencia y por el año inmediato anterior;

2.- Los adquirentes de negocios o empresas, por todos los tributos que se hallare adeudando el tradente, generados en la actividad de dicho negocio o empresa que se transfiere, por el año en que se realice la transferencia y por los dos años anteriores, responsabilidad que se limitará al valor de los bienes;

3.- Los que dirijan, administren o tengan la disponibilidad de los bienes de entes colectivos que carecen de personalidad jurídica.

4.- Las sociedades que sustituyen a otras, haciéndose cargo del activo y del pasivo, en todo o en parte, sea por fusión, transformación, absorción o cualquier otra forma. La responsabilidad comprenderá a los tributos adeudados por aquellas hasta la fecha del respectivo acto

Art. 29.- Otros responsables.- Serán también responsables:

1.- Los agentes de retención, entendiéndose por tales las personas naturales o jurídicas que, en razón de su actividad, función o empleo, estén en posibilidad de retener tributos y que, por mandato legal, disposición reglamentaria u orden administrativa, estén obligadas a ello,

2.- Los agentes de percepción adquirentes de negocios o empresas, por todos los tributos que se hallare adeudando el tradente, generados en la actividad de dicho negocio o empresa que se transfiere, por el año en que se realice la transferencia y por los dos años anteriores, responsabilidad que se

La responsabilidad señala en los numerales 1 y 2 de este artículo, cesará en un año, contado desde la fecha en que se haya comunicado a la administración tributaria la realización de las transferencia.

Art. 59.- Domicilio de las personas.- Para todos los efectos tributarios, se tendrá como domicilio de las personas naturales, el lugar de su residencia habitual o donde ejerzan sus actividades económicas; aquel donde se encuentren sus bienes, o se produzca el hecho generador.

Art. 61.- Domicilio de las personas jurídicas.- Para todos los efectos tributarios, se tendrá como domicilio de las personas jurídicas:

- 1.- El lugar señalado en el contrato social o en los respectivos estatutos;
- 2.- En defecto de lo anterior, el lugar en donde se ejerza cualquiera de sus actividades económicas o donde ocurriera el hecho generador.

Art. 89.- Determinación por el sujeto pasivo.- La determinación por el sujeto pasivo se efectuará mediante la correspondiente declaración que se presentará en el tiempo, en la forma y con los requisitos que la ley o los reglamentos exijan, una vez que se configure el hecho generador del tributo respectivo.

Art. 94.- Caducidad.- Caduca la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que se requiera pronunciamiento previo:

- 1.- En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, en el caso del artículo 89;
- 2.- En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarados en todo o en parte; y,
- 3.- En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.¹⁷

¹⁷ ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEL ECUADOR. 2008. "Código Tributario" Montecristi. República del Ecuador

(ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEL ECUADOR, 2008)

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

TÍTULO PRIMERO

CAPÍTULO I

NORMAS GENERALES

Art. 1.- Objeto del impuesto.- Establécese el Impuesto a la Renta Global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.

Art. 2.- Concepto de renta.- Para efectos de este impuesto se considera renta:

1.- Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenido a título gratuito u oneroso, bien sea que provengan del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y,

2.- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de esta ley.

Art. 3.- Sujeto activo.- El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

Art. 4.- Sujeto pasivo.- Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta ley.

CAPÍTULO VI

CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Art. 19.- Obligados a llevar contabilidad.- Están obligados a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que

al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas pecuarias, forestales o similares.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

Art. 20.- Principios generales.- La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

Art. 21.- Estados financieros.- Los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso.

RETENCIONES EN LA FUENTE

Art. 45.- Otras retenciones en la fuente.- Toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades y las empresas o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingreso que constituyan rentas gravadas para quien las reciba, actuará como agente de retención del impuesto a la renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OBJETO DEL IMPUESTO

Art. 52.- Objeto del impuesto.- Establécese el impuesto al valor agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes

muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta ley.

Art. 53.- Concepto de transferencia.- Para efectos de este impuesto, se considera transferencia:

1.- Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de su designación o de las condiciones que pacten las partes;

2.- La venta de bienes muebles de naturaleza corporal que hayan sido recibidos en consignación y el arrendamiento de éstos con opción de compraventa, incluido el arrendamiento mercantil, bajo todas sus modalidades; y,

3.- El uso o consumo personal, por parte del sujeto pasivo del impuesto, de los bienes muebles de naturaleza corporal que sean objeto de su producción o venta¹⁸.

(PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2007) Reglamento para la aplicación de la

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

DE LA CONTABILIDAD

Art. 34.- Contribuyentes obligados a llevar contabilidad.- Todas las filiales y empresas permanentes de sociedades extranjeras y las compañías definidas como tales en la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligados a llevar contabilidad.

Igualmente, están obligados a llevar contabilidad, las personas naturales y las sucesiones indivisas que realicen actividades empresariales y que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al primero de enero de cada ejercicio impositivo hayan superado los USD60.000,00 o cuyos ingresos brutos anuales de esas actividades, del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a susd100.000,00 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad empresarial, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a

¹⁸ ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEL ECUADOR. 2008. *“Ley de Régimen Tributario Interno”*. Montecristi. República del Ecuador.

USD80.000,00. Se entiende como capital propio, la totalidad de los activos menos pasivos que posea el contribuyente, relacionados con la generación de la renta gravada.

Las personas naturales que, de acuerdo con el inciso anterior, hayan llevado contabilidad en un ejercicio impositivo y que luego no alcancen los niveles de capital propio o ingresos brutos anuales o gastos anuales antes mencionados, no podrán dejar de llevar contabilidad sin autorización previa del Director Regional del Servicio de Rentas Internas.

La contabilidad deberá ser llevada bajo la responsabilidad y con la firma de un contador legalmente autorizado.

Las documentaciones sustentables de la contabilidad deben guardarse durante el plazo mínimo de siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario como plazo máximo para la prescripción de la obligación tributaria, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.

Art. 86.- Agentes de retención.- Serán agentes de retención del Impuesto a la Renta:

Las entidades del sector público, según la definición de la Constitución Política del Ecuador, las sociedades, las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que realicen pagos o acrediten en cuenta valores que constituyen ingresos gravados para quienes los perciba;

Las personas naturales obligados a llevar contabilidad solamente realizarán retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta por los pagos

o acreditaciones en cuenta que realicen por sus adquisiciones de bienes y servicios que sean relacionados con la actividad generadora de renta.

Art. 87.- Sujetos de retención.- Son sujetos a retención en la fuente, las personas naturales, las sucesiones indivisas, inclusive las empresas públicas que no brindan servicios públicos.¹⁹

(PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2010) Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios

Art. 1.- Comprobantes de venta.- Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos:

- a) Facturas;
- b) Notas de venta – RISE;
- c) Liquidación de compra de bienes y prestación de servicios;
- d) Tiques emitidos por maquinas registradoras;
- e) Boletos o entradas a espectáculos públicos; y,
- f) Otros documentos autorizados en el presente reglamento.

Art. 2.- Documentos complementarios.- Son documentaciones suplementarias a los comprobantes de venta, los siguientes:

- a) Notas de crédito;
- b) Notas de debito; y,
- c) Guías de remisión.

Art. 3.- Comprobantes de retención.- Son comprobantes de retención los documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento y las resoluciones que para el efecto emita el Director General del Servicio de Rentas Internas.²⁰

2.3 MARCO CONCEPTUAL

- **Definiciones y Conceptos**

¹⁹ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. 2007. “Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno”. Quito. República del Ecuador.

²⁰ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. 2010. “Reglamento de comprobantes de venta, retenciones y documentos complementarios”. Quito. República del Ecuador.

Abaratar. Disminuir el precio de una cosa: la competencia abarata los precios.

Kardex. Es un documento, tarjeta o registro utilizado para mantener el control de la mercadería cuando se utiliza el método de permanencia en inventarios, con este registro podemos controlar las entradas y salidas de las mercaderías y conocer las existencias de todos los artículos que posee la empresa para la venta.

Método Promedio Ponderado. Con este método lo que se hace es determinar un promedio, sumando los valores existentes en el inventario con los valores de las nuevas compras, para luego dividirlo entre el número de unidades existentes en el inventario incluyendo tanto los inicialmente existentes, como los de la nueva compra

Método P.E.P.S. Primeros en Entrar, Primeros en Salir. Este método consiste básicamente en darle salida del inventario a aquellos productos que se adquirieron primero, por lo que en los inventarios quedarán aquellos productos comprados más recientemente. En cualquiera de los métodos las compras no tienen gran importancia, puesto que estas ingresan al inventario por el valor de compra y no requiere procedimiento especial alguno.

Método U.E.P.S. Últimos en Entrar, Primeros en Salir. En este método lo que se hace es darle salida a los productos que se compraron recientemente, con el objetivo de que en el inventario final queden aquellos productos que se compraron de primero. Este es un método muy útil cuando los precios de los productos aumentan constantemente, cosa que es muy común en los países con tendencias inflacionarias.

Método Último precio de compra. Es muy parecido al primer método Promedio ponderado porque ocupan una sola línea para cada movimiento, ya sea compra, venta, devolución en venta o devolución en compra. A diferencia de los otros métodos, este conserva el precio de la última compra

Abonar. Acreditar. Asentar en las cuentas corrientes las partidas que corresponden al Haber. Pagar lo que se debe.

Acciones Comunes. Un tipo de acción que posee los derechos básicos de propiedad incluyendo el de derecho al voto. Representa el elemento residual de la propiedad en una Sociedad Anónima. Los poseedores de acciones comunes gozan

del derecho de votar en las asambleas ordinarias o extraordinarias, así como del derecho a las ganancias netas y a los activos en caso de liquidación de la empresa.

Acciones Preferentes. Una clase de acciones de capital que tiene normalmente preferencias en cuanto a dividendos y distribución de activos en caso de liquidación, pero no tienen derecho al voto. Las acciones preferenciales o privilegiadas tienen prioridad en la devolución del capital en caso de cierre o liquidación de la sociedad; también pueden gozar de un dividendo fijo de preferencia en el reparto de utilidades.

Acciones Propias Readquiridas. Acciones de una corporación que han sido emitidas y luego readquiridas, pero no canceladas.

Acciones sin valor a la par. Acción sin valor nominal; generalmente tiene un valor establecido el cual es similar al valor a la par.

Acta de Derogación. Documento perteneciente al Manual de Organización y

Regulaciones Internas que se emite para oficializar la derogación de una norma, un procedimiento, una recomendación o una directiva y sus modificaciones vigentes.

Acta de Reedición. Documento perteneciente al Manual de Organización y Regulaciones Internas que se emite para oficializar la reedición de una norma, un procedimiento, una recomendación o una directiva que en su nueva versión incluye todas las modificaciones vigentes.

Activos Netos Identificables. El total de todos los activos excepto el *goodwill* menos los pasivos.

Goodwill. Es un anglicismo que significa o hace referencia al buen nombre de una empresa, producto, servicio, persona, etc.

El buen nombre o prestigio que tiene una empresa o establecimiento frente a terceros, es un activo de gran valor, puesto que ese buen nombre le permite obtener clientes, proveedores, créditos, etc.

El buen nombre, coloca a una empresa en posición ventajosa frente a la competencia, facilitándole su incursión o sostenimiento en el mercado. Permittedole también, mejores ventas y en muchos casos, a precios un poco mas altos, puesto

que el consumidor siempre está dispuesto pagar un poco mas por tener un producto de “marca”, lo que indudablemente le permite tener una mejor rentabilidad.

El Goodwill, es un intangible, que puede ser estimado en dinero en la medida en que se pueden medir los beneficios futuros de su prestigio y buen nombre.

Existen dos tipos de Goodwill que son el adquirido y el formado.

El Goodwill formado, es el que toda empresa ha forjado con el transcurso de los años, el cual es más difícil de calcular, puesto que no se ha invertido dinero en forma directa para la formación del Goodwill, sino que ha sido el producto, ha sido la consecuencia indirecta del trabajo de toda la empresa.

El Goodwill comprado, es el que es adquirido por la empresa a otra empresa. Fue un tercero quien desarrolló y forjó el buen nombre y el prestigio de determinada marca, que luego es adquirida por la empresa. En este caso, la determinación de su valor es muy sencillo, puesto que se pagó un determinado monto por ello.

Adesógrafo. Útil empleado para la realización de transacciones comerciales o financieras a través de Tarjetas de Pago, cuando en el lugar donde se efectúa la operación no se dispone de soporte tecnológico para registrar electrónicamente la transacción.

Agente para traspaso de acciones. Un banco o compañía fiduciaria contratada por una Sociedad para llevar los registros de propiedad de las acciones y efectuar los traspasos de un inversionista a otro.

Algoritmo. Conjunto de reglas con un número finito de pasos para resolver un problema.

Altas (Activos Fijos). Es la incorporación de un activo fijo a la entidad, el que se asigna a un área de responsabilidad. Las altas de un activo fijo pueden ser por las causas siguientes: **Compra, Donación Recibida o Sobrante**

Análisis de valor. Es un procedimiento de evaluación de productos o servicios, para reducir los costos. Implica el estudio de todos los factores que puedan influir sobre el

incremento o disminución del costo de producción y evaluar las posibles alternativas de disminución del costo.

Análisis Horizontal. Comparación del cambio en una partida del estado financiero, tal como inventario, durante dos o más períodos contables.

Análisis Vertical. Comparación de una partida específica del estado financiero con un total que incluye esta partida, tal como el inventario como porcentaje del activo corriente, o gastos de operación en relación con las ventas netas.

Apreciación de una moneda. Aumento de valor de una moneda respecto a otra diferente.

Arancel. Impuesto gravado sobre cada unidad de una mercancía importada a un país. Sobrecarga en el precio de un bien importado, impuesta por los gobiernos para desestimular su importación y captar ingresos para el presupuesto estatal, ejercer control sobre las importaciones y proteger la producción nacional.

Arbitraje. Mecanismo jurídico que dirime los litigios entre empresas cuando se suscitan violaciones en los compromisos contractuales. En Cuba, los órganos de arbitraje estatal son los encargados de resolver dichos litigios. En la economía de mercado, el término arbitraje significa también la compra de moneda u otra mercancía en un mercado y venderla en otro mercado a un precio más alto.

Balanza de comercio. — Comparación entre el valor de los productos que se importan y el de los que se exportan en un país.

Balanza de comercio desfavorable. — La balanza de comercio es desfavorable cuando la importación es mayor que la exportación.

Baja técnica. (Activos Fijos) Es aquella que se produce cuando un activo fijo ha llegado al término de su vida útil, en los casos en que no posee un estado técnico aceptable para continuar su explotación causados por roturas definitivas, destrucción o en aquellos que se consideren inservibles, obsoletos o irreparables.

Baud rate. Unidad de medida de la velocidad de transmisión de datos en bits por segundo

Bienes de Capital. Acciones, bonos y bienes raíces no usados en el negocio o actividad comercial.

Bill of Lading. Nombre en inglés del documento Conocimiento de Embarque.

BIOS. El Sistema de Programas Básicos en código de máquina para el control de los procesos de Entrada / Salida de información, que se encarga de probar la memoria y componentes al energizar la estación de trabajo y que activa los dispositivos periféricos conectados a la computadora cuando son requeridos.

Brainstorming (término inglés). Método para generar ideas y que consiste en la reunión de un grupo reducido de personas (que pueden ser especialistas) que exponen ideas sobre el tema de análisis de forma espontánea y desinhibida, sin someterse a ninguna crítica por parte de los demás integrantes.

Cash and Carry. Expresión inglesa que significa pague y lléveselo, con que se designa un tipo de autoservicio destinado fundamentalmente a comerciantes detallistas, en el que éstos se proveen de artículos y mercancías que pagan al contado y pueden retirar inmediatamente.

Cash-Flow. (Voz inglesa, flujo monetario). Capacidad de autofinanciación de una empresa, representada por el conjunto de beneficios netos, deducidos impuestos y amortizaciones.

Check-List. (Voz inglesa). Serie de operaciones que permiten verificar el funcionamiento de todos los dispositivos y órganos de un proceso

CIF. Abreviatura de **cost, insurance, freight** (costo, seguro y flete). Transacción comercial marítima en la que el precio convenido comprende todos los gastos ocasionados por la transportación, aranceles, flete y seguro marítimo de la mercancía hasta su destino en el puerto del comprador.

Compañía Holding. Compañía matriz que posee todas o la mayoría de las acciones de las subsidiarias que la constituyen. Se organiza principalmente con el propósito de poseer los valores de las compañías que desea. La finalidad de una compañía «holding», generalmente, es la de efectuar una combinación de empresas competidoras para reducir la competencia sin infringir las disposiciones legales, o

para asegurar uniformidad y centralización en la dirección y realizar economías al operar el negocio.

2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.4.1 Hipótesis General

- Facilitando asesoría en la aplicación de normas contables y tributarias vigentes con un técnico especializado, se obtendrá información financiera real.

2.4.2 Hipótesis Particulares

- Aplicando las normas de contabilidad, se emitirán estados financieros confiables.
- Contratando una asesoría contable-tributaria, se aplicará correctamente las normas de tributación a las personas naturales.
- Aplicando las leyes tributarias, permitirá el uso correcto de los escudos fiscales.
- La planificación contable/tributaria de la Sra. Carolina Rojas Peña, aprovisionará los fondos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

2.4.3 Declaración de Variables

- **Variable Independiente:**

Asesoría contable y tributaria

Definición Conceptual: La asesoría Contable y Tributaria es el medio por el cual las personas naturales obligadas a llevar contabilidad podrán obtener las herramientas necesarias para administrar eficientemente sus negocios, estos comerciantes lograrán la administración optima de los recursos humanos, físicos y de capital de sus negocios, puesto que el desconocimiento de normas contables y de tributación los llevará al desorden administrativo y al pago indebido de tributos.

- **Variable Dependiente:**

Persona natural, obligada-contabilidad

Definición Conceptual: Son todas las personas, nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas.

2.4.4 Operacionalización de las Variables

Cuadro 1 Operacionalización

VARIABLE INDEPENDIENTE	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍNDICES
Asesoría Contable / tributaria	La asesoría Contable y Tributaria es el medio por el cual las personas naturales obligadas a llevar contabilidad podrán obtener las herramientas necesarias para administrar eficientemente sus negocios.	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa contable - Procesos y procedimientos contables - Normativa tributaria - Obligaciones tributarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Normas contables - Estados financieros - Normas tributarias - Formularios de declaración 	- Encuesta
VARIABLE DEPENDIENTE	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍNDICES
Personas naturales obligadas a llevar contabilidad	Son todas las personas, nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas.	<ul style="list-style-type: none"> - Obligación según la ley - Asesoramiento externo 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Equidad Tributaria - Contrato de asesoramiento 	- Encuesta

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL

Tipos de investigación:

(DANKHE, 1986) Las clasifica en: exploratorias, descriptivas, correlacionales y explicativas. Esta clasificación es muy importante, pues del tipo de estudio depende la estrategia de investigación. El diseño, los datos que se recolectan, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación son distintos en estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. En la práctica, cualquier estudio puede incluir elementos de más de una de estas cuatro clases de investigación²¹.

(ARCIA CÁCERES, 2010) **Los estudios exploratorios:** se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio. Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables. Esta clase de estudios son comunes en la investigación del comportamiento, sobre todo en situaciones donde hay poca información.

²¹ DANKHE, G. 1986. *“Investigación y Comunicación”*. Editorial McGraw-Hill. México. Pág. 385 -454

Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el 'tono' de investigaciones posteriores más rigurosas

Se caracterizan por ser más flexibles en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos, y son más amplios y dispersos que estos otros dos tipos. Asimismo, implican un mayor "riesgo" y requieren gran paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador.

Los estudios descriptivos: Con mucha frecuencia, el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Los descriptivos investigan las propiedades significativas de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así (vágase la redundancia) describir lo que se investiga.

Los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente las dos variables a las que se refieren.

La investigación descriptiva, en comparación con la naturaleza poco estructurada de los estudios exploratorios, requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder. La descripción puede ser más o menos profunda, pero en cualquier caso se basa en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito.

Los estudios correlacionales: este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables. Lo que se busca ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación.

La utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras

variables relacionadas. Es decir, intentar predecir el valor aproximado que tendrá un grupo de individuos en una variable, a partir del valor que tienen en la variable o variables relacionadas.

La correlación puede ser positiva o negativa. Si es positiva, significa que sujetos con altos valores en una variable tenderán a mostrar altos valores en la otra variable. Por ejemplo, quienes estudian más tiempo para el examen de estadística tenderán a obtener una más alta calificación en el examen. Si es negativa, significa que sujetos con altos valores en una variable tenderán a mostrar bajos valores en la otra variable. Por ejemplo, quienes estudian más tiempo para el examen de estadística tenderán a obtener una calificación más baja en el examen.

Si no hay correlación entre las variables, ello nos indica que éstas varían sin seguir un patrón sistemático entre sí: habrá sujetos que tengan altos valores en una de las dos variables y bajos en la otra, sujetos que tengan altos valores en una variable y altos en la otra, sujetos con valores bajos en una variable y bajos en la otra, y sujetos con valores medios en las dos variables. En el ejemplo mencionado. Habrá quienes dediquen mucho tiempo a estudiar para el examen de estadística y obtengan altas calificaciones en él, pero también quienes dediquen mucho tiempo y obtengan bajas calificaciones, quienes dediquen poco tiempo y saquen buena calificación, quienes dediquen poco y les vaya mal en el examen. Si dos variables están correlacionadas y se conoce la correlación, se tienen bases para predecir con mayor o menor exactitud, el valor aproximado que tendrá un grupo de personas en una variable, sabiendo qué valor tienen en la otra variable.

Los estudios correlacionales se distinguen de los descriptivos principalmente en que, mientras éstos se centran en medir con precisión las variables individuales (varias de las cuales se pueden medir con independencia en una sola investigación), los estudios correlacionales evalúan el grado de relación entre dos variables, pudiéndose incluir varios pares de evaluaciones de esta naturaleza en una única investigación (comúnmente se incluye más de una correlación).

Los estudios explicativos: van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales.

Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas.

Las explicativas son más constituidas que las otras clases de estudios y de hecho implican los propósitos de ellas (exploración, descripción y correlación), además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen referencia.²²

Diseños de Investigación

(KERLINGER F. , 1985) dice: generalmente se llama diseño de investigación al plan y a la estructura de un estudio. Es el plan y estructura de una investigación concebidas para obtener respuestas a las preguntas de un estudio. El diseño señala la forma de conceptualizar un problema de investigación y la manera de colocarlo dentro de una estructura que sea guía para la experimentación (en el caso de los diseños experimentales) y de recopilación y análisis de datos.

- Resumiendo diremos que es un plan, estructura y estrategia de la investigación:
- Plan: esquema general o programa de la investigación.
- Estructura: paradigma (modelo) de las operaciones viables.
- Estrategia: métodos para recopilar y analizar los datos, para dar una respuesta a la pregunta de investigación.²³

(SANCHÉZ CARLESSI & REYES MEZA, 2006), nos proponen conceptos parecidos “estructura u organización esquematizada que usa un investigador por dos razones:

- Relacionar variables
- Controlar variables

²² ARCIA, CÁCERES, Israel. 2010. “Tipos de Investigaciones”. <http://investigadorcientifico.blogspot.com/2010/01/tipos-de-investigaciones.html>

²³ KERLINGER, Fred. 1985. “Enfoque Conceptual de la Investigación del Comportamiento”. Nueva Editorial Interamericana. México.

Es un instrumento de dirección “guía” con un conjunto de pautas, bajo las cuales se realiza una investigación²⁴.

(HERNÁNDEZ & OTROS, 1998) “el termino diseño se refiere al plan o estrategia” concebida para obtener la información que se desea²⁵”.

En el enfoque cuantitativo se utiliza el diseño para analizar la certeza de la hipótesis formulada en un contexto en particular o aportar evidencias de los lineamientos de investigación (si no hubiera hipótesis).

(CALIDAD EN REDES DE APRENDIZAJE, 2003-2012)

Estudios Cualitativos: Se puede o no concebir un diseño, se sugiere que si se haga, pero la implementación de los mismos se vuelve más flexible. Lo que no significa caos o improvisación, el investigador puede elegir y desarrollar uno o mas diseños para iniciar previamente la recolección de datos. En otro momento realiza una primera inmersión en el campo y después analiza que diseño de investigación le conviene para recolectar la información requerida.

En los estudios de enfoque mixto, también es necesario elegir uno o más diseños antes de recolectar los datos. Luego en el proceso mismo el investigador elige o desarrolla un diseño de investigación y en otras, dos o más diseños, dependerá de los objetivos de estudio y de las preguntas de investigación.

El momento en que surge el diseño en la investigación dependerá del enfoque elegido, nuevamente en el enfoque cuantitativo se precisara después de afinado el problema, desarrollado la perspectiva teórica, establecido el alcance inicial del estudio y formulado la hipótesis. En buena cuenta, la calidad de la investigación se encuentra relacionada con el grado en el que apliquemos el diseño tal y como fue preconcebido.

En los estudios cualitativos ello resulta más complejo algunas veces se propone simultáneamente al planteamiento del problema, otras veces surge luego de la inmersión inicial o de una primera recolección de datos. En todo caso su aplicación

²⁴ SANCHÉZ CARLESSI, H; REYES MEZA C. 2006. “*Metodología y Diseños en Investigación Científica*”. Editorial Visión Universitaria. Lima. Pág.

²⁵ HERNANDEZ, Sampieri; OTROS. “*Metodología De la Investigación*” Editorial McGraw-Hill. México.

resulta cíclica y variable, en busca de adaptar el diseño a los cambios de la situación investigativa²⁶.

Estudios Cuantitativos:

(Enciclopedia Wikipedia) La **cuantitativa** es un método de investigación basado en los principios de **investigación** metodológicos del positivismo y neopositivismo y que adhiere al desarrollo de estándares de diseño estrictos antes de iniciar la investigación. El objetivo de este tipo de investigación es el estudiar las propiedades y fenómenos cuantitativos y sus relaciones para proporcionar la manera de establecer, formular, fortalecer y revisar la teoría existente. La investigación cuantitativa desarrolla y emplea modelos matemáticos, teorías e hipótesis que competen a los fenómenos naturales.

La investigación cuantitativa es usada en las ciencias naturales y sociales, desde la física y la biología hasta la sociología y el periodismo²⁷.

A modo de resumen, vemos como la investigación cuantitativa parte de un paradigma positivista, cuyo objetivo es explicar y describir casualmente, así como generalizar, extrapolar y universalizar, siendo el objeto de esta investigación hechos objetivos existentes y sometidos a leyes y patrones generales. El fenómeno que estudia este tipo de investigación es siempre observable, medible y replicable, haciéndolo en un contexto controlado donde se utiliza un lenguaje con precisión matemática y con modelos estadísticos de la codificación numérica. Además, las hipótesis y teorías de la misma están expresadas explícitamente y el diseño de la misma fijado con antelación.

En cuanto al investigador que se encarga de este tipo de estudio, debe ser un observador externo, que utiliza un método deductivo para realizar un análisis estadístico, dependiendo las técnicas utilizadas para el estudio del método seleccionado, pero siempre han de estar prefijadas. Por último, la muestra que debe

²⁶ CALIDAD EN REDES EDUCATIVAS. 2003-2012. *“Documento del Programa de Especialización en Investigación Educativa-Módulo I: El Conocimiento y la investigación científica”*. http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wp-content/uploads/2010/09/Material_dia_3.pdf

²⁷ Enciclopedia Wikipedia. *“Investigación cuantitativa”*. Recuperado el 20 de noviembre de 2007. Enlace: es.wikipedia.org/wiki/Investigación_cuantitativa

seleccionar para proceder a su estudio tiene que ser probabilística y representativa del universo.

3.2. POBLACIÓN Y LA MUESTRA

3.2.1. Características de la población

El concepto de población en estadística va más allá de lo que comúnmente se conoce como tal. Una población se precisa como un conjunto finito o infinito de personas u objetos que presentan características comunes.

Destacamos algunas definiciones:

(LEVIN & RUBIN, 1996) "*Una población es un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones*"²⁸.

"*Una población es un conjunto de elementos que presentan una característica común*". Cadenas (1974).

La dimensión que tiene una población es un elemento de suma importancia en el proceso de investigación estadística y en nuestro caso social, y esta dimensión vienen dados por la cantidad de elementos que conforman la población, según el número de personas la población puede ser finita o infinita.

Población Infinita, cuando la cantidad de elementos que conforman la población es enorme, se puede manifestar a esta como una población infinita, por ejemplo; el número de estrellas que conforman la galaxia.

Población finita es la que está conformada por un limitado número de personas, por ejemplo; La cantidad de personas de un cantón.

Cuando la población es enorme, es lógico que la observación y/o medición de todos los componentes se multiplique la complejidad, en cuanto al trabajo, tiempo y costos obligatorios para realizarlo. Para solucionar este problema se maneja una muestra estadística.

²⁸ LEVIN, R & RUBIN S. 1996. "*Estadística para Administradores*". 6ª. ed., Ed. Prentice-Hall Hispanoamericana, México

Por lo general es imposible o poco práctico mirar la totalidad de los individuos, sobre todos si estos son demasiados. En lugar de sondear el grupo entero llamado población o universo, se examina una pequeña parte del grupo denominada muestra.

En estadística, cuando se habla de 'muestra', ha de ser estrictamente representativa, desde un punto de vista estadístico, lo cual está ligado al método de muestreo (probabilístico y no probabilístico).

La población la conforman personas naturales obligadas a llevar contabilidad, expertos en el tema,

Cuadro 2 Universo

Población	Elementos
Propietario	1
Administrador	1
Bodeguero	1
Ayudante de bodega	1
Vendedores de mostrador	2
Investigadores	2
Asesor	1
Total	9

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio
Jorge Luis Núñez Palma

La población registrada en nuestra investigación es de nueve individuos por lo que se constituye en una población finita.

Las características de la población son las siguientes:

- Todos los individuos involucrados se dedican a la actividad comercial
- Todos deben tener mayoría de edad
- Deben poseer título de nivel medio

Muestra

La muestra es una representación significativa de las características de una población, que bajo, la asunción de un error (generalmente no superior al 5%) estudiamos las características de un conjunto poblacional mucho menor que la población global.

(MURRAY, 1991) "Se llama muestra a una parte de la población a estudiar que sirve para representarla²⁹".

Una muestra es una colección de algunos elementos de la población, pero no de todos.

Entendemos que una muestra se define tomando en consideración el número de la población determinada, y las conclusiones que se obtengan de dicha muestra solo podrán referirse a la población en referencia.

Si se estudia los valores sociales de una población de cuatro mil habitantes aproximadamente, comprendemos que sería un gran problema poder estudiar los valores sociales de todos ellos, por eso, la estadística nos dota de un instrumento que es la muestra para extraer un conjunto de población que personifique a la globalidad y sobre la muestra realizar el análisis. Una muestra representativa contiene las particularidades relevantes de la población en las mismas proporciones que están envueltas en tal población.

Los peritos en estadística recolectan datos de una muestra. Utilizan esta información para realizar referencias sobre la población que está personificada por la muestra.

En consecuencia muestra y población son conceptos relativos. Una población es un todo y una muestra es una fracción o segmento de ese todo.

3.2.2 Delimitación de la población

Para delimitar la población debemos encontrar el tamaño de la muestra, misma que corresponde al número absoluto de unidades muestrales seleccionadas del universo o población, la población puede ser Infinita y Finita.

²⁹ MURRAY, Spiegel. 1991. "Estadística". Editorial Interamericana de España. Madrid

Esta investigación tiene una población finita, por consiguiente la fórmula de aplicación a esta investigación es la siguiente:

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq}$$

No obstante, la población no alcanza a los 60 individuos por consiguiente no es necesaria la aplicación de la fórmula antes indicada.

3.2.3. Tipo de muestra

La muestra Probabilística, es aquella donde todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de una muestra y, consecuentemente, todas las posibles muestras de tamaño tienen la misma probabilidad de ser elegidas. Sólo estas técnicas de muestreo probabilísticas nos afirman la representatividad de la muestra extraída y son, por tanto, los más recomendables.

La muestra No Probabilística, es aquella donde el investigador selecciona a los individuos y objetos no por probabilidad sino por causas relacionadas con las características o a criterio del investigador.

Para la aplicación de nuestra investigación, la muestra será probabilística puesto que todos los participantes tienen la probabilidad de ser elegidos para formar parte de la misma.

3.2.4. Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra la determinaremos en base a los criterios:

- Variabilidad.
- Precisión.
- Nivel de confianza.

(JUAN.JOSÉ, 2011) La confianza o el porcentaje de confiabilidad es el porcentaje de seguridad que consta para generalizar los resultados logrados. Esto significa que

un porcentaje del 100% corresponde a indicar que no consta ninguna duda para difundir tales resultados, pero asimismo implica estudiar al conjunto de los casos de la población. Se puede formar la inferencia o generalización instituida matemáticamente de que dichas consecuencias son válidas para la población de la que se ha obtenido la muestra, dentro de unas demarcaciones de error y probabilidad, que se pueden establecer estadísticamente en cada asunto³⁰.

La muestra es representativa de la población y se ha seleccionado el tipo probabilístico en donde todos los individuos son elegidos, entonces el tamaño de la muestra es de nueve personas.

3.2.5. Proceso de selección

Para la presente investigación, el proceso de selección de los individuos y sujetos está basada en una muestra probabilística, puesto que todos los individuos que conforman parte de la muestra participan en este proceso, mismo que se realizó a expertos y voluntarios, y se utilizó el procedimiento de selección sistemática.

3.3. LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

La metodología.

(BECERRA, 1997) “Es un conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica³¹”

(ENG, CANTERO, & VERGARA, 1987) Se define como la ciencia que aporta un conjunto de métodos, categorías, leyes y procedimientos que garantizan la solución de los problemas científicos con un máximo de eficiencia³².

La metodología constituye la vía más rápida para comprender un hecho o fenómeno y resolver un problema de estudio, sobre todo permite conocer con claridad la realidad para describirla o transformar.

³⁰ JUAN.JOSÉ, *¿Cómo calcular el porcentaje adecuado para realizar una encuesta de satisfacción de servicio?*, http://www.portalcalidad.com/foros/3909-como_calcular_porcentaje_adecuado_realizar_una_encuesta_satisfaccion_servicio, 26 de abril del 2011.

³¹ BECERRA, A. (1997). Investigación en metodología vs. metodología de la investigación. *Investigación y Postgrado*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

³² ENG, CANTERO & VERGARA. 1987. *“Metodología de la Investigación”*. MICONS. La Habana.

La metodología se ocupa de la parte operativa del proceso del conocimiento, a ella corresponden: la técnica, métodos, estrategias, actividades como herramientas que intervienen en una investigación.

La investigación Científica

(RAMOS CHAGOYA, 2008) “Podemos decir que la investigación científica se define como la serie de pasos que conducen a la búsqueda de conocimientos mediante la aplicación de métodos y técnicas y para lograr esto nos basamos en los siguientes”.

3.3.1 Métodos Teóricos

(LANNIE, 2010) Permiten descubrir en el objeto de investigación las relaciones esenciales y las cualidades fundamentales, no detectables de manera sensorial. Por ello se apoya básicamente en los procesos de abstracción, análisis, síntesis, inducción y deducción³³.

Entre los métodos teóricos se destacan fundamentalmente:

Analítico – Sintético

(GEORGES, 2009) En lógica y filosofía, la distinción analítico-sintético es la distinción entre dos tipos de proposiciones: las proposiciones analíticas y las proposiciones sintéticas.

En general, las proposiciones analíticas son aquellas cuyo valor de verdad puede ser determinado en virtud del significado de los términos involucrados, y las proposiciones sintéticas son aquellas que para determinar su valor de verdad, requieren algún tipo de contrastación empírica³⁴

Por medio de este método se llega a la verdad de las cosas, primero se separan los elementos que intervienen, la realización de un fenómeno determinado, después se reúnen los elementos que tienen relación lógica entre sí, hasta completar y demostrar la verdad del conocimiento. Hay quienes lo manejan como métodos independientes.

³³ LANNIE. 2010. “Métodos Teóricos”. <http://www.buenastareas.com/ensayos/Metodos-Teoricos/136411.html>

³⁴ Rey, Georges, “[The Analytic/Synthetic Distinction](#)”, Stanford Encyclopedia of Philosophy. Winter 2009 Edition.

Este método nos lleva, por ende, de las causas a los efectos y de los principios a las conclusiones.

Deductivo – Inductivo.

(TULKI, 2009) “En principio el método científico recurre a dos vías alternativas para elaborar los conceptos (teorías) que permiten acercarnos al entendimiento de la realidad: El método inductivo y el método deductivo”³⁵.

Método deductivo

(YARINGAÑO ZEVALLOS, 2008) Es el que aspira a demostrar en forma interpretativa, mediante la lógica pura, la conclusión en su totalidad a partir de unas premisas, de manera que se garantiza la veracidad de las conclusiones, si no se invalida la lógica aplicada. Se trata del modelo axiomático como el método científico ideal. El método inductivo necesita una condición adicional, su aplicación se considera válida mientras no se encuentre ningún caso que no cumpla el modelo propuesto³⁶.

Es un tipo de razonamiento que nos lleva:

- a) De lo general a lo particular.
- b) De lo complejo a lo simple.

Pese a que el razonamiento deductivo es una maravillosa herramienta del conocimiento científico, si el avance de la ciencia se diera sólo en función de él, éste sería muy pequeño. Esto se debe a que nuestra experiencia como humanos es limitada, depende de nuestros sentidos y de nuestra memoria.

Método inductivo

(YARINGAÑO ZEVALLOS, 2008) Es el que crea leyes a partir de la observación de los hechos, mediante la generalización del comportamiento observado; en realidad,

³⁵ TULKI. 2009. “*Método Inductivo y Deductivo*”.

<http://www.buenastareas.com/ensayos/M%C3%A9todo-Inductivo-y-Deductivo/64846.html>

³⁶ YARINGAÑO ZEVALLOS, Luis. 2008. “*Definición Deductivo Inductivo*”.

<http://luisyaringano.blogspot.com/2008/04/definicion-de-deductivo-e-inductivo.html>

lo que realiza es una especie de generalización, sin que por medio de la lógica pueda conseguir una demostración de las citadas leyes o conjunto de conclusiones.

Dichas conclusiones podrían ser falsas y, al mismo tiempo, la aplicación parcial efectuada de la lógica podría mantener su validez³⁷.

Es un modo de razonar que nos lleva:

- a) De lo particular a lo general.
- b) De una parte a un todo.

Inducir es ir más allá de lo evidente. La generalización de los eventos es un proceso que sirve de estructura a todas las ciencias experimentales, ya que éstas—como la física, la química y la biología— se basan (en principio) en la observación de un fenómeno (un caso particular) y posteriormente se realizan investigaciones y experimentos que conducen a los científicos a la generalización.

La inducción y la deducción no son formas diferentes de razonamiento, ambas son formas de inferencia.

El proceso de inferencia inductiva consiste en exhibir la manera cómo los hechos particulares (variables) están conectados a un todo (leyes).

La inferencia deductiva nos muestra cómo un principio general (ley), descansa en un grupo de hechos que son los que lo constituyen como un todo.

Ambas formas de inferencia alcanzan el mismo propósito aun cuando el punto de partida sea diferente.

Cuando usamos simultáneamente los métodos de inferencia inductiva y deductiva para buscar la solución de un problema científico decimos que estamos empleando el método inductivo–deductivo, cuyas reglas básicas de operación son:

- a) Observar cómo se asocian ciertos fenómenos, aparentemente ajenos entre sí.

³⁷ YARINGAÑI ZEVALLOS, Luis. 2008. "Definición Deductivo Inductivo".
<http://luisyaringano.blogspot.com/2008/04/definicion-de-deductivo-e-inductivo.html>

- b) Por medio del razonamiento inductivo, intentar descubrir el denominador común (ley o principios) que los asocia a todos.
- c) Tomando como punto de partida este denominador común (por inducción), generar un conjunto de hipótesis, referidas a los fenómenos diferentes, de los que se partió inicialmente.
- d) Planteadas las hipótesis, deducir sus consecuencias con respecto a los fenómenos considerados.
- e) Hacer investigaciones (teóricas o experimentales) para observar si las consecuencias de las hipótesis son verificadas por los hechos.

Matemático – Estadístico

(AMIEL, 1993) Manifiesta que el método es una serie de pasos sucesivos, conducen a una meta. En la ciencia se entiende por método al conjunto de procesos que el hombre debe emprender en la investigación y demostración de la verdad. La estadística es la ciencia que estudia el conjunto de datos numéricos obtenidos de la realidad³⁸.

Como la estadística trabaja con números, el procedimiento que utiliza es: a partir de unos datos numéricos, para obtener resultados mediante determinadas reglas y operaciones. Este procedimiento se denomina método estadístico y comprende los siguientes pasos que veremos a continuación:

Recuento o recopilación de datos: La etapa inicial, consiste en la recolección de datos referidos a la situación que se desea investigar

Tabulación y agrupamiento de datos. Las fichas son favorablemente establecidas, clasificadas y tabuladas, es decir, dispuestas en tablas que facilitan la lectura.

Medición de datos. En esta etapa, comienza la elaboración matemática y medición de los datos.

³⁸ AMIEL, José. 1993. *“Metodología de la Investigación Científica”*. Editores Concytec. Lima.

Inferencia estadística. Después de la medición de datos, la Teoría de la Probabilidad acude en ayuda de la Estadística. Se deducen las leyes de inferencia que permiten predecir el comportamiento futuro de la población investigada.

Críticas al método estadístico hay una percepción general de que el conocimiento estadístico es intencionada y demasiada frecuentemente mal usada, encontrando formas de interpretar los datos que sean favorables al presentador.

Al escoger (o rechazar o modificar) una cierta muestra, los resultados pueden ser manipulados. El Decano de Harvard (LOWEL, 1909) escribió “que las estadísticas, como algunos pasteles, son buenas si se sabe quién las hizo y se está seguro de los ingredientes³⁹”.

Sistémico

En la teoría general de sistemas, cuyo fundador (BERTALANFFY, 1968) expresa:

“La vida humana y el universo constituyen un sistema; ningún componente se encuentra suelto en la tierra o en el Universo”.

“Por ello un Sistema es un complejo de elementos en permanente interacción”⁴⁰.

El Método Sistémico es uno de los instrumentos lógicos más contemporáneos en el ámbito de la metodología, orientado a la percepción holística (total) de la realidad de donde se extraerá la propia problemática y las soluciones correspondientes.

En un sentido amplio, la teoría general de los sistemas se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo interdisciplinarias.

En tanto paradigma científico, la teoría general de los sistemas se caracteriza por su perspectiva holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones y los conjuntos que a partir de ellas emergen.

Los objetivos originales de la teoría general de sistemas son las siguientes:

³⁹ LOWEL, Laurence. 1909. “*Las Estadísticas*”. Universidad de Harvard. Cambridge-EEUU.

⁴⁰ BERTALANFFY, L, Von. 1968. “*Teoría General de los Sistemas*”. Fondo de Cultura Económico. México

- Impulsar el desarrollo de una terminología general que permita describir las características, funciones y comportamientos sistémicos.
- Desarrollar un conjunto de leyes aplicables a todos estos comportamientos y por último,
- Promover una formalización (matemática) de estas leyes.

La primera formulación en tal sentido es atribuible al biólogo Ludwing von Bertalanffy en 1.936, para él la teoría general de sistema debería constituirse en un mecanismo de integración entre las ciencias naturales y sociales. Esta teoría surge en respuesta al agotamiento e inaplicabilidad de los enfoques analítico – reduccionista y sus principios mecánico – causales. El principio en que se basa esta teoría es la noción de totalidad orgánica, mientras que el paradigma anterior estaba fundado en una imagen inorgánica del mundo.

3.3.2 Métodos Empíricos

(RAMOS CHAGOYA, 2008) Los métodos de investigación empírica con lleva toda una serie de procedimientos prácticos con el objeto y los medios de investigación que permiten revelar las características fundamentales y relaciones esenciales del objeto; que son accesibles a la contemplación sensorial.

Los métodos de investigación empírica, representan un nivel en el proceso de investigación cuyo contenido procede fundamentalmente de la experiencia, el cual es sometido a cierta elaboración racional y expresado en un lenguaje determinado⁴¹.

Método de la observación científica

Según (MORÁN MARQUÉZ, 2006), dice:

Observación, “es el primer paso en toda investigación, esta técnica la ha utilizado la humanidad en todos los tiempos y lugares como una forma de adquirir conocimientos, la observación se utiliza fundamentalmente para obtener información primaria de los fenómenos que se investigan y para comprobar los planteamientos formulados en el trabajo, observar es tomar conciencia de un hecho o fenómeno en

⁴¹ RAMOS CHAGOYA, Ana. 2008. “Métodos y Técnicas de Investigación”. <http://www.gestiopolis.com/economia/metodos-y-tecnicas-de-investigacion.htm>

todas sus manifestaciones, identificando el significado del objeto o fenómeno investigado, la observación es el proceso mediante el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en la realidad por medio de un esquema conceptual previo y con base en ciertos propósitos definidos generalmente por una conjetura que se quiere investigar⁴²”

Según, (LADRÓN DE GUEVARA, 2000), dice:

“En la observación de objetos y fenómenos, a veces es insuficiente la utilización de los sentidos del observador, que debe ayudarse de ciertos instrumentos que potencien el alcance de los sentidos o sustituya su alcance y penetración, cuantificando los fenómenos⁴³”

(RAMOS CHAGOYA, 2008) La observación científica como método consiste en la percepción directa del objeto de investigación. La observación investigativa es el instrumento universal del científico. La observación permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos.

La observación, como procedimiento, puede utilizarse en distintos momentos de una investigación más compleja: en su etapa inicial se usa en el diagnóstico del problema a investigar y es de gran utilidad en el diseño de la investigación.

En el transcurso de la investigación puede convertirse en procedimiento propio del método utilizado en la comprobación de la hipótesis. Al finalizar la investigación la observación puede llegar a predecir las tendencias y desarrollo de los fenómenos, de un orden mayor de generalización.

La observación científica presenta las siguientes cualidades, que lo diferencian de la observación espontánea y casual.

- La observación científica es consciente; y se orienta hacia un objetivo o fin determinado. El observador debe tener un conocimiento cabal del proceso, fenómeno u objeto a observar, para que sea capaz, dentro del conjunto de

⁴² MORÁN, MARQUÉZ, Francisco. 2006. *“Metodología de la Investigación”*. Editorial Minerva. Guayaquil. Pág. 88

⁴³ LADRÓN DE GUEVARA, Laureano. 2000. *“Metodología de la investigación científica. Problemas de método en las ciencias sociales”*. USTA. Bogotá. Pág. 98

características de éste, seleccionar aquellos aspectos que son susceptibles a ser observados y que contribuyen a la demostración de la hipótesis.

- La observación científica debe ser cuidadosamente planificada donde se tiene en cuenta además de los objetivos, el objeto y sujeto de la observación, los medios con que se realiza y las condiciones o contexto natural o artificial donde se produce el fenómeno, así como las propiedades y cualidades del objeto a observar.
- La observación científica debe ser objetiva: ella debe estar despojada lo más posible de todo elemento de subjetividad, evitando que sus juicios valorativos puedan verse reflejados en la información registrada. Para esto hay que garantizar:
 - a) Mediante la observación se recoge la información de cada uno de los conceptos o variables definidas en la hipótesis de trabajo, en el modelo. Cuando esto se cumple decimos que existe validez en la observación.
 - b) El documento guía de la observación debe ser lo suficientemente preciso y claro para garantizar que diferentes observadores al aplicar éste, en un momento dado, lo entiendan y apliquen de la misma manera. Cuando este requisito se cumple decimos que la observación es confiable⁴⁴.

Una vez tenido en cuenta todos estos factores, se elabora un plan de observación donde se precisa: objeto, magnitudes y variables a observar, tiempo de duración de la observación y el resultado esperado. A partir de esto se elabora un programa de observación, determinado por las interrogantes que tienen que esclarecerse mediante la misma.

Esta observación se aplica en el instante que se determina la aplicación de un proceso contable por medio de la asesoría contable/tributaria, a la persona natural obligada a llevar contabilidad Sra. Carolina Rojas Peña.

3.3.3 Técnicas e Instrumentos

⁴⁴ RAMOS CHAGOYA, Ana. 2008. "Métodos y Técnicas de Investigación". <http://www.gestiopolis.com/economia/metodos-y-tecnicas-de-investigacion.htm>

auxilien al investigador a la realización de su estudio. Las técnicas son de hecho, recursos o procedimientos de los que se vale el investigador para acercarse a los hechos y acceder a su conocimiento y se apoyan en instrumentos para guardar la información tales como: el cuaderno de notas para el registro de observación y hechos, el diario de campo, los mapas, la cámara fotográfica, la grabadora, la filmadora, el software de apoyo; elementos estrictamente indispensables para registrar lo observado durante el proceso de investigación.

La observación

(PARDINAS, 2005) La observación es la acción de observar, de mirar detenidamente, en el sentido del investigador es la experiencia, es el proceso de mirar detenidamente, o sea, en sentido amplio, el experimento, el proceso de someter conductas de algunas cosas o condiciones manipuladas de acuerdo a ciertos principios para llevar a cabo la observación.

Observación significa también el conjunto de cosas observadas, el conjunto de datos y conjunto de fenómenos. En este sentido, que pudiéramos llamar objetivo, observación equivale a dato, a fenómeno, a hechos⁴⁷.

En opinión de (SABINO, 1992), la observación es una técnica antiquísima, cuyos primeros aportes sería imposible rastrear. A través de sus sentidos, el hombre capta la realidad que lo rodea, que luego organiza intelectualmente y agrega: La observación puede definirse, como el uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de los datos que necesitamos para resolver un problema de investigación.

La observación es directa cuando el investigador forma parte activa del grupo observado y asume sus comportamientos; recibe el nombre de observación participante. Cuando el observador no pertenece al grupo y sólo se hace presente con el propósito de obtener la información (como en este caso), la observación, recibe el nombre de no participante o simple⁴⁸.

⁴⁷ PARDINAS, F. 2005. *“Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales”* 38ava. Edición. Siglo XXI editores. México. Pág. 89

⁴⁸ SABINO, C. 1992. *“El Proceso de Investigación”*. Editorial Panapo. Caracas Pág. 111-113

En la investigación social la observación de fenómenos sociales, señala (PARDINAS, 2005) “son las conductas humanas, conducta quiere decir una serie de acciones o de actos que perceptiblemente son vistos u observados en una entidad o grupos de entidades determinados⁴⁹”.

Esas acciones o actos ocurren siguiendo una secuela que aparece repetida con las mismas características en otras entidades de esa clase; la información y la comunicación ha elegido entre las conductas humanas aquellas que transmiten un mensaje de un individuo o grupo de individuos a otro individuo o grupo de individuos, en todos los casos, las observaciones, los datos, los fenómenos son las conductas que transmiten o reciben un mensaje.

En conclusión la observación permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos.

La entrevista

(GALINDO CÁCERES, 1998) Las entrevistas y el entrevistar son elementos esenciales en la vida contemporánea, es comunicación primaria que contribuye a la construcción de la realidad, instrumento eficaz de de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interrelación humana.

Proporciona un excelente instrumento heurístico para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos implícitos en todo proceso de comunicar⁵⁰.

(SABINO, 1992) “comenta que la entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación”⁵¹.

El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca

⁴⁹ PARDINAS, F. 2005. “*Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*” 38ava. Edición. Siglo XXI editores. México. Pág. 90

⁵⁰ GALINDO CÁCERES, LUIS. 1998. “*Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura, y Comunicación*”. 1ra. Edición. Editorial Pearson Adison Wesley Longman. México Pág. 277.

⁵¹ SABINO, C. 1992. “*El Proceso de Investigación*”. Editorial Panapo. Caracas Pág. 116.

recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones. Por razones obvias sólo se emplea, salvo raras excepciones, en las ciencias humanas.

La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible de observar desde fuera. Nadie mejor que la misma persona involucrada para hablarnos acerca de todo aquello que piensa y siente, de lo que ha experimentado o proyecta hacer.

(HERNÁNDEZ SAMPIERI, FERNÁNDEZ COLLADO, & BAPTISTA L, 2003) Las preguntas del cuestionario pueden ser estructuradas o semi estructuradas, para ésta investigación se llevan a cabo éstas últimas para obtener información cualitativa. Las entrevistas semi-estructuradas, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas deseados⁵².

(SABINO, 1992) “Una entrevista semiestructurada (no estructurada o no formalizada) es aquélla en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas”⁵³

La técnica de la entrevista se utiliza en esta investigación aplicando el enfoque cualitativo a los resultados de la investigación.

La encuesta

(GRASSO, 2006) La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así por ejemplo:

Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas⁵⁴.

⁵² HERNANDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C. BAPTISTA L. Pilar (2003). “*Metodología de la Investigación*”. 3ra. Edición. Ed. Mc Graw Hill. Chile. Pág. 455.

⁵³ SABINO, C. 1992. “*El Proceso de Investigación*”. Editorial Panapo. Caracas Pág. 18.

Al respecto, (MAYNTZ, HOLM, & HUBNER, 1976), describen a la encuesta como la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados⁵⁵.

Para ello, el cuestionario de la encuesta debe contener una serie de preguntas o ítems respecto a una o más variables a medir. (GÓMEZ M, 2006) refiere que básicamente se consideran dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas.

- Las preguntas cerradas contienen categorías fijas de respuesta que han sido delimitadas, las respuestas incluyen dos posibilidades (dicotómicas) o incluir varias alternativas. Este tipo de preguntas permite facilitar previamente la codificación (valores numéricos) de las respuestas de los sujetos.
- Las preguntas abiertas no delimitan de antemano las alternativas de respuesta, se utiliza cuando no se tiene información sobre las posibles respuestas. Estas preguntas no permiten precodificar las respuestas, la codificación se efectúa después que se tienen las respuestas⁵⁶.

(GÓMEZ M, 2006) agrega que las preguntas del cuestionario de la encuesta deben contemplar ciertos requerimientos:

- Tienen que ser claras y comprensibles para quien responde;
- Debe iniciar con preguntas fáciles de contestar;
- No deben incomodar; deben referirse preferentemente a un solo aspecto;
- No deben inducir las respuestas; no hacer preguntas innecesarias;
- No pueden hacer referencia a instituciones o ideas respaldadas socialmente ni en evidencia comprobada;
- El lenguaje debe ser apropiado para las características de quien responde;
- De preferencia elaborar un cuestionario de instrucciones para el llenado;
- Elaborar una carátula de presentación donde explique los propósitos del cuestionario; garantizar la confiabilidad y agradecer al que responde.

⁵⁴ GRASSO, Livio. 2006. *“Encuestas. Elementos para su Diseño y Análisis”*. 1ª. Edición. Encuentro Grupo Editor. Córdoba. Pág. 13.

⁵⁵ MAYNTZ, R.; HOLM, K.; HÜBNER, P. 1976. *“Introducción a los métodos de la sociología empírica”*. Editorial Alianza. Madrid. Pág. 133.

⁵⁶ GÓMEZ M, M. 2006. *“Introducción a la metodología de la investigación científica”*. Editorial Las Brujas. Córdoba. Pág. 127-128.

Gómez adicionalmente señala las distintas formas en que puede administrarse o aplicarse un cuestionario: autoadministrado o respondido por los entrevistados; por entrevista personal (el entrevistador anota las respuestas); por entrevista telefónica; por correo postal o electrónico⁵⁷.

La técnica de la encuesta se utiliza en este trabajo de investigación aplicando el enfoque cuantitativo a los resultados de la investigación, también es un cuestionario, pero la intención del resultado es diferente. Esta investigación pretende mediante la encuesta medir los conocimientos contables y tributarios de las personas entrevistadas; en este caso concreto: conocer si existe un verdadero control contable, si existen procesos contables para poder observar si existe o no información confiable en los estados financieros de igual forma si se cumple con una verdadera planificación tributaria que permita realizar las cancelaciones tributarias.

Al respecto (SÁNCHEZ MORENO, RAMOS GARCÍA, & MARSET CAMPOS, 2006) definen la actitud como un sistema más o menos duradero de valoraciones positivas o negativas, estados emotivos o tendencias a actuar en pro o en contra, con respecto a un objeto social o una predisposición aprendida a responder de una manera consistente favorable o desfavorable respecto a un objeto dado⁵⁸.

(GÓMEZ M, 2006) “Los métodos más conocidos para medir por escalas las variables que constituyen actitudes son: el diferencial semántico, la escala de Guttman y el método de escalamiento de Likert”⁵⁹.

Haciendo alusión a los métodos de escalas, (BUELA-CASAL & SIERRA, 1997) escriben que el diferencial semántico es una técnica de evaluación elaborada por Osgood y sus colaboradores en un intento por evaluar cuantitativa y sistemáticamente la significación semántica que posee un determinado concepto para una persona o grupo de personas⁶⁰.

⁵⁷ GÓMEZ M, M. 2006. “Introducción a la metodología de la investigación científica”. Editorial Las Brujas. Córdoba. Pág. 128-131.

⁵⁸ SÁNCHEZ MORENO, A; RAMOS GARCÍA, E; MARSET CAMPOS P. 1994. “*La Actitud Participativa en Salud, entre la Teoría y la Práctica*”. Secretariado de Publicaciones. Murcia.

⁵⁹ GÓMEZ M, M. 2006. “Introducción a la metodología de la investigación científica”. Editorial Las Brujas. Córdoba. Pág. 128-131.

⁶⁰ BUELA-CASAL, Gualberto; SIERRA, Juan Carlos. 1997. “*Manual de Evaluación Psicológica*”. Siglo XXI Editores. Madrid

(NAMAKFOROOSH, 2005) por su parte, al referirse a la escala de Guttman señala que fue concebida por Louis Guttman en 1940, para integrar la prueba empírica de unidimensionalidad como parte del proceso de elaboración de escalas.

Estas escalas también conocidas como método de escalograma o análisis de escalograma son unidimensionales (en una dimensión subyacente) y acumulativas, ésta última implica que los ítems se pueden ordenar por su grado de dificultad, y quien contestó afirmativamente a ítem (pregunta) difícil contestará siempre afirmativamente a un ítem menos difícil y viceversa, por lo que ninguna de las personas tiene una respuesta negativa (desacuerdo) antes de una respuesta positiva (acuerdo) o no tiene una actitud positiva después de una respuesta negativa, por tanto, la información de la posición de la última respuesta positiva de una persona, permitirá predecir todas sus respuestas a los ítems⁶¹.

Por último y el más usado de los métodos, la escala de Likert es conceptuada por (SANTESMASES MESTRE, 2009), como la medida de una variable que consiste en pedir al encuestado que exprese su agrado de acuerdo o desacuerdo con una serie de afirmaciones relativas a las actitudes que se evalúan.

Como un ejemplo, normalmente se utilizan cinco categorías para expresar el grado de acuerdo:

- 1) Completamente en desacuerdo;
- 2) Moderadamente en desacuerdo;
- 3) Indiferente;
- 4) Moderadamente de acuerdo;
- 5) Completamente de acuerdo⁶².

Se puede obtener una medida global sumando las respuestas individuales.

⁶¹ NAMAKFOROOSH, Mahammed Naghi. 2005. *“Mitología de la Investigación”*. Editorial Limusa. México. Pág. 242

⁶² SANTESMASES, MESTRE, Miguel. 2009. *“Diseño y Análisis de Encuestas en Investigación Social y de Trabajo”*. Editorial Pirámide. Madrid. Pág. 514.

Al respecto (GÓMEZ M, 2006) opina que en la escala de Likert a cada respuesta se le asigna un valor numérico, así el sujeto obtiene una puntuación respecto a la afirmación o negación y al final su puntuación total, se obtiene sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones o negaciones⁶³.

En éste trabajo, la encuesta se efectuó a la población objeto de estudio, personas que laboran en el local que comercializa productos de ferretería, persona natural Sra. Carolina Rojas Peña en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, en este caso la recolección de datos se realizó en el propio local de servicio.

El proceso de la investigación empírica se desarrolló posterior a la elaboración de los instrumentos de investigación (cuestionarios) estructurados y de conformidad con las preguntas, objetivos e hipótesis.

Para aportar evidencia empírica sobre los objetivos propuestos y contrastar las hipótesis expuestas en el Capítulo I de esta investigación, se aplicó un cuestionario estructurado sobre los servicios que ofrece la asesoría contable y tributaria, para lo cual se seleccionó una muestra aleatoria mediante un procedimiento de muestreo estratificado; la selección de la muestra se realizó visitando el local comercial de productos de ferretería.

El material que se incluye en este trabajo es obtenido a través de diversas actividades como la observación, análisis documental, análisis fotográfico, así como las entrevistas grabadas y por escrito a empleados del negocio, ligados al tema de investigación. Tales actividades se llevaron a cabo con la finalidad de observar el papel que ha desempeñado cada uno de los empleados en la comercialización de artículos de ferretería dentro de los procesos contables y tributarios, que no se han empleado

Como primer fase del proceso de aplicación del instrumento de medición se efectuó una prueba piloto, el cual fue modificado, ajustado y mejorado, para estar en condiciones de aplicarlo.

⁶³ GÓMEZ M, M. 2006. "Introducción a la metodología de la investigación científica". Editorial Las Brujas. Córdoba. Pág. 132-133.

El cuestionario encuesta se diseñó para conocer la opinión de los empleados del local comercial de artículos de ferretería en diferentes aspectos en forma directa y simple mediante un análisis de tipo cuantitativo para poder determinar las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos. La encuesta se desarrolló por muestreo, donde se escogieron mediante procedimientos estadísticos una parte significativa de todo el universo, teniendo en cuenta el porcentaje de error calculado para el caso, de esta forma los hallazgos obtenidos a partir de la muestra pueden generalizarse a todo el universo con un margen de error conocido y limitado.

Al utilizar el instrumento de medición citado, se procuró vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos, mediante clasificación y/o cuantificación, para reunir los requisitos de confiabilidad y validez; la confiabilidad se refiere al grado en que la aplicación repetida de un instrumento de medición al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados; la validez refiere al grado en que un instrumento de medición mide realmente la(s) variable(s) que pretende medir.

Todo problema de investigación científica, aún el más abstracto, implica de algún modo una tarea de medición de los conceptos que intervienen en el mismo, para ello se seleccionó un instrumento de medición válido y confiable de donde se obtuvieron las observaciones y mediciones de las variables que son de interés para nuestro estudio.

(SABINO, 1992) En toda investigación se debe decidir en forma concreta, tanto el diseño a utilizar como la elección de la muestra, ambas acciones está íntimamente unidas puesto que dependiendo del diseño que utilice el investigador así será la elección de los sujetos de estudio. Los elementos, personas, fenómenos, constituyen la muestra de la investigación. Estos elementos forman parte de un grupo de conceptos básicos que conviene clarificar y que deben ser definidos en cada investigación.

El proceso de conocimiento puede concebirse como una relación, de singular complejidad, entre dos elementos, sujeto y objeto. Se entiende por sujeto a la persona (o equipo de personas) que adquiere o elabora el conocimiento. Por otra parte el conocimiento es siempre conocimiento de algo, en todos los casos, a aquello que es conocido se lo denomina objeto de conocimiento.

En el proceso de conocimiento es preciso que el sujeto se sitúe frente al objeto como algo externo a él, colocado fuera de sí, para que pueda examinarlo. Sujeto y objeto quedan así como dos términos que sucesivamente se oponen y se compenetran, se separan y se acercan, en un movimiento que se inicia por la voluntad del investigador que desea el conocimiento y que en realidad continúa repetidamente, porque el sujeto debe acercarse una y otra vez hacia lo que está estudiando si se propone adquirir un conocimiento cada vez más profundo y completo sobre ello⁶⁴.

En opinión de (ROJAS HERNÁNDEZ, 2004) existen hoy por hoy distintas maneras de investigar la realidad social: La manera tradicional de investigar científicamente, es aquella en la cual una persona capacitada o grupo capacitado (sujeto de la investigación), aborda un aspecto de la realidad (objeto de la investigación), ya sea para comprobar experimentalmente una(s) hipótesis (investigación experimental), o para describirla (investigación descriptiva), o para explorarla (investigación exploratoria)⁶⁵.

Generalmente, en este tipo de investigación, la comunidad en la que se hace la investigación, o para cual se hace, no tiene ingerencia en el proceso, ni en los resultados; ella, solo puede llegar a conocer las conclusiones, sin quitar los valores que tiene.

En esta investigación se trabajó intensamente para obtener la suficiente información documental e información primaria de una muestra de la población para elaborar el conocimiento acerca del objeto de este trabajo, es decir: analizar y describir las normativas, procesos y procedimientos contables que se aplicarán en la asesoría que se propone, además establecer las normas y obligaciones tributarias implementadas en el Ecuador por intermedio de su ente principal que es el S.R.I., determinar su alcance y conocer las opiniones y actitudes de la población.

⁶⁴ SABINO, C. 1992. *"El Proceso de Investigación"*. Editorial Panapo. Caracas Pág. 153-154.

⁶⁵ ROJAS HERNÁNDEZ, Jorge. 2004. *"Ordenamiento Territorial. Regiones Activas y Capacidades Locales"*. Red de Cooperación Universitaria Chileno - Alemana en Ordenamiento Territorial. Concepción, Octubre 2004

Para ello, con esta investigación nuestra acción se orienta y busca generar un cambio radical, examinar y abordar la realidad no solo para conocerla, sino para transformarla y actuar con mayor reflexión sobre el contexto.

La exploración no solo fue ejecutada por quien escribe, sino también por la participación de la comunidad involucrada en ella ya que la investigación y la ciencia deben estar al servicio de la colectividad, ayudarle a resolver sus problemas y necesidades y ayudar a planificar su vida; no se trata de ofrecer lo mismo de antes, con la participación de la comunidad, se investigará desde una nueva óptica y perspectiva en y con y para la comunidad. Todos seremos sujetos y objetos de esta investigación, lo cual implica que la verdad - ciencia - teoría se logrará en la acción participativa comunitaria. La presente investigación supone un proceso modesto y sencillo al alcance de todos, pero a la vez lleva a la participación procesal, a asumir crítica y estructuralmente la realidad, a la reflexión seria y profunda de sus causas y tendencias, a conclusiones científicas, a estrategias concretas y realizables, a una planeación, a una praxis en la que vaya interviniendo toda la comunidad, a una continua reflexión sobre la praxis para hacerla cada vez más liberadora y transformadora de la realidad.

El (DICCIONARIO DE LA REAL ACADÉMIA ESPAÑOLA , 2010) define la población, en su representación sociológica, como conjunto de los individuos o cosas sometido a una evaluación estadística mediante muestreo. En cualquier investigación, el primer problema que aparece, relacionado con este punto, es la frecuente imposibilidad de recoger datos de todos los sujetos o elementos que interesen a la misma⁶⁶.

(ARNAL, DEL RINCÓN, & LA TORRE, 1992) expresan: tradicionalmente la población es el conjunto de todos los individuos (objetos, personas, eventos, etc.) en los que se desea estudiar el fenómeno. Éstos deben reunir las características de lo que es objeto de estudio. El individuo, en esta acepción, hace referencia a cada uno

⁶⁶ DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2010. "Población". <http://lema.rae.es/drae/?val=poblacion>.

de los elementos de los que se obtiene la información. Los individuos pueden ser personas, objetos o acontecimientos⁶⁷.

Por otra parte, es obvio que el investigador no trabaja con todos los elementos de la población que estudia sino sólo con una parte o fracción de ella; a veces, porque es muy grande y no es fácil abarcarla en su totalidad. Por ello, se elige una muestra representativa y los datos obtenidos en ella se utilizan para realizar pronósticos en poblaciones futuras de las mismas características. Para el análisis de datos de todo proyecto de investigación, deben sintetizarse en muchos casos, el conjunto de sujetos con características semejantes que están sometidos al estudio y que son agrupados con la denominación de la muestra.

En consecuencia la (DICCIONARIO DE LA REAL ACADÉMIA ESPAÑOLA, 2010), “define la muestra, en su segunda acepción, como parte o porción extraída de un conjunto por métodos que permiten considerarla como representativa de él”⁶⁸.

En el terreno epistemológico, (JIMENEZ FERNANDEZ, 1983) destaca la condición de representatividad que ha de tener la muestra:

Es una parte o subconjunto de una población normalmente seleccionada de tal modo que ponga de manifiesto las propiedades de la población. Su característica más importante es la representatividad, es decir, que sea una parte típica de la población en la o las características que son relevantes para la investigación⁶⁹.

(SIERRA, 1998), hace hincapié en la generalización de resultados: ...una parte representativa de un conjunto o población debidamente elegida, que se somete a observación científica en representación del conjunto, con el propósito de obtener resultados válidos, también para el universo total investigado⁷⁰.

⁶⁷ ARNAL, DEL RINCÓN & LA TORRE. 1992. *“Investigación Educativa: Fundamentos y Metodología”* Editorial Lapor. Barcelona. Pág. 78.

⁶⁸ DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2010. *“Población”*. <http://lema.rae.es/drae/?val=muestra>.

⁶⁹ JIMENEZ FERNANDEZ, C.1983. *“Población y Muestra. El Muestreo”*. UNED. Madrid. Pág. 237.

⁷⁰ SIERRA, F. (1998). *“Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social”*, en Galindo, J. (Coord.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Pearson. México. Pág. 174.

Por otra parte (SABINO, 1992) señala que una muestra en el sentido más amplio no es más que eso:

... una parte del todo que llamamos universo y que sirve para representarlo, lo que se busca al emplear una muestra es que, observando una porción relativamente reducida de unidades se obtengan conclusiones semejantes a las que lograríamos si estudiásemos el universo total, si se cumple la condición de reflejar en sus unidades lo que ocurre con el universo a eso le llamamos muestra representativa, sin embargo para saber con absoluta certeza que una muestra es representativa sería necesario investigar todo el universo y luego comparar ambos resultados, por lo anterior se recurre a utilizar procedimientos matemáticos que son capaces de decirnos con que nivel de confianza trabajamos al escoger una muestra determinada⁷¹.

(SABINO, 1992), explica que algunos autores especialistas en el tema dividen el muestreo en dos tipos:

Probabilístico y no probabilístico; los primeros tienen la característica fundamental de que todo elemento del universo tiene una determinada probabilidad de integrar la muestra y esa probabilidad puede ser calculada matemáticamente con precisión, con los segundos ocurre lo contrario ya que el investigador procede en cierta forma a ciegas, no tiene idea del error que puede estar introduciendo en sus apreciaciones⁷².

3.4 TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN

El tipo de muestreo que se utilizó para la presente investigación fue el probabilístico, debido a que las entrevistas se efectuaron con personas conocedoras de la problemática sujeta a estudio. La población en esta investigación fue finita porque se enfocó específicamente a empleados de la Sra. Carolina Rojas Peña persona natural que comercializa productos de ferretería.

Esta investigación fue realizada en el local de venta de artículos de ferretería, persona natural Sra. Carolina Rojas Peña el mismo que se localiza en el cantón Guayaquil la Provincia del Guayas, Ecuador.

⁷¹ SABINO, C. 1992. *"El Proceso de Investigación"*. Editorial Panapo. Caracas Pág. 90.

⁷² SABINO, C. 1992. *"El Proceso de Investigación"*. Editorial Panapo. Caracas Pág. 91.

La encuesta se desarrolló mediante muestreo aleatorio simple, se excluyó únicamente de la encuesta a aquellos que se negaron a participar, por lo que los usuarios del sistema poseen los atributos para ser entrevistados. La aplicación de la encuesta fue personalizada. Se pidió el consentimiento a los usuarios entrevistados para usar sus datos y siempre se cumplieron los requisitos de confidencialidad, autonomía, privacidad y fidelidad con respecto a lo expresado por ellos, se entrevistó de manera empática, abierta sin ser un intruso, actuando únicamente como observador externo sin alterar o imponer un punto de vista sino como lo percibe el entrevistado, en un ambiente natural donde los participantes se comporten como lo hacen en su vida cotidiana.

El instrumento de medición fue un cuestionario, para asegurar la confiabilidad se realizó mediante juicio de expertos, una validación aparente y otra de contenido. El cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, las preguntas fueron cerradas y contienen categorías o alternativas de respuestas que fueron delimitadas. Algunas fueron dicotómicas (dos alternativas de respuestas) y otras de varias alternativas de respuestas.

Después de efectuadas las encuestas se procedió a codificar la información, el objetivo de este procedimiento es agrupar numéricamente los datos que se expresen en forma verbal para poder luego operar con ellos como si se tratara, simplemente, de datos cuantitativos.

Los datos de los cuestionarios fueron capturados para determinar información tanto de tabulación simple como tabulación cruzada para la contrastación de hipótesis. El análisis y el modelaje de las variables así como el proceso de determinación de muestra, -error de muestreo, captura y resultados.

A partir del análisis de las tablas de contingencias (tabulaciones simples de las variables interválicas), se describe la situación general que guarda el negocio de la Sra. Carolina Rojas Peña.

Después de efectuadas las encuestas se procedió a codificar la información, el objetivo de este procedimiento es agrupar numéricamente los datos que se expresen

en forma verbal para poder luego operar con ellos como si se tratara, simplemente, de datos cuantitativos.

Al utilizar el instrumento de medición citado se procuró vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos, mediante clasificación y/o cuantificación, para reunir los requisitos de confiabilidad y validez; la confiabilidad se refiere al grado en que la aplicación repetida de un instrumento de medición al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados; la validez refiere al grado en que un instrumento de medición mide realmente la(s) variable(s) que pretende medir. Una vez concluidas las visitas para recopilar información y de acuerdo a las preguntas, objetivos e hipótesis general y específicas que orientaron este trabajo, se realizó una categorización de las preguntas aplicadas en el trabajo de campo y en las observaciones realizadas en los diferentes escenarios y actores del contexto de esta investigación, se clasificó el material que se consideró importante, finalizado el trabajo de recolección de información, proceso y análisis, los datos pasaron a darles soporte informático con la finalidad de darle tratamiento estadístico. Una vez tabulados, los datos se sometieron a diversas técnicas de análisis estadístico con el fin de extraer de ellos la máxima información posible.

Se ordenó y clasificó el acopio bibliográfico con la información relacionada con el análisis de entorno del negocio investigado, con el propósito de dar respuesta a las preguntas que guiaron este trabajo de investigación.

Posteriormente se elaboró una narración de todos los fenómenos observados en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y lo observado de acuerdo a las siguientes categorías:

- Antecedentes, datos generales, beneficios de las políticas públicas en salud que son aprovechados por los ciudadanos, causas que impiden a los ciudadanos aprovechar los beneficios

Una vez que se narraron y describieron todos los contextos y los fenómenos observados durante la investigación las cuales se agruparon por categorías de acuerdo con cada una de las preguntas de investigación, se procedió a interpretar y

analizar los resultados, mismos que fueron tratados de acuerdo a la propia experiencia y a la literatura utilizada en el marco teórico, para finalmente elaborar las conclusiones y recomendaciones producto de este trabajo de investigación.

Adicionalmente a las técnicas e instrumentos señalados anteriormente, (SORIANO, 1980) enfatiza que para recabar la información existente sobre un tema, el investigador se auxilia de instrumentos como las fichas de trabajo, en las que concentra y resume la información contenida en las fuentes documentales, y de la que obtiene del trabajo preliminar de campo o de reconocimiento de la zona objeto de estudio, mediante la aplicación de guías de observación y de entrevistas de informantes clave, información que servirá de base para el planteamiento del problema y para construir el marco teórico y conceptual⁷³.

La técnica documental permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia. La técnica de campo permite la observación en contacto directo con el objeto de estudio, y el acopio de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva. El objetivo de la investigación documental es elaborar un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio; en este trabajo de investigación se refiere de hecho a la recopilación de información documental que enuncian teorías de las políticas tributarias y contables que han servido de base en la formulación de políticas tributarias en el Ecuador y en el mundo, que a su vez sustentan el marco teórico y conceptual de este trabajo de investigación.

⁷³ ROJAS SORIANO. 1980. *“Guía para Realizar Investigaciones Sociales”*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Pág. 107

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

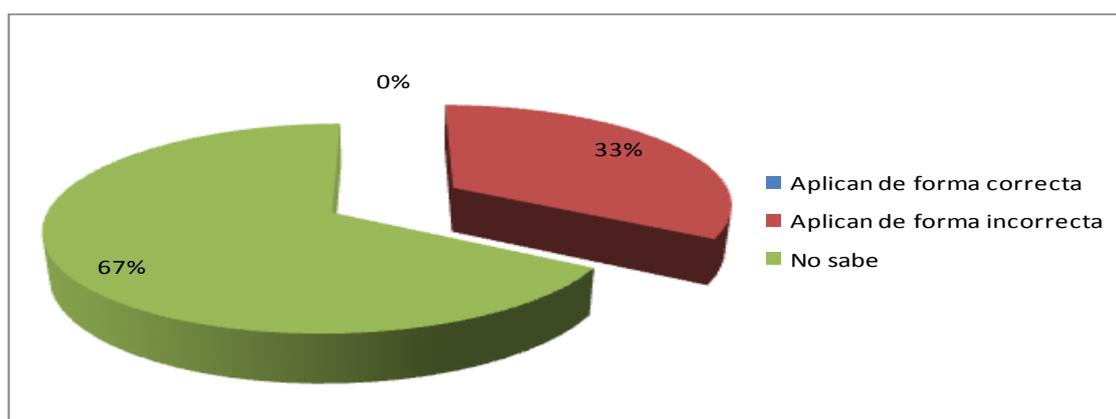
1.- ¿Tiene usted conocimiento si se aplican las normas contables, tributarias de una manera correcta?

Cuadro 4 Aplicación de normas contables tributarias

ALTERNATIVAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Aplican de forma correcta	0	0%
Aplican de forma incorrecta	3	33%
No sabe	6	67%
TOTAL	9	100%

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

Figura 1 Aplicación de normas contables tributarias



Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

Solo tres empleados saben que las normas contables y tributarias se aplican de una manera incorrecta mientras que seis de ellos no sabe nada sobre el tema, quiere decir que la mayoría no tiene ningún conocimiento lo que es una norma tributaria contable tributaria.

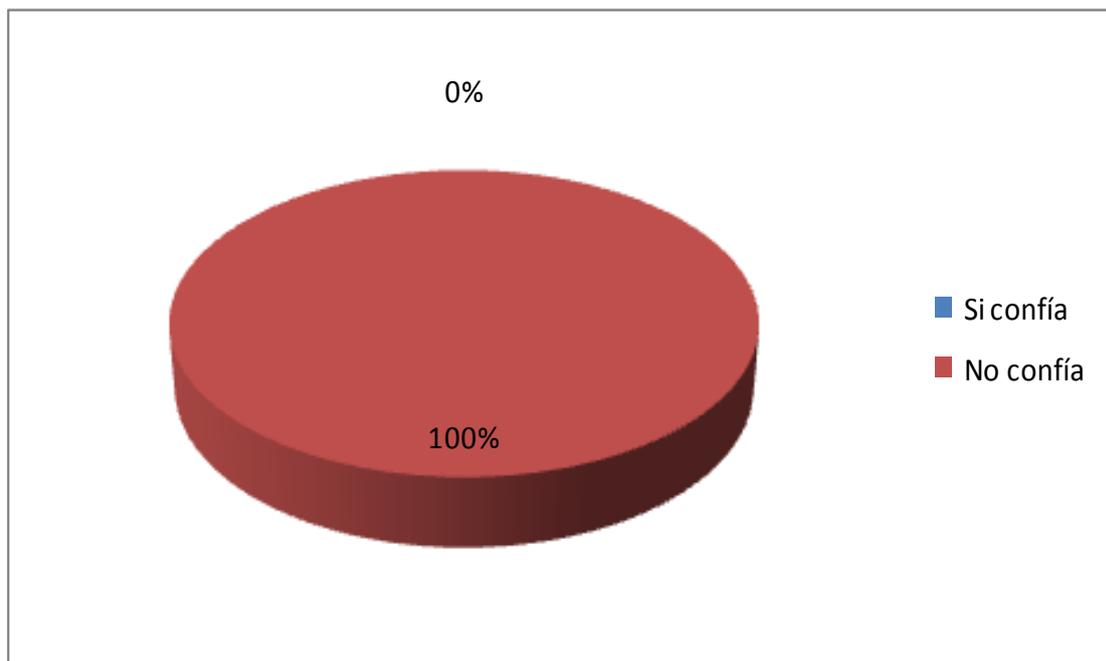
2.- ¿Cree usted que la información que emiten los estados financieros son confiables?

Cuadro 5 Estados financieros confiables

ALTERNATIVAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si Confía	0	0%
No Confía	9	100%
TOTAL	9	100%

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

Figura 2 Estados financieros confiables



Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

Podemos apreciar que el cien por ciento de la población expresa que no confía en los estados financieros anteriores del negocio por lo que refleja que la mayoría de los empleados conocen del mal manejo contable tributario que realiza la Sra. Carolina Rojas Peña.

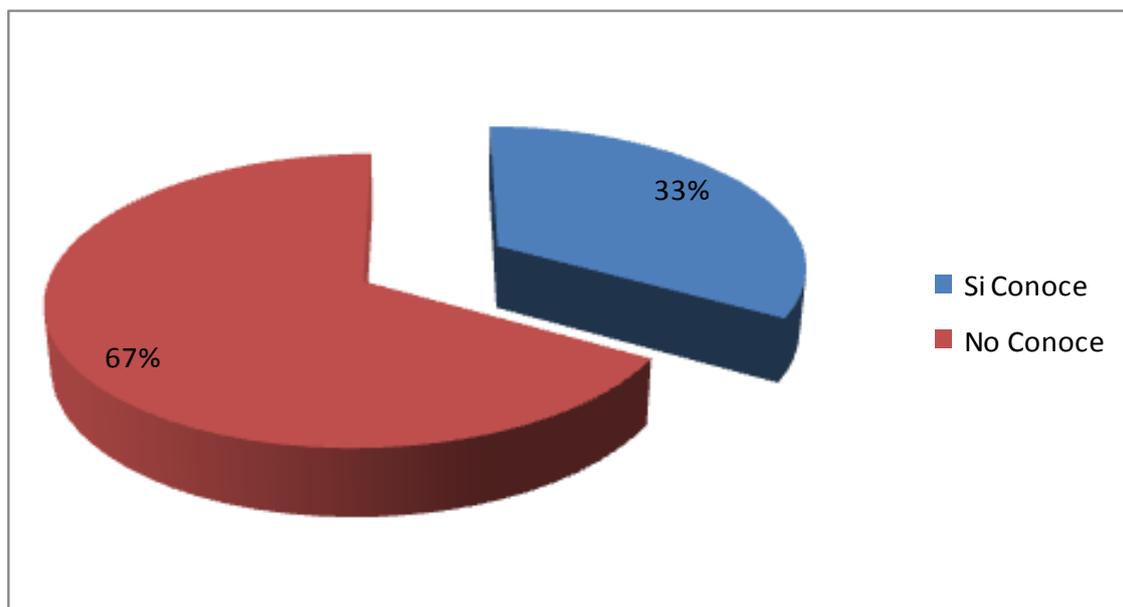
3.- ¿Conoce usted para qué sirve un formulario de declaración de impuestos del Servicio de Rentas Internas (S.R.I.)

Cuadro 6 Formulario declaración de impuestos

ALTERNATIVAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si Conoce	3	33%
No Conoce	6	67%
TOTAL	9	100%

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

Figura 3 Formulario declaración de impuestos



Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

El sesenta y siete por ciento del universo manifiesta que no conocen para qué sirve un formulario de declaración de impuestos y el treinta y tres por ciento si tiene conocimiento, esto implica que la mayoría de los encuestados no sabe el gran inconveniente que surge dentro del negocio, para lo cual necesita de la asesoría contable tributaria para resolver estos inconvenientes.

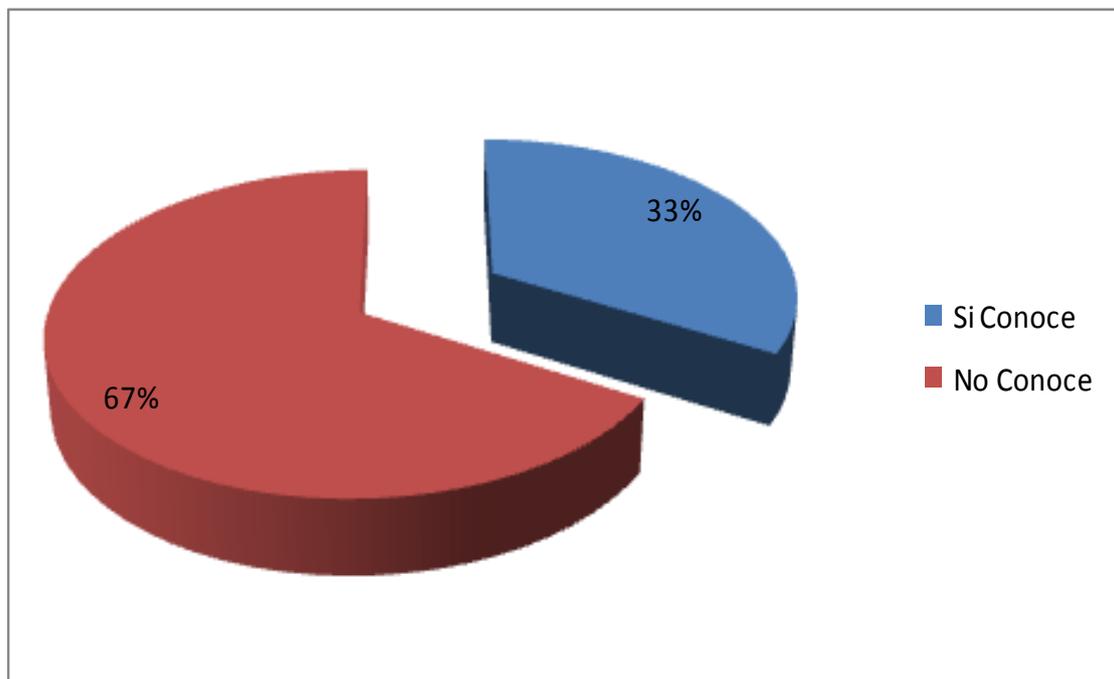
4.- ¿Tiene usted conocimiento de la Ley de Equidad Tributaria?

Cuadro 7 Ley de equidad tributaria

ALTERNATIVAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si Conoce	3	33%
No Conoce	6	67%
TOTAL	9	100%

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

Figura 4 Ley de equidad tributaria



Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

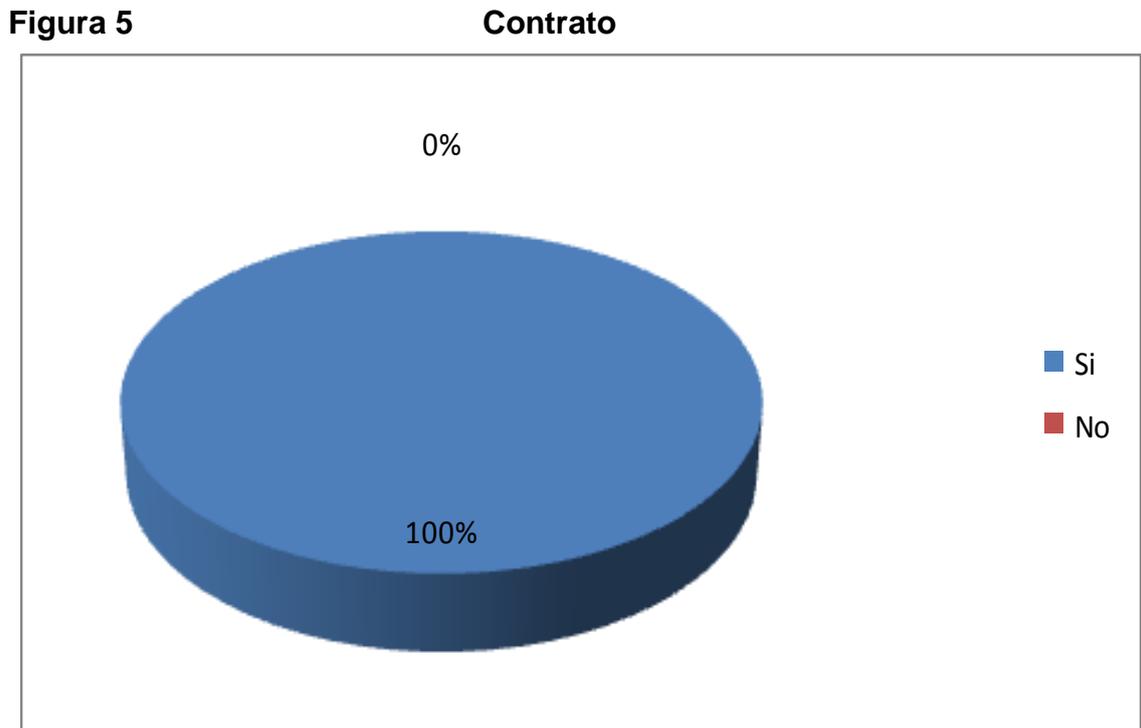
Solamente 3 empleados de tienen conocimiento de la ley de equidad tributaria y el resto de la población (tres) no saben absolutamente nada de esta ley, es decir que un mínimo conoce que la Sra. Carolina Rojas Peña es una persona natural obligada a llevar contabilidad, por lo que se necesita la asesoría contable tributaria.

5.- ¿Considera usted que se realice un contrato para realizar una asesoría contable tributaria?

Cuadro 8 **Contrato**

ALTERNATIVAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si	9	100%
No	0	0%
TOTAL	9	100%

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma



Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

El cien por ciento de los encuestados está de acuerdo en que se realice un contrato para poder realizar la asesoría contable tributaria a la persona natural Sra. Carolina Rojas Peña, por medio de esta se tendrá un mejor control en los procedimientos y procesos contables tributarios.

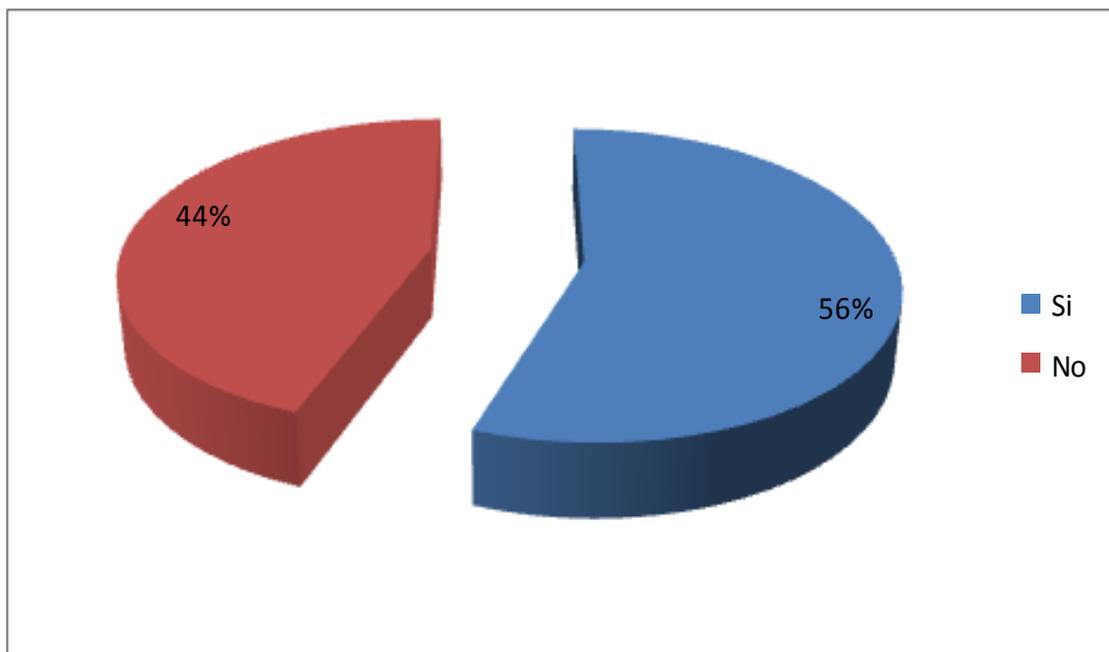
6.- ¿Se encuentra capacitado para intervenir en la implementación del proceso contable?

Cuadro 9 **Capacitado**

ALTERNATIVAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si	5	56%
No	4	44%
TOTAL	9	100%

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

Figura 6 **Capacitado**



Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

Cinco de un total de nueve personas se encuentran capacitadas para la implementación del proceso contable en el local de comercialización de artículos de ferretería, por lo que debemos realizar una capacitación al personal sobre los procedimientos contables tributarios a implementar

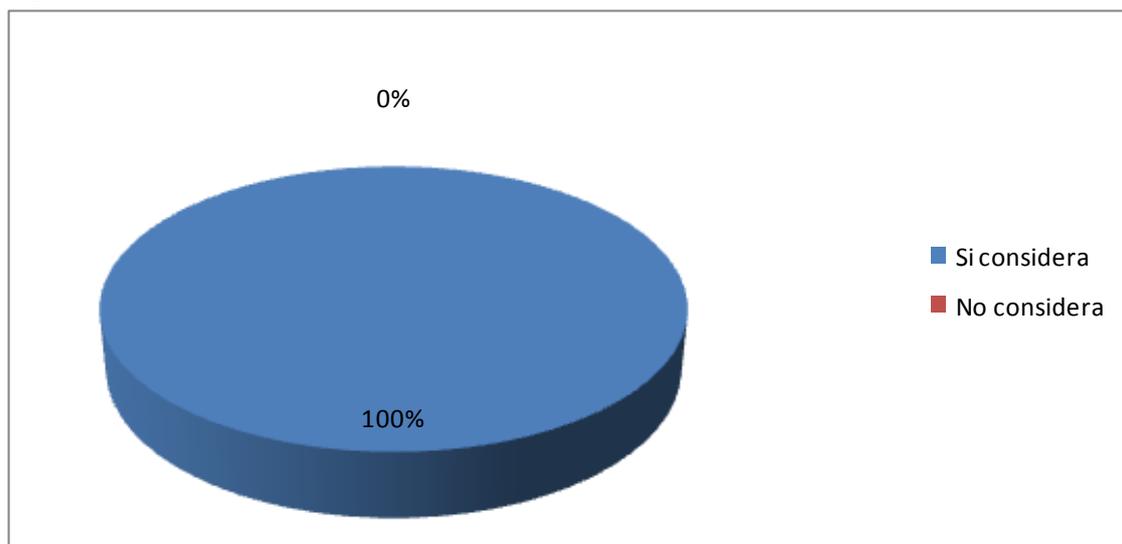
7.- ¿Considera que a través de la asesoría contable tributaria se logrará mejorar la elaboración de los estado financieros de la persona natural obligada a llevar contabilidad Sra. Carolina Rojas Peña.

Cuadro 10 **Elaboración de estados financieros**

ALTERNATIVAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si considera	9	100%
No considera	0	0%
TOTAL	9	100%

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

Figura 7 **Elaboración de estados financieros**



Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

En esta ocasión, los análisis demuestran que un cien por ciento de la población estima que a través de la asesoría contable se logrará mejorar la elaboración de los estados financieros de la persona natural obligada a llevar contabilidad, Sra. Carolina Rojas Peña, a su vez, un cero por ciento manifiesta que no necesariamente esto ocurrirá, esto promueve que los empleados tienen confianza en el cambio que se realizará con la contratación del servicio de asesoría.

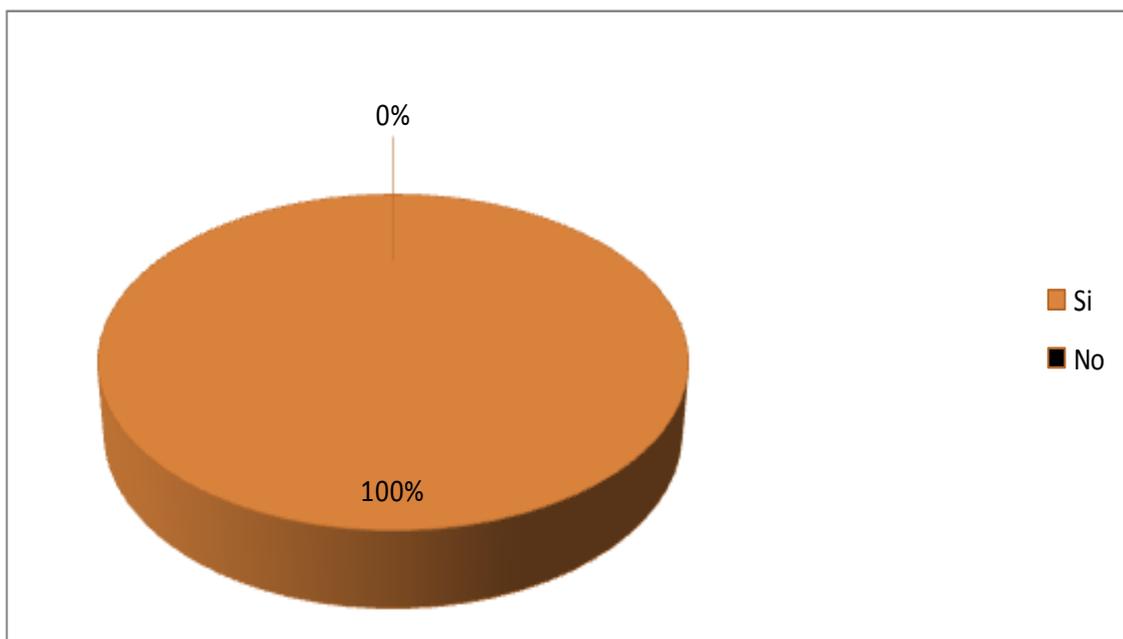
8.- ¿Cree usted que diseñando un plan de asesoría contable, tributaria se logrará mejorar las declaraciones de las impositivas de la persona natural Sra. Carolina Rojas Peña?

Cuadro 11 Plan de asesoría contable tributaria

ALTERNATIVAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si	9	100%
No	0	0%
TOTAL	9	100%

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

Figura 8 Plan de asesoría contable tributaria



Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

Dentro de este análisis podemos apreciar que el cien por ciento de la población encuestada se pronuncia que diseñando un plan de asesoría contable tributaria se logrará mejorar las declaraciones de la Sra. Carolina Rojas Peña, esto se debe a la contratación por parte de ella a la asesoría brindada.

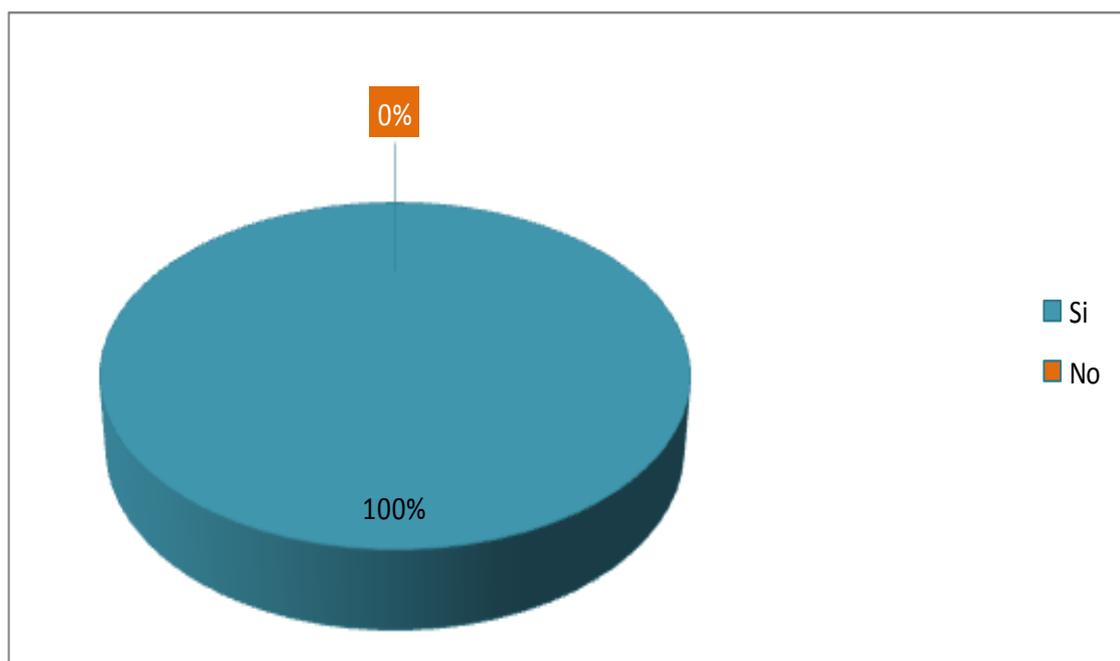
10.- ¿Considera usted que con la asesoría contable/tributaria se aprovisionará los fondos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Cuadro 13 **Fondos necesarios**

ALTERNATIVAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si	9	100%
No	0	0%
TOTAL	9	100%

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

Figura 10 **Fondos necesarios**



Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

El cien por ciento de los encuestados indican que con la asesoría contable tributaria se aprovisionará con fondos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, eso significa que la población total esta de acuerdo con la contratación de la asesoría

4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS.

Si bien los resultados obtenidos a partir de la investigación realizada a la población objetivo mencionada en el capítulo anterior y recalcada en el presente antes de realizar el estudio, son positivos ya que consideran que las personas obligadas a llevar contabilidad si requerirían de una asesoría y capacitación adecuada en cuanto a preparación de libros contables, estados financieros y tributación; este apartado exige la comparación de dichos resultados con estudios similares anteriormente realizados.

Lamentablemente al no tener referencia particular acerca de algún análisis realizado a la población respecto del mismo tema o de temas relacionados no existe la manera de contrastar dichos resultados con algunos obtenidos en investigación anteriores, por lo tanto se considera que las respuestas generadas por los entrevistados son la mejor referencia para inferir de que una persona que hasta el año anterior no tenía la necesidad de llevar contabilidad pero que al inicio de un nuevo ejercicio fiscal tiene la obligatoriedad de hacerlo dada la naturaleza de sus actividades requiere de una asesoramiento contable, financiero y tributario para el correcto desenvolvimiento de sus actividades y poder manejar mejor la información para una correcta toma de decisiones.

4.3 RESULTADOS

Revisando los resultados obtenidos a partir de las encuestas y contrastando los mismos con los objetivos formulados al inicio de este capítulo se puede inferir en si los resultados obtenidos complacieron los motivos por los cuales se realiza la investigación.

El primer objetivo específico de la investigación hace referencia a la necesidad de identificar los requerimientos que tienen los consumidores en cuanto a capacitación o asesoramiento en temas contables, financieros y tributarios; entiéndase estos como las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, tal es el caso de la Sra. Carolina Rojas Peña.

De acuerdo a los resultados obtenidos podemos apreciar que un número de empleados tienen conocimiento que las normas contables y tributarias se aplican de

una manera incorrecta dentro del negocio y otra cantidad de ellos no sabe nada sobre el tema, además de tomar en consideración que el cien por ciento de la población expresa que no confía en los estados financieros anteriores del negocio por lo que refleja que la mayoría de los empleados conocen del mal manejo contable tributario que realiza la Sra. Carolina Rojas Peña.

Todos los empleados del negocio de venta de artículos de ferretería manifiesta que no conocen y para qué sirve un formulario de declaración de impuestos, de la misma manera declaran que no saben absolutamente nada de las leyes de equidad tributaria que estipuló el gobierno nacional, por lo que se presume que existe una gran desinformación sobre estas leyes establecidas.

El conglomerado de encuestados están de acuerdo en que se realice la contratación primordial de la asesoría contable tributaria a la persona natural Sra. Carolina Rojas Peña, y por otra parte una pequeña porción de la población se encuentra capacitada para la implementación del proceso contable en el local de comercialización de artículos de ferretería, el análisis también demuestra que el total del universo estima que a través de la asesoría contable se logrará mejorar la elaboración de los estados financieros y a su vez dentro de este análisis se puede apreciar que el cien por ciento de la población encuestada se pronuncia que diseñando un plan de asesoría contable tributaria se logrará mejorar las declaraciones de la Sra. Carolina Rojas Peña, esto se debe a la contratación por parte de ella a la asesoría brindada.

En el actual proceso aplicado a la población se puede observar que muy pocos empleados conocen de las leyes tributarias, y que si cumplieran con estas obligaciones harán uso correcto de los escudos fiscales, además con la asesoría contable tributaria se aprovisionará con fondos necesarios para el cumplimiento de las mismas.

4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.

En este apartado se procederá a calcular la significancia estadística de las hipótesis generales planteadas en el capítulo II. De acuerdo a los resultados obtenidos a partir del desarrollo de la encuesta se podría llegar a la conclusión de forma empírica de que las hipótesis planteadas para el desarrollo de este proyecto son satisfechas ya que todas las preguntas denotan un resultado positivo.

Las preguntas formuladas en las encuestas siguen una distribución binomial, es decir, todas tienen dos opciones de respuestas al aceptar la asesoría o capacitación (siempre o casi siempre) o rechazarla, de tal manera que las hipótesis planteadas se verificarán siguiendo esta misma distribución.

Cuadro 14 **Verificación**

HIPÓTESIS	RESULTADOS
<p>Facilitando asesoría en la aplicación de normas contables y tributarias vigentes con un técnico especializado, se obtendrá información financiera real.</p>	<p>Con la asesoría contable tributaria se obtuvo una correcta aplicación de las normas contables y tributarias.</p>
<p>Hipótesis particular No. 1.</p>	
<p>Aplicando las normas de contabilidad, se emitirán estados financieros confiables.</p>	<p>Las normas de contabilidad de los estados financieros tienen una información real y veraz.</p>
<p>Hipótesis particular No.2.</p>	
<p>Contratando una asesoría contable-tributaria, se aplicará correctamente las normas de tributación a las personas naturales</p>	<p>Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad como es el caso de la Sra. Carolina Rojas Peña, aplicó de forma correcta y ordenada las normas tributarias con la asesoría brindada</p>
<p>Hipótesis particular No. 3.</p>	
<p>Aplicando las leyes tributarias, permitirá el uso correcto de los escudos fiscales</p>	<p>El uso de los escudos fiscales cumple de manera oportuna con las obligaciones tributarias.</p>

<p>Hipótesis particular No. 4.</p> <p>La planificación contable/tributaria de la Sra. Carolina Rojas Peña, aprovisionará los fondos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p>	<p>Se realiza la planificación contable tributaria se aprovisiona fondos para el cumplimiento de las obligaciones, para el mejoramiento administrativo de la persona natural Sra. Carolina Rojas Peña.</p>
---	--

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio
Jorge Luis Núñez Palma

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1 TEMA

Asesoría Contable Tributaria para Personas Naturales obligadas a llevar Contabilidad, Sra. Carolina Rojas Peña

5.2 JUSTIFICACIÓN

Los contribuyentes necesitan una óptima administración de su contabilidad. La legislación tributaria es dinámica y los organismos fiscalizadores aumentan sus requerimientos de información. Estos hechos hacen imprescindible contar con apoyo profesional. Con este propósito fue creado el presente trabajo investigativo: Para asesorarlo y optimizar los recursos de su empresa. El tema se justifica, porque es práctico y se desenvuelve en la vida diaria dentro de los negocios, en donde obtendremos de manera práctica a lograr la planificación deseada a través de los procesos y controles que deben establecerse dentro de un proceso contable, para la así proporcionar información relevante para la toma de decisiones y llegar al éxito esperado. También aprenderemos a dar información oportuna cuando se necesite también estos conocimientos e implementos ayudaran a cumplir con las leyes que en nuestro entorno tienen que cumplir.

Al realizar nuestra investigación con la ayuda de las personas involucradas en el negocio del la Sra. Carolina Rojas siendo la causa principal la implementación de un proceso contable y la necesidad de cumplir con las leyes de control tributario, ante el Servicio de Rentas Internas en la que obliga a las personas naturales a llevar contabilidad, como consecuencia del crecimiento de su negocio, incrementando sus ventas a más de \$100.000,00 anuales, cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad empresarial, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a USD. 80.000,00. De tal manera que la persona asesorada se está anticipando

ante el ente regulador, salvaguardándose de tal manera que pone en orden su negocio y sus actividades ante la administración tributaria como el Servicio de Rentas Internas, cumpliendo con la ley, la cual nosotros estamos para hacerle una asesoría tributaria, y aplicando la Ley, nos adelantamos a la posible notificación, y procedemos a la implantación del proceso contable, y así se evitaría una posible multa de parte del Servicio de Rentas Internas, y es lo que no vamos a permitir mediante nuestro asesoramiento.

Además al hacer una revisión y análisis de el problema obtuvimos resultados en la ferretería no favorables para el negocio es decir , falta de conocimientos contables y tributarios como consecuencia de no contar con procedimientos internos para un buen control del proceso contable, llegando a la conclusión que no cuentan con un manual de procedimientos, origen de sus problemas, y es necesario contar con ello ya que les ayudaría para un mejor control de las funciones de cada uno de los involucrados en el proceso contable.

5.3 FUNDAMENTACIÓN

Toda persona que se dedica a cualquier actividad comercial debe llevar la contabilidad de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y según lo establecido en las Normas Contables Internacionales (NIC), adecuada a la actividad de su empresa, que permita mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma.

De acuerdo a las regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador deben aplicarse las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según la resolución No. 08 G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 que establece un cronograma de aplicación obligatoria para aquellas compañías y entidades bajo su control, este cronograma distribuye la adopción de estas normas en tres grupos. El grupo donde entraría el negocio de la Sra. Carolina Rojas es en el tercero como PYMES, no obstante debido a su condición de persona natural no esta obligada a implementar dichas normas.

Respecto de lo mencionado en el parrafo precedente y concientes de que las NIIF en su esencia buscan establecer un conjunto de principios generales y especificos que pueden ser aplicados e interpretados en cualquier país del mundo hemos

condierado implementar estas normas en el proceso contable del negocio de la Sra. Rojas.

Según el resultado de la encuesta realizada es necesario que las personas naturales siempre se capaciten de forma permanente en la forma de realizar sus declaraciones, un plan de asesoría tributaria y contables siempre logrará mejorar las declaraciones de las rentas , la falta de conocimientos contables y tributarios es una de las causas que originan problemas en la elaboración de la información financiera, a través de la asesoría contable se logra mejorar la elaboración de los libros contables, asesoría tributaria y estados financieros, siempre servirá para orientar en la forma correcta de llenar los formularios de declaración de impuestos, que viene desde el control de la elaboración de los comprobantes de contabilidad que sean necesarios para registrar las transacciones mercantiles en sus libros de mayor y auxiliares, y así facilitar la preparación de los Estados Financieros, el éxito de un proceso contable, es que la empresa tenga un buen plan de cuentas bien estructurado de forma ordenada y profesional todas las cuentas que sean necesarias, para que facilite a diario los registros y de esta manera obtener Estados Financieros confiables.

La contabilidad es un medio que asegura el crecimiento de las empresas y cumplimiento de la ley. De forma adecuada y oportuna la contabilidad da información sobre la real situación financiera del negocio.

(ZAPATA SÁNCHEZ, 2007) El plan general de cuentas, es la lista de cuentas ordenada metódicamente, ideada de manera específica para una empresa o ente, que sirve de base al sistema de procedimiento contable para el logro de sus fines, el plan de cuentas es un instrumento de consulta que permite presentar a la gerencia estados financieros y estadísticos de importancia trascendente para la toma de decisiones, y posibilitar un adecuado control, se diseña y elabora atendiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas de contabilidad, se de estructurar de acuerdo con las necesidades de información presentes y futuras

de la empresa, y se elaborará luego de un estudio previo que permita conocer sus metas, particularidades, políticas, etc.⁷⁴

(HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CÍA.LTDA., 2009) Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB):

“Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos”.

“Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.”

“Patrimonio es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.”

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

Gastos, son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios⁷⁵.

Adicionalmente cabe destacar que en el presente proyecto aplicaremos las Normas Internacionales de Información Financiera mismas que para las personas naturales su aplicación no es una obligación, no obstante consideramos que debido a la llamada Globalización que hace surgir la necesidad de aplicar un lenguaje común

⁷⁴ ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro. 2007. “*Contabilidad General*”. 6ta. Edición. Editorial McGraw-Hill. México.

⁷⁵ HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CÍA. LTDA. 2009. “*Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-Ecuador*”. http://saf-software.com.ec/pdf/NIIF_2008.pdf.

en el área contable de tal manera que se pueda leer/comparar la información financiera.

5.4 OBJETIVOS

5.4.1 Objetivo General de la Propuesta

Proponer mejoras en el desempeño organizacional de la empresa que permitan optimizar los recursos disponibles para atender con transparencia los requerimientos del Servicio de Rentas Internas.

5.4.2 Objetivos específicos de la Propuesta

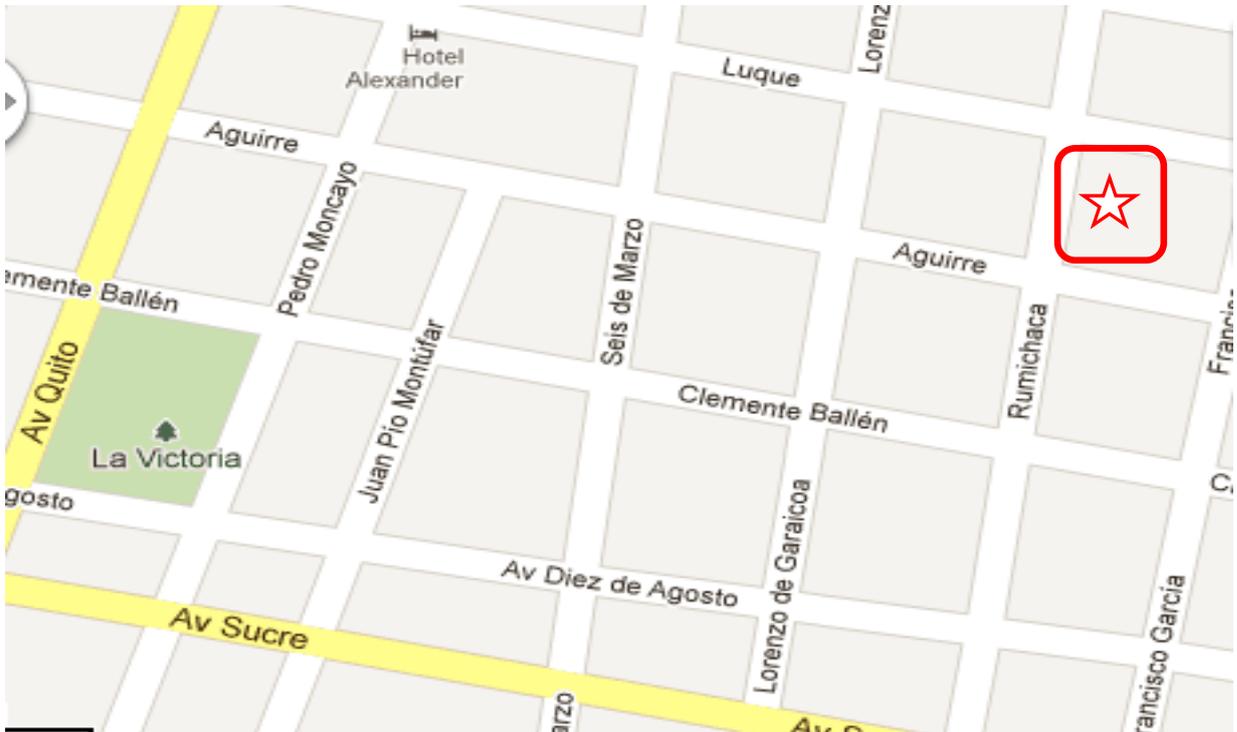
- Asesorar en la implementación de un catálogo de cuentas aplicable al negocio, que dinamice las funciones del departamento de contabilidad de la compañía.
- Sugerir las mejoras necesarias en la estructura organizacional de la empresa.
- Elaborar un orden de ruta en las transacciones efectuadas en el negocio, las que conlleven mayor agilidad en los procesos internos que efectúa la empresa.
- Diseñar un manual de funciones para el departamento de Contabilidad.
- Obtener con esta investigación mejoras en el funcionamiento de empresas del ramo e incluso de las dedicadas a otras actividades.

5.5 UBICACIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrollará en la ciudad de Guayaquil, en base a información obtenida y facilitada con autorización previa de la Sra. Carolina Rojas Peña.

Figura 11

Croquis



Fuente: Google Maps

RAZÓN SOCIAL: SRA. CAROLINA ROJAS PEÑA

INSTITUCION: COMERCIAL FERRETERÍA **ZONA:** CENTRO

RUC: 0917782955001 **CANTIDAD DE SOCIOS:** UNO

PAÍS: ECUADOR **PROVINCIA:** DEL GUAYAS.

CANTON: GUAYAQUIL. **PERIODO:** 2.011

META: APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES TRIBUTARIAS, EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONFIABLES.

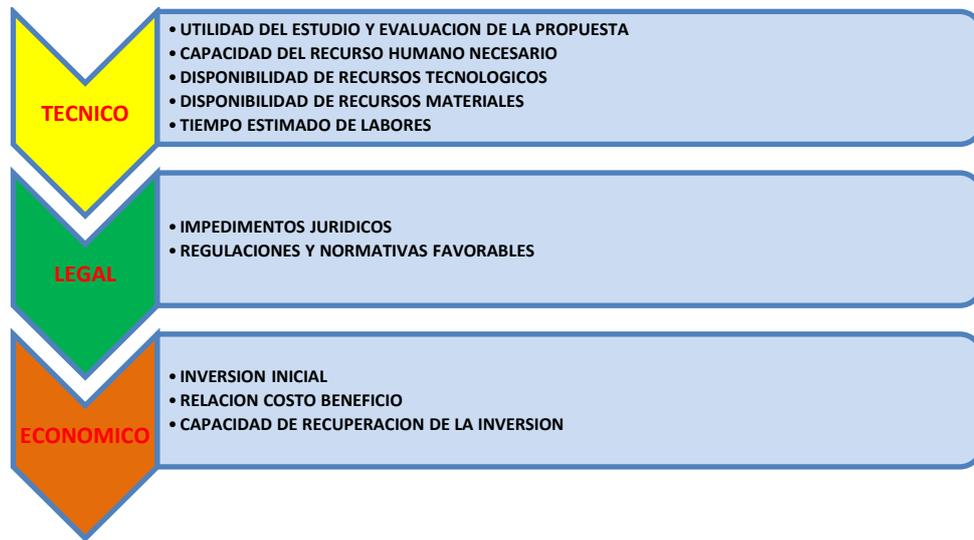
BENEFICIARIOS: EMPLEADOS EN GENERAL

5.6 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

A continuación detallamos los resultados obtenidos una vez aplicado el estudio de factibilidad para el trabajo investigativo, estudio que efectuamos considerando las siguientes premisas.

Figura 12

Factibilidad



Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

Cuadro 15

Estudio de factibilidad

Factibilidad Técnico Operativa	- Resultados
Utilidad del estudio y evaluación propuesta	Permitirá conocer la empresa desde su interior, así como sus planes, metas objetivos e intereses.
Capacidad del recurso humano necesario	Existe personal apto para desenvolverse en actividades contables.
Disponibilidad de recursos tecnológicos	Existen software y equipo informático al alcance del personal seleccionado para la labor
Disponibilidad de recursos materiales	Todos los necesarios, existe compromiso de la empresa de facilitar lo requerido.

Tiempo estimado del proyecto	Una implementación de este tipo y aceptación de la nueva cultura contable se efectuará en máximo 3 meses, contando con personal disponible el tiempo es el adecuado.
Factibilidad Legal	
Impedimentos Jurídicos	Ninguno, todo cuerpo legal promociona la transparencia de la información.
Regulaciones favorables	Las emitidas por los órganos de control.
Factibilidad Económica	
Inversión Inicial	Conveniente, los recursos son facilitados por la empresa con el aval de la propietaria, nuestro incurrencia económica es mínimo.
Relación Costo Beneficio	Incurrimos en costos mínimos al contar con el apoyo de la empresa, el beneficio es mayor, nos adelantamos con este trabajo a las revisiones I SRI lo que nos permitirá estar listos para sus evaluaciones periódicas y alcanzar calificaciones satisfactorias.
Capacidad de recuperación de la inversión	Máxima.

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

El estudio de factibilidad demuestra que el proyecto planificado, cumple con los requisitos necesarios para su ejecución, por cuanto el uso de las herramientas técnicas y operativas se encuentra al debidamente autorizado por la propietaria de la empresa.

Adicionalmente este trabajo no incumple ninguna política interna o externa que condicione el alcance de nuestra investigación. Referente a la factibilidad económica, los gastos iniciales de inversión son razonables en relación al propósito de nuestro proyecto, la utilidad que otorgará el proyecto es el manejo de nuevos conocimientos y prácticas contables y empresariales. En conclusión el presente trabajo es viable, su alcance permitirá mejorar el funcionamiento de la empresa en busca de alcanzar niveles de calidad envidiables en el sector.

5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Describiremos el trabajo realizado definiendo y graficando el respectivo Plan de Ejecución, el cual hará referencia a los siguientes puntos que forman parte de la labor realizada:

- Acciones que posibilitan la implementación de nuestra propuesta.
- Recursos humanos, materiales y financieros utilizados.
- Impacto de la propuesta.
- Cronograma de actividades
- Lineamientos para evaluar la propuesta.

Cuadro 16

Plan de Ejecución

No.	OBJETIVOS ESPECIFICOS / IMPACTO	ACTIVIDADES	RECURSOS	PRESUPUESTO
1	<p>Objetivo: Asesorar en la implementación de un catálogo de cuentas aplicable al negocio, que dinamice las funciones del departamento de contabilidad de la compañía.</p> <p>Impacto: Correcto registro de las cuentas contables.</p>	<p>Reunión con expertos</p> <p>Visitas a bibliotecas</p> <p>Estudio de empresas similares</p>	<p>Humanos: Expertos en desarrollo organizacional</p> <p>Materiales: Block de notas y Laptops.</p> <p>Financieros: Movilización y refrigerios.</p>	\$350.00
2	<p>Objetivo: Sugerir las mejoras necesarias en la estructura organizacional de la empresa.</p> <p>Impacto: Correcta delegación de funciones y responsabilidades.</p>	<p>Reunión personal de la empresa.</p> <p>Calificación de aptitudes del personal.</p>	<p>Humanos: Personal contable y de negocios de la empresa.</p> <p>Materiales: Block de notas y Laptops.</p> <p>Financieros: Movilización Refrigerios</p>	\$150.00
3	<p>Objetivo: Elaborar un orden de ruta en las transacciones efectuadas en el negocio, las que conlleven mayor agilidad en los procesos internos que efectúa la empresa.</p> <p>Impacto: Procesos efectuados de forma breve y efectiva facilitando</p>	<p>Desarrollo de las funciones actuales de cada empleado.</p>	<p>Humanos: Personal de la empresa</p> <p>Materiales: Block de notas y Laptops.</p> <p>Financieros:</p>	\$50.00

	las relaciones entre propietario, clientes y proveedores.		Movilización y refrigerios.	
4	<p>Objetivo: Diseñar un manual de funciones para el departamento de Contabilidad.</p> <p>Impacto: Conocer las actividades que realiza cada empleado.</p>	Entrevistas exclusivas con el personal de contabilidad.	<p>Humanos: Contador</p> <p>Materiales: Block de notas y Laptops.</p> <p>Financieros: Movilización</p>	\$50.00
5	<p>Objetivo: Obtener con esta investigación mejoras en el funcionamiento de empresas del ramo e incluso de las dedicadas a otras actividades</p> <p>Impacto: Más empresas interesadas en mejorar sus estructuras organizacionales actuales.</p>	<p>Difusión de los trabajos realizados.</p> <p>Discusión del resultado de la propuesta.</p>	<p>Humanos: Todos los interesados</p> <p>Materiales: Folleteria.</p> <p>Financieros: No se incluyen</p>	\$50.00

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

Son Seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

5.7.2 Recursos - Análisis Financiero

Cuadro 18

Recursos

Recursos Materiales	Recursos Humanos	Recursos Financieros
Laptop	Expertos	Movilización y refrigerios
Block de Notas	Personal de la empresa	Movilización y Refrigerios
Resmas de hojas	Contador	Movilización y refrigerios
CD	Personal de la empresa	Movilización y refrigerios
Pendrives	Propietaria y empleados	Movilización y refrigerios

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

5.7.3 Impacto.

Cuadro 19 Impacto

OBJETIVOS	BENEFICIOS
Asesorar en la implementación de un catálogo de cuentas aplicable al negocio, que dinamice las funciones del departamento de contabilidad de la compañía.	Correcto registro de las cuentas contables, evitando la duplicidad de registros y desvíos de fondos.
Sugerir las mejoras necesarias en la estructura organizacional de la empresa.	Correcta delegación de funciones y responsabilidades, otorgando a los empleados posibilidades de crecimiento dentro de la empresa.
Elaborar un orden de ruta en las transacciones efectuadas en el negocio, las que conlleven mayor agilidad en los procesos internos que efectúa la empresa.	Procesos efectuados de forma breve y efectiva facilitando las relaciones entre propietario, clientes y proveedores.
Diseñar un manual de funciones para el departamento de Contabilidad.	Conocer a ciencia cierta cada una de las responsabilidades del personal.
Obtener con nuestro trabajo mejoras en el funcionamiento de empresas del ramo e incluso de las dedicadas a otras actividades.	Más empresas interesadas en mejorar sus estructuras organizacionales actuales, ofreciendo mejoras sustanciales en las relaciones con el organismo de control tributario y contable.

5.7.4 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	TIEMPO				MESES																			
	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S
Reunión expertos	√	√																						
Visita a Bibliotecas		√	√	√																				
Reunión personal de la empresa					√																			
Visita Biblioteca virtuales					√	√	√																	
Reunión Contador de la empresa							√	√																
Revisión de estructura actual								√	√															
Reunión propietaria								√	√	√														
Revisión aptitudes del personal										√	√													
Reunión individual con empleados											√													
Reunión Grupal con empleados											√	√	√											
Entrevistas y fichas													√											
Revisión de catalogo														√										
Elaboración de manual de funciones														√	√	√	√	√	√	√				
Desarrollo de organigrama																√	√	√	√	√				
Redacción del Informe																	√	√	√	√	√			
Discusión del informe																					√			
Revisiones finales																					√	√	√	√

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

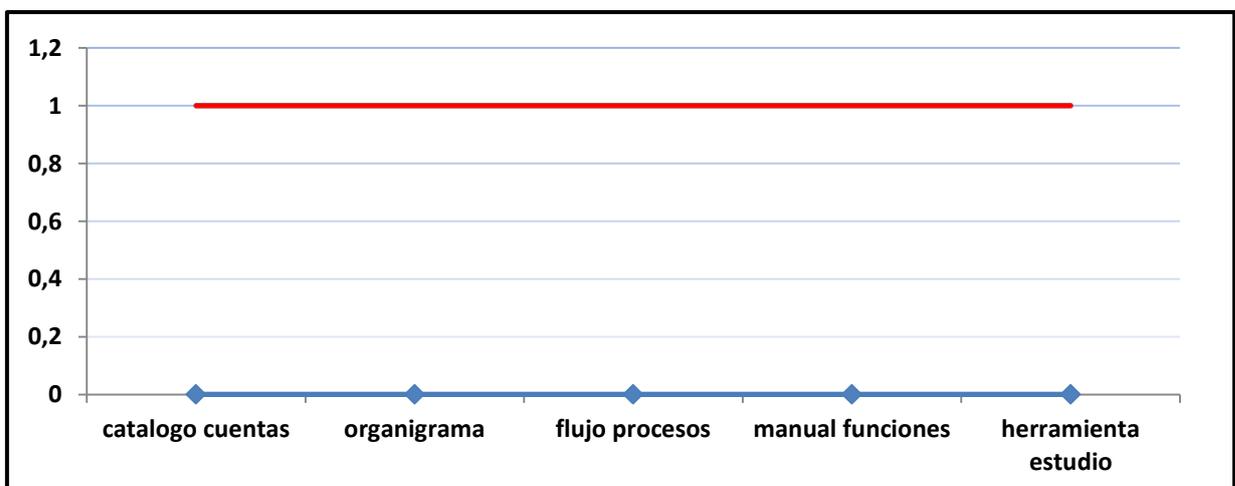
5.7.5 Lineamientos para evaluar la propuesta

Cuadro 20 Lineamientos

Objetivo	Antes	Cantidad	Después	Cantidad
Implementación de Catálogo de cuentas	No existe	0	Catálogo único	1
Cambios en estructura organizacional	No delimitado	0	Organigrama	1
Orden de ruta – flujo de los procesos	No existe	0	Flujo del proceso contable	1
Manual de funciones	No existe	0	Apertura de su contenido	1
Herramienta de estudio para terceros	Inaplicable	0	Material de consulta	1

Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

Figura 13 Lineamientos



Realizado por: Mariela Patricia Vera Osorio – Jorge Luis Núñez Palma

CONCLUSIONES:

En la presente investigación se pretende solucionar una problemática o mejorar el estado de una realidad o sector en donde se aplica. Una vez culminado el proyecto se pudo concluir con lo siguiente:

- No cuenta con un sistema contable que permita desarrollarse eficientemente con los registros contables diarios y tener una información económico - financiero oportuna, permitiendo no ser competitivo en el mercado.
- La forma de registro empírico no permite llegar a resultados razonables.
- No existe un control adecuado de los inventarios o de las mercaderías disponibles para la venta
- Falta de conocimiento de cómo proceder en los registros contables.
- Toma de decisiones administrativas sin fundamentos financieros técnicamente presentado.
- Los beneficios que se derivan al aplicar este sistema en la empresa redundarán en forma positiva para todas las personas que tienen relación directa e indirecta con la misma; ya que al seguir creciendo el negocio las personas individualmente relacionadas tienen la posibilidad de crecer económica y socialmente.

RECOMENDACIONES:

La asesoría contable tributaria propuesta es el resultado de la investigación académica y de campo, y tiene las siguientes recomendaciones:

- Realizar cursos de capacitación para los trabajadores en la rama contable, para que puedan comprender de mejor manera el sistema contable propuesto.
- Implementar inmediatamente el sistema propuesto, para facilitar el control de la compra - venta de artículos de ferretería, como también conocer oportunamente la información financiera que de ello se derive con el fin de

tomar decisiones administrativas con criterio, fundamentado en base de informes técnicamente realizados y oportunos.

- Revisar periódicamente el sistema propuesto, para implementar cualquier cambio y tener un control oportuno y adecuado del movimiento transaccional que permita cumplir correctamente con las leyes tributarias vigentes y evitar posibles sanciones contraproducentes para el negocio.
- Realizar periódicamente inventarios de todas las pertenencias de la empresa para que exista un control apropiado de los bienes.
- Canalizar todo esfuerzo para continuar aceptando los cambios operativos internos y poder cumplir con los objetivos y metas planeadas.

BIBLIOGRAFÍA:

AMIEL, José. 1993. *“Metodología de la Investigación Científica”*. Editores Concytec. Lima.

ARENS, Alvin; ELDER, Randal; BEASLEY, Marks, 2007. *“Auditoria Integral”*. 11a. Edición. Editorial Pearson. México. Pág. 6

ARNAL, DEL RINCÓN & LA TORRE. 1992. *“Investigación Educativa: Fundamentos y Metodología”* Editorial Lapor. Barcelona. Pág. 78.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEL ECUADOR. 2008. *“Normas Pertinentes de la Constitución de la República del Ecuador”*. Montecristi. República del Ecuador

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEL ECUADOR. 2008. *“Código Tributario”* Montecristi. República del Ecuador

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEL ECUADOR. 2008. *“Ley de Régimen Tributario Interno”*. Montecristi. República del Ecuador.

BECERRA, A. (1997). Investigación en metodología vs. metodología de la investigación. *Investigación y Postgrado*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

BERTALANFFY, L, Von. 1968. *“Teoría General de los Sistemas”*. Fondo de Cultura Económico. México

BUELA-CASAL, Gualberto; SIERRA, Juan Carlos. 1997. *“Manual de Evaluación Psicológica”*. Siglo XXI Editores. Madrid

DANKHE, G. 1986. *“Investigación y Comunicación”*. Editorial McGraw-Hill. México. Pág. 385 -454

ENG, CANTERO & VERGARA. 1987. *“Metodología de la Investigación”*. MICONS. La Habana.

GALINDO CÁCERES, LUIS. 1998. *“Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura, y Comunicación”*. 1ra. Edición. Editorial Pearson Adison Wesley Longman. México Pág. 277.

GÓMEZ M, M. 2006. *“Introducción a la metodología de la investigación científica”*. Editorial Las Brujas. Córdoba. Pág. 127-128-131-132-133.

GRASSO, Livio. 2006. *“Encuestas. Elementos para su Diseño y Análisis”*. 1ª. Edición. Encuentro Grupo Editor. Córdoba. Pág. 13.

HANSEN-HOLM, Marío; HANSEN-HOLM, Juan Carlos; CHÁVEZ, Luis & HANSEN-HOLM, Ma. Teresa. *“Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera”*. Guayaquil. Nacional Editores.

HANSEN-HOLM, Marío & CHÁVEZ, Luis; *“Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas”*. Guayaquil. Nacional Editores. Pág. 125

HERNANDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C. BAPTISTA L. Pilar (2003). *“Metodología de la Investigación”*. 3ra. Edición. Ed. Mc Graw Hill. Chile. Pág. 455.

JIMENEZ FERNANDEZ, C.1983. *“Población y Muestra. El Muestreo”*. UNED. Madrid. Pág. 237.

KERLINGER, Fred. 1985. *“Enfoque Conceptual de la Investigación del Comportamiento”*. Nueva Editorial Interamericana. México.

LADRÓN DE GUEVARA, Laureano. 2000. *“Metodología de la investigación científica. Problemas de método en las ciencias sociales”*. USTA. Bogotá. Pág. 98

LEVIN, R & RUBIN S. 1996. *“Estadística para Administradores”*. 6ª. ed., Ed. Prentice-Hall Hispanoamericana, México

LOWEL, Laurence. 1909. *“Las Estadísticas”*. Universidad de Harvard. Cambridge-EUU.

MAYNTZ, R.; HOLM, K.; HÜBNER, P. 1976. *“Introducción a los métodos de la sociología empírica”*. Editorial Alianza. Madrid. Pág. 133.

MORÁN, MARQUÉZ, Francisco. 2006. *“Metodología de la Investigación”*. Editorial Minerva. Guayaquil. Pág. 88

MURRAY, Spiegel. 1991. *“Estadística”*. Editorial Interamericana de España. Madrid

NAMAKFOROOSH, Mahammed Naghi. 2005. *“Mitología de la Investigación”*. Editorial Limusa. México. Pág. 242

PARDINAS, F. 2005. *“Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales”* 38ava. Edición. Siglo XXI editores. México. Pág. 89-90

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. 2007. *“Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno”*. Quito. República del Ecuador.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. 2010. *“Reglamento de comprobantes de venta, retenciones y documentos complementarios”*. Quito. República del Ecuador.

REY, Georges, *“The Analytic/Synthetic Distinction”*, Stanford Encyclopedia of Philosophy. Winter 2009 Edition.

RODRÍGUEZ PUÑULEAS, M. 2008. *“Diseño de Proyecto de Tesis. Material de curso de seminario de tesis del Doctorado en estudios Fiscales”*. Facultad de Contaduría y

Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México.
Pág. 10

ROJAS HERNÁNDEZ, Jorge. 2004. "*Ordenamiento Territorial. Regiones Activas y Capacidades Locales*". Red de Cooperación Universitaria Chileno - Alemana en Ordenamiento Territorial. Concepción, Octubre 2004

ROJAS SORIANO. 1980. "*Guía para Realizar Investigaciones Sociales*". Universidad Nacional Autónoma de México. México. Pág. 107-197

SABINO, C. 1992. "*El Proceso de Investigación*". Editorial Panapo. Caracas Pág. 18-90-91-111-113-116-153-154

SANCHÉZ CARLESSI, H; REYES MEZA C. 2006. "*Metodología y Diseños en Investigación Científica*". Editorial Visión Universitaria. Lima. Pág.

SANCHÉZ MORENO, A; RAMOS GARCÍA, E; MARSET CAMPOS P. 1994. "*La Actitud Participativa en Salud, entre la Teoría y la Práctica*". Secretariado de Publicaciones. Murcia.

SANTESMASES, MESTRE, Miguel. 2009. "*Diseño y Análisis de Encuestas en Investigación Social y de Trabajo*". Editorial Pirámide. Madrid. Pág. 514.

SIERRA, F. (1998). "*Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social*", en Galindo, J. (Coord.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*". Pearson. México. Pág. 174.

ZAPATA SANCHÉZ, Pedro. 2008. "*Contabilidad General*". Editorial McGraw-Hill. México. Pág. 16-17-28

ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro. 2007. "*Contabilidad General*". 6ta. Edición. Editorial McGraw-Hill. México.

INTERNET

ANGULO BARRERA, julio César. "*Sociología de la Contabilidad-Enlace de la Contaduría con la Sociología*". <http://www.monografias.com/trabajos23/contaduria-con-sociologia/contaduria-con-sociologia.shtml>

ARCIA, CÁCERES, Israel. 2010. “Tipos de Investigaciones”.
<http://investigadorcientifico.blogspot.com/2010/01/tipos-de-investigaciones.html>

CALIDAD EN REDES EDUCATIVAS. 2003-2012. “Documento del Programa de Especialización en Investigación Educativa-Módulo I: El Conocimiento y la investigación científica”. http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wp-content/uploads/2010/09/Material_dia_3.pdf

CASTAÑEDA, MESTANZA, Paola. 2012. “Desarrollo de un sistema administrativo, contable y tributario para la empresa apoyo empresarial SUPPORTCORP CÍA. LTDA.”. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/1465>

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2010. “Población”.
<http://lema.rae.es/drae/?val=poblacion>.

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2010. “Muestra”.
<http://lema.rae.es/drae/?val=muestra>.

Enciclopedia Wikipedia. “Investigación cuantitativa”. Recuperado el 20 de noviembre de 2007. Enlace: es.wikipedia.org/wiki/Investigación_cuantitativa

HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CÍA. LTDA. 2009. “Normas Internacionales de Información Financiera NIFF-Ecuador”. http://safisoftware.com.ec/pdf/NIIF_2008.pdf.

J. M. SAN BALDOMERO UCAR ENCICLONET. 2001. “Pragmatismo-Teoría del Conocimiento”.

<http://presencias.net/indpdm.html?http://presencias.net/educar/ht1040n.html>

JUAN.JOSÉ, ¿Cómo calcular el porcentaje adecuado para realizar una encuesta de satisfacción de servicio?,http://www.portalcalidad.com/foros/3909-como_calcular_porcentaje_adecuado_realizar_una_encuesta_satisfaccion_servicio, 26 de abril del 2011

LANNIE. 2010. “Métodos Teóricos”. <http://www.buenastareas.com/ensayos/Metodos-Teoricos/136411.html>

MONAGAS, Dulce & VÉLIZ Carlos. 2013. “El origen de la Contabilidad-Evolución histórica de la contabilidad en la sociedad”.

http://www.econ.uba.ar/www/institutos/epistemologia/marco_archivos/ponencias/Actas%20XIII/Trabajos%20Episte/MONAGAS_VELIZ_el%20origen_TRABAJO.pdf

REPÚBLICA DEL ECUADOR. 1960. *“Código de Comercio” Artículo 19.*
<http://www.lacamaradequito.com/dmdocuments/jurcodcom120805.pdf>

RAMOS CHAGOYA, Ana. 2008. *“Métodos y Técnicas de Investigación”.*
<http://www.gestiopolis.com/economia/metodos-y-tecnicas-de-investigacion.htm>

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. *“Especificaciones Para Contribuyentes Obligados A Llevar Contabilidad”.*
<https://declaraciones.sri.gov.ec/rec.../Clave%20del%20Contador.doc>

TULKI. 2009. *“Método Inductivo y Deductivo”.*
<http://www.buenastareas.com/ensayos/M%C3%A9todo-Inductivo-y-Deductivo/64846.html>

YARINGAÑI ZEVALLOS, Luis. 2008. *“Definición Deductivo Inductivo”.*
<http://luisyaringano.blogspot.com/2008/04/definicion-de-deductivo-e-inductivo.html>

ANEXOS

ANEXO I CUESTIONARIO-ENCUESTA

1.- ¿Tiene usted conocimiento si se aplican las normas contables, tributarias de una manera correcta?

Aplican de forma correcta

Aplican de forma incorrecta

No sabe

2.- ¿Cree usted que la información que emiten los estados financieros son confiables?

Si Confía

No Confía

3.- ¿Conoce usted para qué sirve un formulario de declaración de impuestos del Servicio de Rentas Internas (S.R.I.)

Si Conoce

No Conoce

4.- ¿Tiene usted conocimiento de la Ley de Equidad Tributaria?

Si Conoce

No Conoce

5.- ¿Considera usted que se realice un contrato para realizar una asesoría contable tributaria?

Si

No

6.- ¿Se encuentra capacitado para intervenir en la implementación del proceso contable?

Si

No

7.- ¿Considera que a través de la asesoría contable tributaria se logrará mejorar la elaboración de los estado financieros de la persona natural obligada a llevar contabilidad Sra. Carolina Rojas Peña.

Si considera

No considera

8.- ¿Cree usted que diseñando un plan de asesoría contable, tributaria se logrará mejorar las declaraciones de las impositivas de la persona natural Sra. Carolina Rojas Peña?

Si

No

9.- ¿Usted cree que al conocer las leyes tributarias, permitirá cumplir con las obligaciones tributarias, haciendo uso correcto de los escudos fiscales de la Sra. Carolina Rojas Peña?

Si considera

No considera

No sabe

10.- ¿Considera usted que con la asesoría contable/tributaria se aprovisionará los fondos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Si

No

DIAGRAMA DE FLUJO 1

CONCILIACION DE CUENTAS DE IMPUESTOS Y CONTROL CONTABLE

ASISTENTE CONTABLE	OPERACIONES	CONTADOR
--------------------	-------------	----------

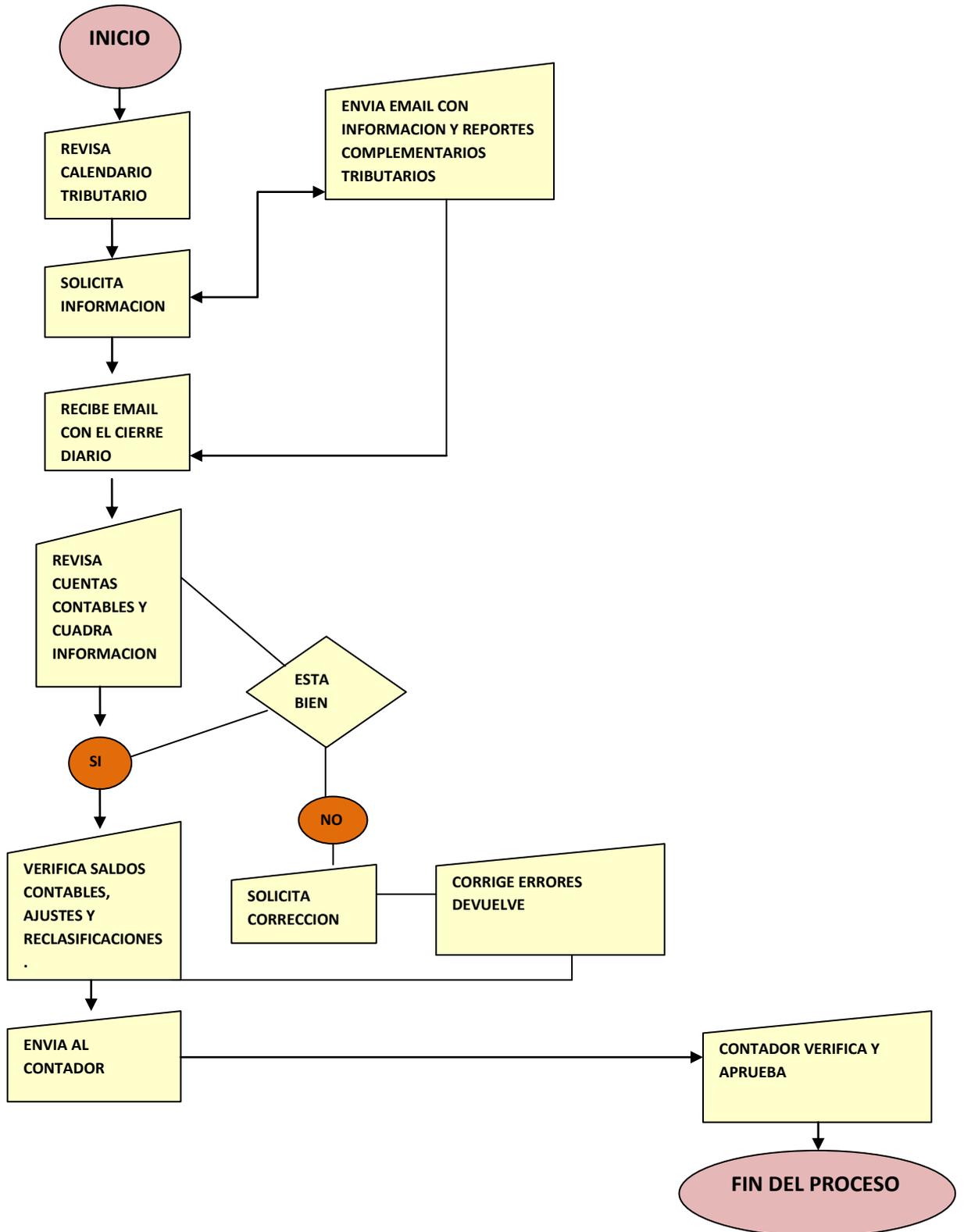


DIAGRAMA DE FLUJO 2

DETERMINACION DE VALORES A DECLARAR EN FORMULARIOS Y REPORTE

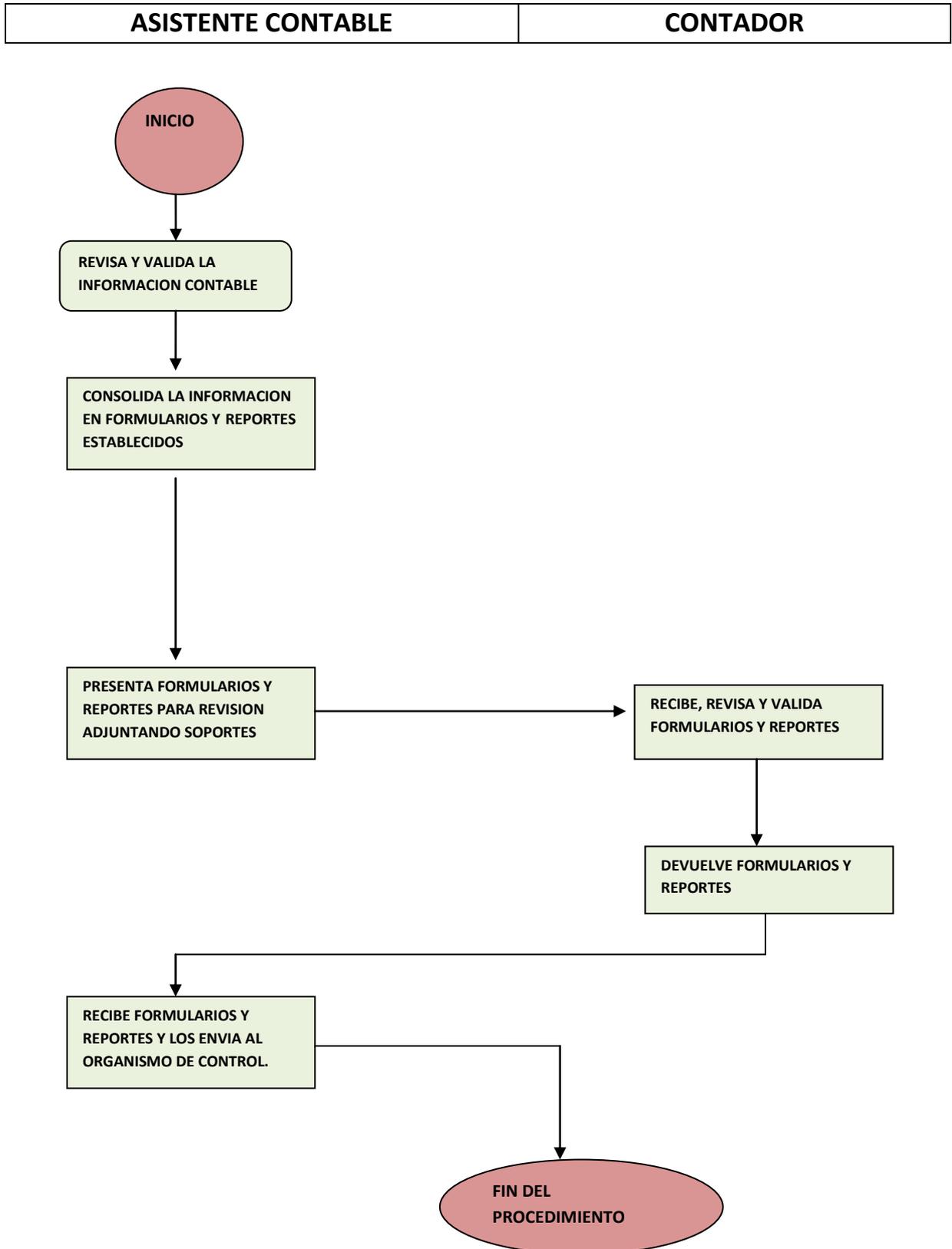
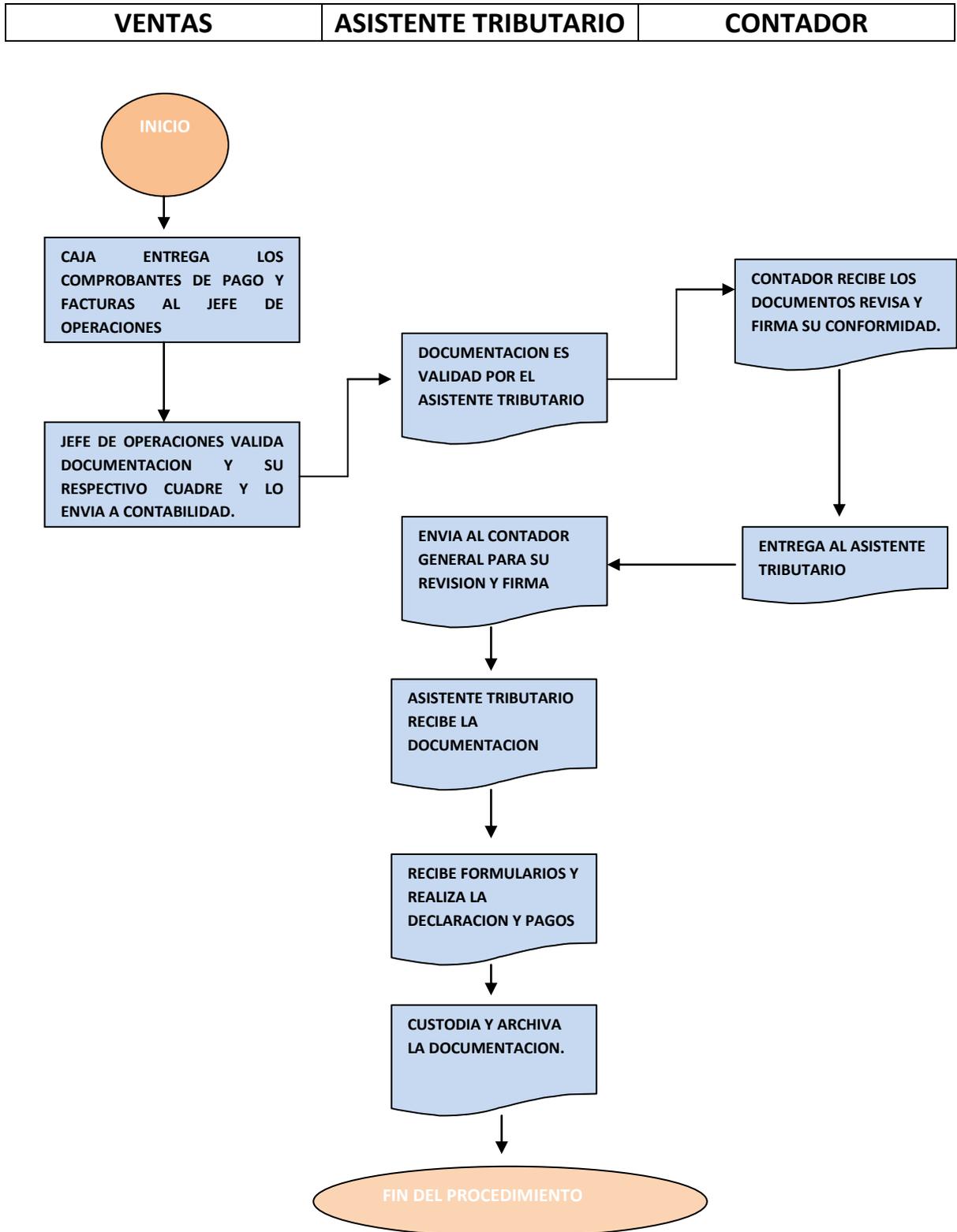
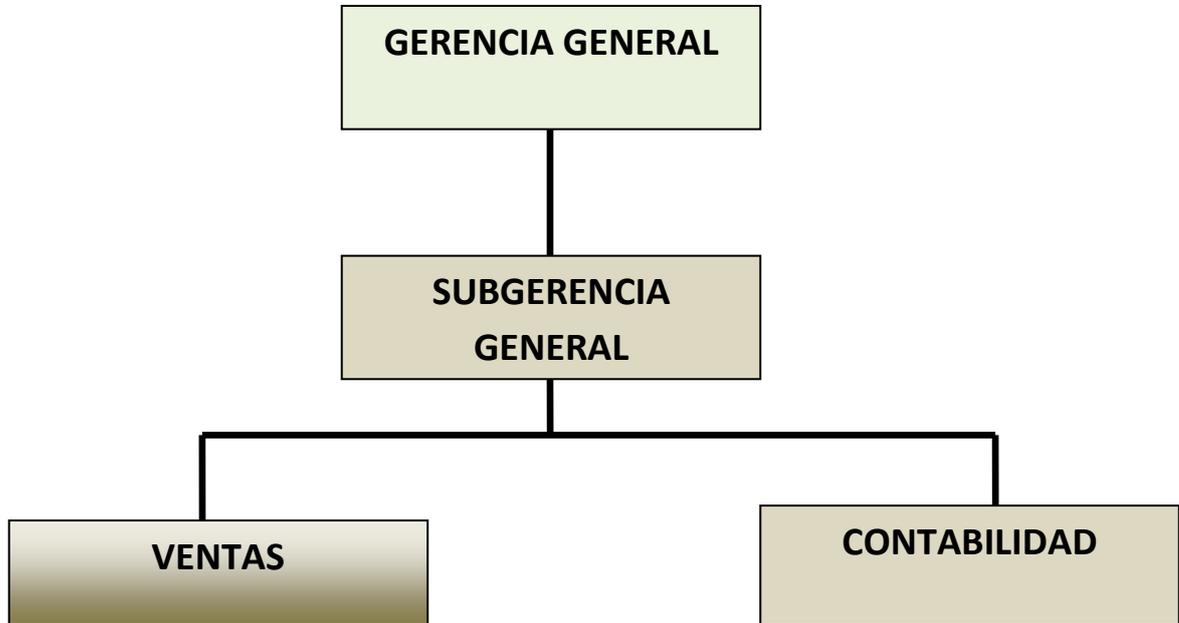


DIAGRAMA DE FLUJO 3

PAGO DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL



(*) Gerencia General a cargo de la propietaria del negocio.

(*) Subgerencia General a cargo del hijo de la propietaria.

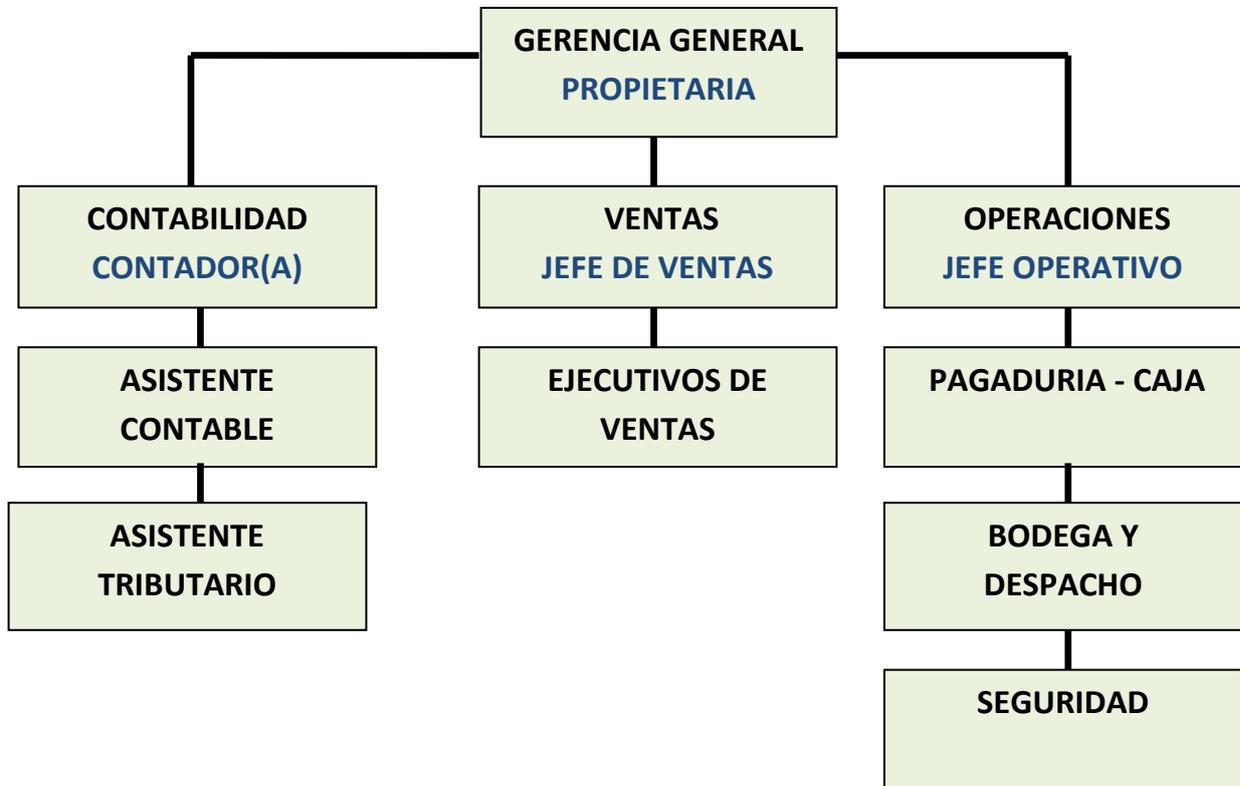
(*) Departamento de ventas solo cuenta con 5 vendedores que fungen de bodegueros.

(*) Contador(a) bachiller contable trabaja sola.

Recomendación.

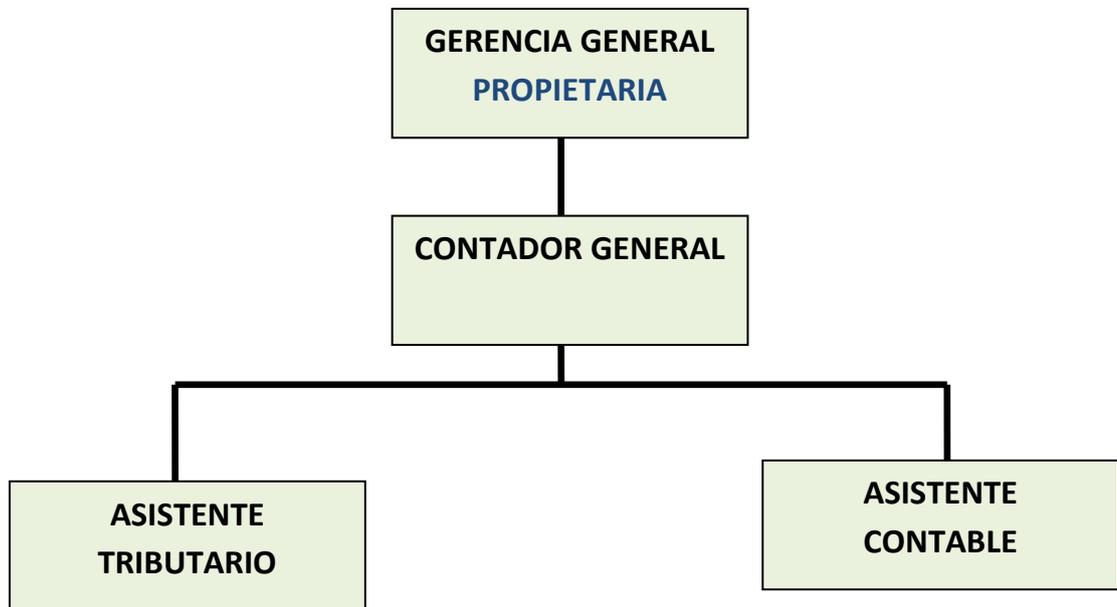
El incremento en las ventas hace necesario contratar más personal capacitado y actualizado en términos contables, tributarios y administrativos, el incremento en las ventas implica mayor cantidad de personal, más delegación de funciones dejando de concentrar las decisiones en una sola persona, de esta manera evitamos fraudes e incumplimientos legales.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PROPUESTA



- Se suprime el cargo de Subgerente.
- La cabeza de la empresa sigue siendo la Gerente – Propietaria.
- Contador(a) titulada como Contadora Pública Autorizada.
- Contador(a) cuenta con 2 asistentes uno contable y otro tributario.
- Se adiciona el cargo de Jefe de Ventas más 2 Ejecutivo de Ventas.
- Se segrega la parte operativa, 1 cajero(a), 1 asistentes de bodega, 1 guardia de seguridad y 2 personas para atención al mostrador.

ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



Conclusiones.

Es importante aplicar la definición de funciones tal como la presentamos en el siguiente organigrama, de manera que sea posible entender como se van a reestructurar las funciones de los integrantes, los niveles de autoridad y de jerarquía que conforman la empresa.

Manual de Funciones

Departamento: Contabilidad

Nombre del Cargo: Contador General

Supervisado por: Gerencia General

Nivel Organizacional: Ejecutivo Gerencial.

1. Descripción del cargo.

Responsable de proporcionar información financiera de forma oportuna y confiable a los organismos de control y a la Gerencia General, mediante la generación y control de indicadores financieros tales como, análisis financieros, presupuesto, costos y rentabilidad.

2. Descripción Funcional.

Planifica, dirige y controla el sistema de contabilidad de la empresa, así como asegura el cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias de la misma, de conformidad con las normas legales vigentes, los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas especificadas por el Servicio de Rentas Internas y otros organismos de control.

Entrega oportuna de los estados financieros, informes financieros detallados, reportes y formularios periódicos requeridos por la administración.

3. Planificación, evaluación financiera, control de tarifas y costos.

- Establece y controla que los costos e ingresos de la empresa generen la rentabilidad adecuada.
- Supervisa el desarrollo de nuevos proyectos de carácter contable y financiero.
- Establece sistemas de información que permitan conocer los costos y rendimientos en los que incurre la empresa.
- Evalúa la viabilidad financiera para proyectos futuros de la administración.
- Analiza factores críticos que incidan en los resultados.
- Presenta propuestas para la reducción de gastos.
- Planifica y dirige el sistema presupuestario de la empresa.
- Responsable del pago a proveedores a través de su aprobación.
- Verifica el cumplimiento del presupuesto.

4. Perfil del Cargo.

Formación Académica: Contador Público Autorizado, Ingeniero Comercial, Masterado en Administración de Negocio o afines al área financiera y contable.

Conocimientos.

Tributación, Leyes Empresariales, Contabilidad general y de costos, Finanzas, Presupuesto y manejo de utilitarios.

Experiencia.

5 años o más en cargos similares.

5. Responsabilidades.

Manejo de valores.

Manejo de equipos.

Manejo de información confidencial.

Dirección de personal.

6. Competencias Técnicas y personales.

Adaptabilidad.

Autocontrol

Competencia

Comunicación oral y escrita

Dinamismo

Habilidad analítica

Liderazgo

Iniciativa

Negociación

Organización

Productividad

Responsabilidad

Trabajo en equipo

Compromiso

Honestidad

Respeto

Mejoramiento continuo

Manual de Funciones

Departamento: Contabilidad

Nombre del Cargo: Asistente Contable

Supervisado por: Contador General

Nivel Organizacional: Operativo.

1. Descripción del cargo.

Responsable de elaborar reportes y estructuras solicitadas por los organismos de control, preparar información solicitada por el Contador General así como de efectuar los registros contables diarios y sus respectivas conciliaciones y cuadraturas.

2. Descripción Funcional.

Elabora estados financieros y otros reportes requeridos por los organismos de control, elabora formularios requeridos por la administración, atiende notificaciones y comunicados de la administración y demás entes reguladores externos, cumple los procedimientos de trabajo fijados, participa en la publicación de los estados financieros.

3. Perfil del Cargo.

Formación Académica: Bachiller contable, estudiante de la carrera de Contador Público Autorizado, Economía, Ingeniería Comercial y demás carreras afines.

Conocimientos.

Contabilidad general y de costos y manejo de utilitarios.

Experiencia.

1 año mínimo en cargos similares.

4. Responsabilidades.

Manejo de valores.

Manejo de equipos.

Manejo de información confidencial.

5. Competencias Técnicas y personales.

Adaptabilidad.

Autocontrol

Comunicación oral y escrita

Dinamismo
Habilidad analítica
Iniciativa
Organización
Productividad
Responsabilidad
Trabajo en equipo
Compromiso
Honestidad
Respeto
Mejoramiento continuo.

Manual de Funciones

Departamento: Contabilidad

Nombre del Cargo: Asistente Tributario

Supervisado por: Contador General

Nivel Organizacional: Operativo.

1. Descripción del cargo.

Elaborar reportes y estructuras de información solicitadas por el organismo de control referente a obligaciones tributarias. Efectuar reportes de cálculos y pagos de impuestos, tasas y demás egresos que por concepto tributario tenga que desembolsar la empresa.

2. Descripción Funcional.

Coordinar con todos los departamentos de la empresa, la entrega de la información solicitada por el ente tributario, tramitar la cancelación de pagos de multas y formularios de declaración de impuestos al SRI, atender requerimientos efectuados por la administración y ente de control tributario, elaborar reportes e informes solicitados por el nivel superior.

3. Perfil del Cargo.

Formación Académica: Bachiller contable, estudiante en curso y/o egresado de las carreras de Contador Público Autorizado, Ingeniero Comercial y otras afines.

Conocimientos.

Tributación, Contabilidad general y manejo de utilitarios.

Experiencia.

1 año en cargos similares.

4. Responsabilidades.

Manejo de valores.

Manejo de equipos.

Manejo de información confidencial.

5. Competencias Técnicas y personales.

Adaptabilidad.

Autocontrol

Comunicación oral y escrita

Dinamismo

Habilidad analítica

Iniciativa

Organización

Productividad

Responsabilidad

Trabajo en equipo

Compromiso

Honestidad

Respeto

Mejoramiento contínuo.

Guayaquil, diciembre 31 de 2011

Señora
Carolina Rojas Peña
Ciudad.-

De nuestras consideraciones;

Una vez realizado el levantamiento de la información respecto de las CUENTAS POR COBRAR e INVENTARIOS debemos informar lo siguiente;

CUENTAS POR COBRAR.- Revisados los documentos soporte de las transacciones registradas en esta cuenta, debido a su antigüedad y a pesar de las diversas gestiones de cobro realizadas no se han logrado recuperar estos valores, sugerimos se realice el siguiente ajuste de tal manera que se muestre en sus Estados Financieros el valor real recuperable:

31-dic-11	Resultados por ajustes NIIF	3500	
	Cuentas por Cobrar		3500

INVENTARIO.- al cierre del presente periodo se realizo el levantamiento de los inventarios evidenciándose cierto deterioro en algunos ítems, con el fin de reflejar el costo o el valor neto realizable sugerimos realizar el siguiente ajuste:

31-dic-11	Resultados por ajustes NIIF	5346	
	Inventario de Mercaderías		5346

Tal y como se lo informamos en su oportunidad, desde el año 2008 la Superintendencia de compañías del Ecuador esta promulgando el proceso de implementación de normas de aplicación contable (NIIF), mismas que como usted conoce no necesariamente son obligatoria de aplicación a su negocio, mas sin embargo, debido a la tendencia de la llamada globalización consideramos necesario la aplicación de estos ajustes enmarcados bajo dichas normas, de tal manera que sus Estados Financieros se muestren en un lenguaje común que es lo que buscan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por lo anteriormente indicado, si usted esta de acuerdo con la aplicación de los ajustes sugeridos en esta comunicación, agradecería su firma de aprobación en las siguientes líneas.

Atentamente,

Jorge Núñez P. / Mariela Vera O.
Asesores

APROBADO
Carolina Rojas Peña

CAROLINA ROJAS PEÑA

BALANCE GENERAL
al 31 de diciembre de 2010

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	39.976
DISPONIBLE:	4.855	EXIGIBLE A CORTO PLAZO:	
Caja y Bancos (Nota 1)	<u>4.855</u>	Cuentas por Pagar Local (Nota 5)	32.527
		Deudas Fiscales (Nota 6)	1.923
EXIGIBLES:	11.582	Seguridad Social por pagar (Nota 7)	307
Cuentas por Cobrar Clientes (Nota 2)	<u>11.582</u>	Provisiones por Pagar (Nota 7)	4.255
		Participación de trabajadores por pagar (nota 8)	<u>964</u>
REALIZABLES:	3.121		
Anticipos por cobrar (Nota 3)	1.000		
Crédito Fiscal (Nota 3)	<u>2.121</u>		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES:	25.459		
Inventario de Mercadería	<u>25.459</u>		
Total de Activos Corrientes	<u>45.017</u>	Total de Pasivos Corrientes	<u>39.976</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES		PASIVOS NO CORRIENTES	
ACTIVO FIJO:	16.969	EXIGIBLE A LARGO PLAZO:	15.580
Bienes Depreciables (Nota 4)	40.489	Préstamos Institución Financiera (Nota 9)	<u>15.580</u>
Depreciación Acumulada (Nota 4)	<u>-23.520</u>		
Total Activos no Corrientes	<u>16.969</u>	Total de Pasivos no Corrientes	<u>15.580</u>
		TOTAL DEL PASIVO	<u>55.556</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>61.986</u>	PATRIMONIO NETO	6.429
		Resultado del Ejercicio	<u>6.429</u>
		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	<u>6.429</u>
		TOTAL PASIVO + P.N.	<u>61.986</u>

Carolina Rojas Peña
Propietaria

Jorge Luis Nuñez P.
Contador

CAROLINA ROJAS PEÑA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

01.- CAJA BANCOS:

Al 31 de Diciembre del 2011 se forma de la siguiente manera:

<u>Caja Chica</u>		200,00
Caja Gastos menores	<u>200,00</u>	
<u>Bancos</u>		4.655,00
Banco Bolivariano	<u>4.655,00</u>	
Suman		<u><u>4.855,00</u></u>

02.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Al 31 de Diciembre del 2011 se forma de la siguiente manera:

<u>Contratos</u>		11.582,25
Cuentas por Cobrar Clientes Gquil	9.932,25	
Cuentas por Cobrar Clientes Quito	<u>1.650,00</u>	
Suman		<u><u>11.582,25</u></u>

03.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

<u>Anticipos Realizados</u>		1.000,00
Garantía Oficina	<u>1.000,00</u>	
<u>Crédito Fiscal</u>		2.120,78
I.V.A.	266,78	
Retenciones en la Fuente	<u>1.854,00</u>	
Suman		<u><u>3.120,78</u></u>

05.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2011 se forma de la siguiente manera:

<u>Cuentas por Pagar a Proveedores Locales</u>		
Ferretería Espinoza	4.355,00	
Mario Sierra	7.225,13	
Liu Wang	2.628,00	
Ferretería Espinoza	8.665,00	
Ernesto Coka	<u>9.654,00</u>	
Suman		<u><u>32.527,13</u></u>

06.- DEUDAS FISCALES

Al 31 de Diciembre del 2011 se forma de la siguiente manera:

<u>Impuestos Fiscales</u>		
Iva	654,00	
Retenciones en la Fuente	1.269,00	
Impuesto a la Renta año 2011	-	
Suman		<u><u>1.923,00</u></u>

07.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2011 se forma de la siguiente manera:

<u>Seguridad Social</u>			
Aporte Personal		133,52	
Aporte Patronal		173,50	
	Suman		<u>307,02</u>

<u>Provisiones por Pagar</u>			
13er. Sueldo por Pagar		905,86	
14to. Sueldo por Pagar		1.964,00	
Vacaciones por Pagar		1.385,00	
	Suman		<u>4.254,86</u>

09.- PRESTAMOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS

Banco Bolivariano, saldo prestamo por compra de camion

		<u>15.580,00</u>	
	Suman		<u>15.580,00</u>

Carolina Rojas Peña
Propietaria

Jorge Luis Nuñez P.
Contador

CAROLINA ROJAS PEÑA

04.- ACTIVOS FIJOS

LISTADO ACTIVOS FIJOS

AL : 31-diciembre-2010

I T E M	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	FECHA DE COMPRA	FECHA DE AMORTIZACIÓN	% DEP	DIAS DEP	SALDOS AL 31/DIC/2010			
									COSTO	DEPREC. ACUMUL	VALOR RESIDUAL	COSTO DEPREC. MES
<u>EQUIPOS DE OFICINA</u>												
1	Aire/ A PNS Ventilador 1000BTU	Panasonic			31-dic-05	01-ene-06	10%	365	314,02	-157,01	157,01	31,40
1	Fax				31-dic-05	01-ene-06	10%	365	163,12	-81,56	81,56	16,31
1	Radio Reloj para Oficina Dental				31-dic-05	01-ene-06	10%	365	21,19	-10,60	10,60	2,12
1	Aire/ Split CS/CU-P				31-dic-05	01-ene-06	10%	365	546,00	-273,00	273,00	54,60
1	Silla para Caja Chica				14-ene-08	01-ene-08	10%	365	34,99	-10,50	24,49	3,50
1	Telefono para Cobranzas				14-ene-08	01-ene-08	10%	365	7,98	-2,39	5,59	0,80
1	Escritorio para asistente				24-sep-08	01-oct-08	10%	365	190,00	-42,75	147,25	19,00
1	1 Escritorio y 2 Archivadores				13-abr-09	01-abr-09	10%	365	525,00	-91,88	433,13	52,50
	<u>Total Equipos de Oficina</u>								1.802,30	-669,68	1.132,62	180,23
<u>INSTALACIONES DE OFICINA</u>												
	Verdi Reyes				01-feb-06	01-feb-06	10%	365	1.350,00	-663,75	686,25	135,00
	Verdi Reyes				01-mar-06	01-mar-06	10%	365	450,00	-217,50	232,50	45,00
	F-1021 Letreros Universal				16-ene-06	01-ene-06	10%	365	200,00	-100,00	100,00	20,00
	Edimca F147764				31-ene-06	01-feb-06	10%	365	91,14	-44,81	46,33	9,11
	Verdi Reyes				30-abr-06	01-may-06	10%	365	336,00	-156,80	179,20	33,60
	Basurero para Baño				11-mar-08	01-mar-08	10%	365	11,96	-3,39	8,57	1,20
	Organizadores para bodega				16-may-08	01-may-08	10%	365	19,26	-5,14	14,12	1,93
	<u>Total Equipos de Instalación</u>							2.458,36	-1.191,39	1.266,97	245,84	
<u>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</u>												
1	Computadora para Quito				25-feb-10	01-mar-10	33%	365	960,00	-237,60	722,40	237,60
1	Computadora Intel Core 2 Duo				23-oct-10	01-nov-10	33%	365	620,00	-34,10	585,90	34,10
1	Impresora Ink Jet				28-oct-10	01-nov-10	33%	365	120,00	-6,60	113,40	6,60
1	Computadora para Dpto Inventario				08-jun-09	01-jun-09	33%	365	500,84	-261,69	239,15	165,28
1	Computadora para Quito				17-dic-09	01-dic-09	33%	365	514,93	-184,09	330,84	169,93
1	Software Sistema Contable				30-abr-10	01-may-10	33%	365	3.962,50	-762,78	3.199,72	1.307,63
	<u>Total Equipos de Computación</u>							6.678,27	-1.486,86	5.191,41	1.921,13	

	<u>VEHÍCULOS</u>									
1	Camión Hino	HINO		04-abr-07	01-abr-07	20%	365	25.875,00	-19.406,25	6.468,75
1										
1										
	<u>Total Vehículos</u>							25.875,00	-19.406,25	6.468,75
	<u>MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA</u>									
1	Escritorio de Oficina			31-ene-05	01-feb-05	10%	365	118,81	-70,30	48,51
1	Archivador Pequeño			31-ene-05	01-feb-05	10%	365	150,04	-88,77	61,27
2	Sillas de Escritorio			31-ene-05	01-feb-05	10%	365	60,00	-35,50	24,50
1	Sillon de computador			31-ene-05	01-feb-05	10%	365	71,56	-42,34	29,22
1	Ferremundo FC9711 Silla Gris y Bi			09-mar-06	01-mar-06	10%	365	107,79	-52,10	55,69
1	El Rosado FC27334 Sella Ejecutiva			04-mar-06	01-mar-06	10%	365	69,99	-33,83	36,16
2	Eureka FC1329 Sillas para Visita			23-mar-06	01-abr-06	10%	365	115,60	-54,91	60,69
12	Pica FC133529 Sillas Plásticas			30-may-06	01-jun-06	10%	365	87,36	-40,04	47,32
	Oficeservice FC1734 Archivadores			06-jun-06	01-jun-06	10%	365	170,00	-77,92	92,08
	Oficeservice FC1760 Archivadores			15-dic-06	01-dic-06	10%	365	110,00	-44,92	65,08
1	Silla para Ofic Gquil			30-sep-08	01-oct-08	10%	365	65,00	-14,63	50,38
1	Silla para Ofic Quito			10-dic-08	01-dic-08	10%	365	40,00	-8,33	31,67
1	Sillas Estación de Trabajo			10-dic-08	01-dic-08	10%	365	215,00	-44,79	170,21
1	Librero-Mesa- Basurero			10-dic-08	01-dic-08	10%	365	172,00	-35,83	136,17
1	Modular Abiero para Folders			21-abr-09	01-may-09	10%	365	200,00	-33,33	166,67
1	Escritorio de Oficina panel aluminio			03-jun-09	01-jun-09	10%	365	290,00	-45,92	244,08
1	Silla para Oficina			02-jun-09	01-jun-09	10%	365	35,70	-5,65	30,05
1	Mostrador para Ofic Quito			16-sep-10	01-sep-10	10%	365	616,04	-20,53	595,51
1	Aire Acondicionado Ofic Gquil			14-dic-10	01-nov-10	10%	365	980,00	-16,33	963,67
	<u>Total Muebles y Enseres de Oficina</u>							3.674,89	-765,97	2.908,92
	TOTAL ACTIVOS FIJOS							40.488,82	-23.520,15	16.968,67

CAROLINA ROJAS PEÑA

IMPUESTO A LA RENTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Nota # 10

Resultado del ejercicio	6.429,30
15% Participación trabajadores	964,40
Utilidad Grabable	<u>5.464,91</u>
Fraccion Basica	0,00
Excedente	0,00
Impuesto sobre la Fraccion Basica	0,00
5% sobre la fraccion excedente	<u>0,00</u>
Total Impuesto Causado	<u>0,00</u>
Anticipo pagado	0,00
Retenciones en la fuente año 2011	0,00
Neto a pagar por IR 2011	<u>0,00</u>

NO EXCEDE LA FRACCION BASICA DEL IMPUESTO A LA RENTA

CAROLINA ROJAS PEÑA

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

INGRESOS

VENTAS

Venta de Productos	110.200,00	
Total de Ventas		<u>110.200,00</u>

COSTO DE VENTA

Inventario Inicial	25.750,00	
Costo Mercadería del mes	79.650,00	
Inventario Final	-25.459,00	
Total Costos de Venta		<u>-79.941,00</u>

UTILIDAD BRUTA

30.259,00

GASTOS OPERATIVOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Sueldos y Benef Ley Adm.	3.108,00	
Servicios Básicos	769,00	
Otros Gastos Administrativos	<u>14.738,70</u>	
Total Gastos Administrativos		-18.615,70

GASTOS DE VENTAS

Sueldos y Benef Ley Vtas.	4.404,00	
Otros Gastos de Venta	<u>810,00</u>	
Total Gastos de Ventas		-5.214,00

TOTAL GASTOS GENERALES

-23.829,70

RESULTADO DEL EJERCICIO

6.429,30

Carolina Rojas Peña
Propietaria

Jorge Luis Nuñez P.
Contador

CAROLINA ROJAS PEÑA
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO 2010
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

<u>INGRESOS</u>	Consolidado	% General	% Utilidad Bruta
<u>VENTAS</u>			
Ventas Guayaquil	105.450,00		
Ventas Quito	4.750,00		
<u>Total de Ventas</u>	110.200,00	100,00%	
<u>COSTO DE VENTA</u>			
<u>Costo de Mercaderías:</u>			
Inventario Inicial	25.750,00		
Costo Mercadería Local	79.650,00		
Inventario Final	-25.459,00		
<u>Total Costos de Venta</u>	-79.941,00	-72,54%	
<u>UTILIDAD BRUTA</u>	30.259,00	27,46%	100,00%
<u>GASTOS OPERATIVOS</u>			
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>			
Sueldos y Beneficios de Ley Adm.			
Sueldos Administrativos	1.964,00		6,49%
Beneficios de Ley Administrativos	1.144,00		3,78%
Servicios Básicos			
Energía Eléctrica Gquil	389,00		1,29%
Teléfono Convencional Gquil	216,00		0,71%
Agua Potable	84,00		0,28%
Servicio de Internet Gquil	80,00		0,26%
Otros Gastos Administrativos			
Suministros de Oficina Gquil	406,50		1,34%
Combustible	106,25		0,35%
Aseo y Mensajería de Oficina	85,00		0,28%
Publicidad	110,00		0,36%
Alquiler y Alicuotas de local	5.650,00		18,67%
Gastos Bancarios	189,00		0,62%
Impuestos Municipales y Bomberos	275,00		0,91%
Depreciación Activos Fijos	7.766,95		25,67%
Gastos Legales	150,00		0,50%
<u>GASTOS DE VENTAS</u>			
Sueldos y Beneficios de Ley Vtas.			
Sueldos de Ventas	2.986,00		9,87%
Beneficios de Ley de Ventas	1.158,00		3,83%
Comisiones sobre Ventas	260,00		0,86%
Otros Gastos de Venta			
Obsequios a Clientes	65,00		0,21%

Gastos de Viaje	456,00		1,51%
Movilización Gquil Vtas	289,00		0,96%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	23.829,70		78,75%
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.429,30	5,83%	21,25%

Carolina Rojas Peña
Propietaria

Jorge Luis Nuñez P.
Contador

CAROLINA ROJAS PEÑA

BALANCE GENERAL
al 31 de diciembre de 2011

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	41.052
DISPONIBLE:	2.795	EXIGIBLE A CORTO PLAZO:	
Caja y Bancos (Nota 1)	<u>2.795</u>	Cuentas por Pagar Local (Nota 5)	30.025
		Deudas Fiscales (Nota 6)	2.824
EXIGIBLES:	19.700	Seguridad Social por pagar (Nota 7)	296
Cuentas por Cobrar Clientes (Nota 2)	<u>19.700</u>	Provisiones por Pagar (Nota 7)	5.178
		Participación de trabajadores por pagar (nota 8)	<u>2.729</u>
REALIZABLES:	3.925		
Anticipos por cobrar (Nota 3)	1.000		
Crédito Fiscal (Nota 3)	<u>2.925</u>		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES:	35.346		
Inventario de Mercadería	<u>35.346</u>		
Total de Activos Corrientes	<u>61.766</u>	Total de Pasivos Corrientes	<u>41.052</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES		PASIVOS NO CORRIENTES	
ACTIVO FIJO:	8.683	EXIGIBLE A LARGO PLAZO:	11.200
Bienes Depreciables (Nota 4)	40.489	Préstamos Institución Financiera (Nota 9)	<u>11.200</u>
Depreciación Acumulada (Nota 4)	<u>-31.806</u>		
Total Activos no Corrientes	<u>8.683</u>	Total de Pasivos no Corrientes	<u>11.200</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>70.448</u>	TOTAL DEL PASIVO	<u>52.252</u>
		PATRIMONIO NETO	18.196
		Resultado del Ejercicio	<u>18.196</u>
		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	<u>18.196</u>
		TOTAL PASIVO + P.N.	<u>70.448</u>

Carolina Rojas Peña
Propietaria

Jorge Luis Nuñez P.
Contador

CAROLINA ROJAS PEÑA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

01.- CAJA BANCOS:

Al 31 de Diciembre del 2011 se forma de la siguiente manera:

<u>Caja Chica</u>		250,00
Caja Gastos menores	<u>250,00</u>	
<u>Bancos</u>		2.545,00
Banco Bolivariano	<u>2.545,00</u>	
Suman		<u><u>2.795,00</u></u>

02.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Al 31 de Diciembre del 2011 se forma de la siguiente manera:

<u>Contratos</u>		19.700,00
Cuentas por Cobrar Clientes Gquil	14.500,00	
Cuentas por Cobrar Clientes Quito	<u>5.200,00</u>	
Suman		<u><u>19.700,00</u></u>

03.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

<u>Anticipos Realizados</u>		1.000,00
Garantía Oficina	<u>1.000,00</u>	
<u>Crédito Fiscal</u>		2.924,66
I.V.A.	345,66	
Retenciones en la Fuente	<u>2.579,00</u>	
Suman		<u><u>3.924,66</u></u>

05.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2011 se forma de la siguiente manera:

<u>Cuentas por Pagar a Proveedores Locales</u>		
Absalon Guevara	8.450,00	
Ferretería Espinoza	16.324,96	
Javier Zambrano	<u>5.250,00</u>	
Suman		<u><u>30.024,96</u></u>

06.- DEUDAS FISCALES

Al 31 de Diciembre del 2011 se forma de la siguiente manera:

<u>Impuestos Fiscales</u>		
Iva	746,41	
Retenciones en la Fuente	1.561,57	
Impuesto a la Renta año 2011	<u>515,61</u>	
Suman		<u><u>2.823,59</u></u>

07.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2011 se forma de la siguiente manera:

Seguridad Social

Aporte Personal

128,66

Aporte Patronal

167,18

Suman

295,84

Provisiones por Pagar

13er. Sueldo por Pagar

989,28

14to. Sueldo por Pagar

2.374,00

Vacaciones por Pagar

1.815,14

Suman

5.178,42

09.- PRESTAMOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS

Banco Bolivariano, saldo prestamo por compra de camion

11.200,00

Suman

11.200,00

Carolina Rojas Peña
Propietaria

Jorge Luis Nuñez P.
Contador

CAROLINA ROJAS PEÑA

04.- ACTIVOS FIJOS

LISTADO ACTIVOS FIJOS

AL : 31-diciembre-2011

I T E M	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	FECHA DE COMPRA	FECHA DE AMORTIZACIÓN	% DEP	DIAS DEP	SALDOS AL 31/DIC/2010				DEPRECIACIÓN AÑO 2011			
									COSTO	DEPREC. ACUMUL	VALOR RESIDUAL	COSTO DEPREC. MES	COSTO DEPREC.	DEPREC. ACUMUL	VALOR RESIDUAL	
<u>EQUIPOS DE OFICINA</u>																
1	Aire/ A PNS Ventilador 1000BTU	Panasonic			31-dic-05	01-ene-06	10%	365	314,02	-157,01	157,01	2,62	-31,84	-188,85	125,17	
1	Fax				31-dic-05	01-ene-06	10%	365	163,12	-81,56	81,56	1,36	-16,54	-98,10	65,02	
1	Radio Reloj para Oficina Dental				31-dic-05	01-ene-06	10%	365	21,19	-10,60	10,60	0,18	-2,15	-12,74	8,45	
1	Aire/ Split CS/CU-P				31-dic-05	01-ene-06	10%	365	546,00	-273,00	273,00	4,55	-55,36	-328,36	217,64	
1	Silla para Caja Chica				14-ene-08	01-ene-08	10%	365	34,99	-10,50	24,49	0,29	-3,55	-14,04	20,95	
1	Telefono para Cobranzas				14-ene-08	01-ene-08	10%	365	7,98	-2,39	5,59	0,07	-0,81	-3,20	4,78	
1	Escritorio para asistente				24-sep-08	01-oct-08	10%	365	190,00	-42,75	147,25	1,58	-19,26	-62,01	127,99	
1	1 Escritorio y 2 Archivadores				13-abr-09	01-abr-09	10%	365	525,00	-91,88	433,13	4,38	-53,23	-145,10	379,90	
<u>Total Equipos de Oficina</u>									1.802,30	-669,68	1.132,62	15,02	-182,73	-852,41	949,89	
<u>INSTALACIONES DE OFICINA</u>																
	Verdi Reyes				01-feb-06	01-feb-06	10%	365	1.350,00	-663,75	686,25	11,25	-136,88	-800,63	549,38	
	Verdi Reyes				01-mar-06	01-mar-06	10%	365	450,00	-217,50	232,50	3,75	-45,63	-263,13	186,88	
	F-1021 Letreros Universal				16-ene-06	01-ene-06	10%	365	200,00	-100,00	100,00	1,67	-20,28	-120,28	79,72	
	Edimca F147764				31-ene-06	01-feb-06	10%	365	91,14	-44,81	46,33	0,76	-9,24	-54,05	37,09	
	Verdi Reyes				30-abr-06	01-may-06	10%	365	336,00	-156,80	179,20	2,80	-34,07	-190,87	145,13	
	Basurero para Baño				11-mar-08	01-mar-08	10%	365	11,96	-3,39	8,57	0,10	-1,21	-4,60	7,36	
	Organizadores para bodega				16-may-08	01-may-08	10%	365	19,26	-5,14	14,12	0,16	-1,95	-7,09	12,17	
<u>Total Equipos de Instalación</u>									2.458,36	-1.191,39	1.266,97	20,49	-249,25	-1.440,64	1.017,72	
<u>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</u>																
1	Computadora para Quito				25-feb-10	01-mar-10	33%	365	960,00	-237,60	722,40	26,40	-321,20	-558,80	401,20	
1	Computadora Intel Core 2 Duo				23-oct-10	01-nov-10	33%	365	620,00	-34,10	585,90	17,05	-207,44	-241,54	378,46	
1	Impresora Ink Jet				28-oct-10	01-nov-10	33%	365	120,00	-6,60	113,40	3,30	-40,15	-46,75	73,25	
1	Computadora para Dpto Inventario				08-jun-09	01-jun-09	33%	365	500,84	-261,69	239,15	13,77	-167,57	-429,26	71,58	
1	Computadora para Quito				17-dic-09	01-dic-09	33%	365	514,93	-184,09	330,84	14,16	-172,29	-356,37	158,56	
1	Software Sistema Contable				30-abr-10	01-may-10	33%	365	3.962,50	-762,78	3.199,72	108,97	-1.325,79	-2.088,57	1.873,93	
<u>Total Equipos de Computación</u>									6.678,27	-1.486,86	5.191,41	183,65	-2.234,44	-3.721,29	2.956,98	

	VEHÍCULOS													
1	Camión Hino	HINO		04-abr-07	01-abr-07	20%	365	25.875,00	-19.406,25	6.468,75	431,25	-5.246,88	-24.653,13	1.221,88
1														
1														
	Total Vehículos							25.875,00	-19.406,25	6.468,75	431,25	-5.246,88	-24.653,13	1.221,88
	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA													
1	Escritorio de Oficina			31-ene-05	01-feb-05	10%	365	118,81	-70,30	48,51	0,99	-12,05	-82,34	36,47
1	Archivador Pequeño			31-ene-05	01-feb-05	10%	365	150,04	-88,77	61,27	1,25	-15,21	-103,99	46,05
2	Sillas de Escritorio			31-ene-05	01-feb-05	10%	365	60,00	-35,50	24,50	0,50	-6,08	-41,58	18,42
1	Sillon de computador			31-ene-05	01-feb-05	10%	365	71,56	-42,34	29,22	0,60	-7,26	-49,60	21,96
1	Ferremundo FC9711 Silla Gris y Bi			09-mar-06	01-mar-06	10%	365	107,79	-52,10	55,69	0,90	-10,93	-63,03	44,76
1	El Rosado FC27334 Sella Ejecutiva			04-mar-06	01-mar-06	10%	365	69,99	-33,83	36,16	0,58	-7,10	-40,92	29,07
2	Eureka FC1329 Sillas para Visita			23-mar-06	01-abr-06	10%	365	115,60	-54,91	60,69	0,96	-11,72	-66,63	48,97
12	Pica FC133529 Sillas Plásticas			30-may-06	01-jun-06	10%	365	87,36	-40,04	47,32	0,73	-8,86	-48,90	38,46
	Oficeservice FC1734 Archivadores			06-jun-06	01-jun-06	10%	365	170,00	-77,92	92,08	1,42	-17,24	-95,15	74,85
	Oficeservice FC1760 Archivadores			15-dic-06	01-dic-06	10%	365	110,00	-44,92	65,08	0,92	-11,15	-56,07	53,93
1	Silla para Ofic Gquil			30-sep-08	01-oct-08	10%	365	65,00	-14,63	50,38	0,54	-6,59	-21,22	43,78
1	Silla para Ofic Quito			10-dic-08	01-dic-08	10%	365	40,00	-8,33	31,67	0,33	-4,06	-12,39	27,61
1	Sillas Estación de Trabajo			10-dic-08	01-dic-08	10%	365	215,00	-44,79	170,21	1,79	-21,80	-66,59	148,41
1	Librero-Mesa- Basurero			10-dic-08	01-dic-08	10%	365	172,00	-35,83	136,17	1,43	-17,44	-53,27	118,73
1	Modular Abiero para Folders			21-abr-09	01-may-09	10%	365	200,00	-33,33	166,67	1,67	-20,28	-53,61	146,39
1	Escritorio de Oficina panel aluminio			03-jun-09	01-jun-09	10%	365	290,00	-45,92	244,08	2,42	-29,40	-75,32	214,68
1	Silla para Oficina			02-jun-09	01-jun-09	10%	365	35,70	-5,65	30,05	0,30	-3,62	-9,27	26,43
1	Mostrador para Ofic Quito			16-sep-10	01-sep-10	10%	365	616,04	-20,53	595,51	5,13	-62,46	-82,99	533,05
1	Aire Acondicionado Ofic Gquil			14-dic-10	01-nov-10	10%	365	980,00	-16,33	963,67	8,17	-99,36	-115,69	864,31
	Total Muebles y Enseres de Oficina							3.674,89	-765,97	2.908,92	30,62	-372,59	-1.138,57	2.536,32
	TOTAL ACTIVOS FIJOS							40.488,82	-23.520,15	16.968,67	681,03	-8.285,89	-31.806,04	8.682,78

CAROLINA ROJAS PEÑA

IMPUESTO A LA RENTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Nota # 10

Resultado del ejercicio	18.196,20
15% Participación trabajadores	2.729,43
Utilidad Grabable	<u>15.466,77</u>
Fraccion Basica	14.670,00
Excedente	796,77
Impuesto sobre la Fraccion Basica	420,00
15% sobre la fraccion excedente	<u>95,61</u>
Total Impuesto Causado	<u>515,61</u>
Anticipo pagado	68,00
Retenciones en la fuente año 2011	325,00
Neto a pagar por IR 2011	<u><u>122,61</u></u>

CAROLINA ROJAS PEÑA

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

INGRESOS

VENTAS

Venta de Productos	145.817,00	
Total de Ventas		<u>145.817,00</u>

COSTO DE VENTA

Inventario Inicial	40.456,00	
Costo Mercadería del mes	95.467,00	
Inventario Final	-35.346,00	
Total Costos de Venta		<u>-100.577,00</u>

UTILIDAD BRUTA 45.240,00

GASTOS OPERATIVOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Sueldos y Benef Ley Adm.	3.548,00	
Servicios Básicos	847,76	
Otros Gastos Administrativos	<u>15.836,23</u>	
Total Gastos Administrativos		-20.231,99

GASTOS DE VENTAS

Sueldos y Benef Ley Vtas.	5.579,00	
Otros Gastos de Venta	<u>1.232,81</u>	
Total Gastos de Ventas		-6.811,81

TOTAL GASTOS GENERALES -27.043,80

RESULTADO DEL EJERCICIO 18.196,20

Carolina Rojas Peña
Propietaria

Jorge Luis Nuñez P.
Contador

CAROLINA ROJAS PEÑA
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO 2011
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

<u>INGRESOS</u>	Consolidado	%	% Utilidad Bruta
<u>VENTAS</u>			
Ventas Guayaquil	122.250,00		
Ventas Quito	23.567,00		
<u>Total de Ventas</u>	145.817,00	100,00%	
<u>COSTO DE VENTA</u>			
<u>Costo de Mercaderías:</u>			
Inventario Inicial	40.456,00		
Costo Mercadería Local	95.467,00		
Inventario Final	-35.346,00		
<u>Total Costos de Venta</u>	-100.577,00	-68,97%	
<u>UTILIDAD BRUTA</u>	45.240,00	31,03%	100,00%
<u>GASTOS OPERATIVOS</u>			
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>	20.231,99		44,72%
Sueldos y Beneficios de Ley Adm.	3.548,00		7,84%
Sueldos Administrativos	2.303,00		5,09%
Beneficios de Ley Administrativos	1.245,00		2,75%
Servicios Básicos	847,76		1,87%
Energía Eléctrica Gquil	443,26		0,98%
Teléfono Convencional Gquil	234,00		0,52%
Agua Potable	2,50		0,01%
Servicio de Internet Gquil	168,00		0,37%
Otros Gastos Administrativos	15.836,23		35,00%
Suministros de Oficina Gquil	406,50		0,90%
Combustible	106,25		0,23%
Aseo y Mensajería de Oficina Gquil	35,92		0,08%
Publicidad y Ferias Eventos Gquil	110,00		0,24%
Alquiler y Alicuotas de Oficina Gquil.	6.000,00		13,26%
Gastos Bancarios Gquil	235,00		0,52%
Impuestos Municipales y Bomberos	256,67		0,57%
Depreciación Activos Fijos	8.285,89		18,32%
Gastos Legales	400,00		0,88%
<u>GASTOS DE VENTAS</u>	6.811,81		15,06%
Sueldos y Beneficios de Ley Vtas.	5.579,00		12,33%
Sueldos de Ventas	3.456,00		7,64%
Beneficios de Ley de Ventas	1.356,00		3,00%
Comisiones sobre Ventas	767,00		1,70%
Otros Gastos de Venta	1.232,81		2,73%
Obsequios a Clientes	123,00		0,27%

Viaticos Gastos de Viaje	753,81		1,67%
Movilización Gquil Vtas	356,00		0,79%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	27.043,80		59,78%
RESULTADO DEL EJERCICIO	18.196,20	12,48%	40,22%

Carolina Rojas Peña
Propietaria

Jorge Luis Nuñez P.
Contador

CAROLINA ROJAS PEÑA

BALANCE GENERAL
al 1 de enero de 2012

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	41.052
DISPONIBLE:	2.795	EXIGIBLE A CORTO PLAZO:	
Caja y Bancos (Nota 1)	<u>2.795</u>	Cuentas por Pagar Local (Nota 5)	30.025
		Deudas Fiscales (Nota 6)	2.824
EXIGIBLES:	16.200	Seguridad Social por pagar (Nota 7)	296
Cuentas por Cobrar Clientes (Nota 2)	<u>16.200</u>	Provisiones por Pagar (Nota 7)	5.178
		Participación de trabajadores por pagar (nota 8)	<u>2.729</u>
REALIZABLES:	3.925		
Anticipos por cobrar (Nota 3)	1.000		
Crédito Fiscal (Nota 3)	<u>2.925</u>		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES:	30.000		
Inventario de Mercadería	<u>30.000</u>		
Total de Activos Corrientes	<u>52.920</u>	Total de Pasivos Corrientes	<u>41.052</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES		PASIVOS NO CORRIENTES	
ACTIVO FIJO:	8.683	EXIGIBLE A LARGO PLAZO:	11.200
Bienes Depreciables (Nota 4)	40.489	Préstamos Institución Financiera (Nota 9)	<u>11.200</u>
Depreciación Acumulada (Nota 4)	<u>-31.806</u>		
Total Activos no Corrientes	<u>8.683</u>	Total de Pasivos no Corrientes	<u>11.200</u>
		TOTAL DEL PASIVO	<u>52.252</u>
		PATRIMONIO NETO	9.350
		Resultados por ajustes NIIF	-8.846
		Resultado del Ejercicio	<u>18.196</u>
		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	<u>9.350</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>61.602</u>	TOTAL PASIVO + P.N.	<u>61.602</u>

Carolina Rojas Peña
Propietaria

Jorge Luis Nuñez P.
Contador

CAROLINA ROJAS PEÑA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

01.- CAJA BANCOS:

Al 31 de Diciembre del 2011 se forma de la siguiente manera:

<u>Caja Chica</u>		250,00
Caja Gastos menores	<u>250,00</u>	
<u>Bancos</u>		2.545,00
Banco Bolivariano	<u>2.545,00</u>	
Suman		<u><u>2.795,00</u></u>

02.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Al 31 de Diciembre del 2011 se forma de la siguiente manera:

<u>Contratos</u>		19.700,00
Cuentas por Cobrar Clientes Gquil	14.500,00	
Cuentas por Cobrar Clientes Quito	<u>5.200,00</u>	
Suman		<u><u>19.700,00</u></u>

03.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

<u>Anticipos Realizados</u>		1.000,00
Garantía Oficina	<u>1.000,00</u>	
<u>Crédito Fiscal</u>		2.924,66
I.V.A.	345,66	
Retenciones en la Fuente	<u>2.579,00</u>	
Suman		<u><u>3.924,66</u></u>

05.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2011 se forma de la siguiente manera:

<u>Cuentas por Pagar a Proveedores Locales</u>		
Absalon Guevara	8.450,00	
Ferretería Espinoza	16.324,96	
Javier Zambrano	<u>5.250,00</u>	
Suman		<u><u>30.024,96</u></u>

06.- DEUDAS FISCALES

Al 31 de Diciembre del 2011 se forma de la siguiente manera:

<u>Impuestos Fiscales</u>		
Iva	746,41	
Retenciones en la Fuente	1.561,57	
Impuesto a la Renta año 2011	<u>515,61</u>	
Suman		<u><u>2.823,59</u></u>

07.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2011 se forma de la siguiente manera:

Seguridad Social

Aporte Personal

128,66

Aporte Patronal

167,18

Suman

295,84

Provisiones por Pagar

13er. Sueldo por Pagar

989,28

14to. Sueldo por Pagar

2.374,00

Vacaciones por Pagar

1.815,14

Suman

5.178,42

09.- PRESTAMOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS

Banco Bolivariano, saldo prestamo por compra de camion

11.200,00

Suman

11.200,00

Carolina Rojas Peña
Propietaria

Jorge Luis Nuñez P.
Contador

Carolina Rojas Peña

1.- Asientos de ajuste por aplicación NIIF para Pymes sección 11, párrafo 15 Y 22 "CUENTAS POR COBRAR"

31-dic-11	----- x -----		
	Resultados por ajustes NIIF	3500	
	Cuentas por Cobrar		3500

Al realizar la revision de las cuentas por cobrar se evidenció que ciertos valores debido a su antigüedad y a pesar de las gestiones de cobro realizadas no se van a recuperar, lo que fue corroborado por la Sra. Carolina Rojas por lo que se procede al pres

2.- Asientos de ajuste por aplicación NIIF para Pymes sección No 13 INVENTARIOS

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.

31-dic-11	----- x -----		
	Resultados por ajustes NIIF	5346	
	Inventario de Mercaderias		5346

Luego del levantamiento del inventario al cierre del año 2011 se descubrio un deterioro en ciertos items por lo que se procede a realizar el presente ajuste

CAROLINA ROJAS PEÑA

04.- ACTIVOS FIJOS

LISTADO ACTIVOS FIJOS

AL : 31-diciembre-2011

I T E M	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	FECHA DE COMPRA	FECHA DE AMORTIZACIÓN	% DEP	DIAS DEP	SALDOS AL 31/DIC/2010				DEPRECIACIÓN AÑO 2011			
									COSTO	DEPREC. ACUMUL	VALOR RESIDUAL	COSTO DEPREC. MES	COSTO DEPREC.	DEPREC. ACUMUL	VALOR RESIDUAL	
<u>EQUIPOS DE OFICINA</u>																
1	Aire/ A PNS Ventilador 1000BTU	Panasonic			31-dic-05	01-ene-06	10%	365	314,02	-157,01	157,01	2,62	-31,84	-188,85	125,17	
1	Fax				31-dic-05	01-ene-06	10%	365	163,12	-81,56	81,56	1,36	-16,54	-98,10	65,02	
1	Radio Reloj para Oficina Dental				31-dic-05	01-ene-06	10%	365	21,19	-10,60	10,60	0,18	-2,15	-12,74	8,45	
1	Aire/ Split CS/CU-P				31-dic-05	01-ene-06	10%	365	546,00	-273,00	273,00	4,55	-55,36	-328,36	217,64	
1	Silla para Caja Chica				14-ene-08	01-ene-08	10%	365	34,99	-10,50	24,49	0,29	-3,55	-14,04	20,95	
1	Telefono para Cobranzas				14-ene-08	01-ene-08	10%	365	7,98	-2,39	5,59	0,07	-0,81	-3,20	4,78	
1	Escritorio para asistente				24-sep-08	01-oct-08	10%	365	190,00	-42,75	147,25	1,58	-19,26	-62,01	127,99	
1	1 Escritorio y 2 Archivadores				13-abr-09	01-abr-09	10%	365	525,00	-91,88	433,13	4,38	-53,23	-145,10	379,90	
<u>Total Equipos de Oficina</u>									1.802,30	-669,68	1.132,62	15,02	-182,73	-852,41	949,89	
<u>INSTALACIONES DE OFICINA</u>																
	Verdi Reyes				01-feb-06	01-feb-06	10%	365	1.350,00	-663,75	686,25	11,25	-136,88	-800,63	549,38	
	Verdi Reyes				01-mar-06	01-mar-06	10%	365	450,00	-217,50	232,50	3,75	-45,63	-263,13	186,88	
	F-1021 Letreros Universal				16-ene-06	01-ene-06	10%	365	200,00	-100,00	100,00	1,67	-20,28	-120,28	79,72	
	Edimca F147764				31-ene-06	01-feb-06	10%	365	91,14	-44,81	46,33	0,76	-9,24	-54,05	37,09	
	Verdi Reyes				30-abr-06	01-may-06	10%	365	336,00	-156,80	179,20	2,80	-34,07	-190,87	145,13	
	Basurero para Baño				11-mar-08	01-mar-08	10%	365	11,96	-3,39	8,57	0,10	-1,21	-4,60	7,36	
	Organizadores para bodega				16-may-08	01-may-08	10%	365	19,26	-5,14	14,12	0,16	-1,95	-7,09	12,17	
<u>Total Equipos de Instalación</u>									2.458,36	-1.191,39	1.266,97	20,49	-249,25	-1.440,64	1.017,72	
<u>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</u>																
1	Computadora para Quito				25-feb-10	01-mar-10	33%	365	960,00	-237,60	722,40	26,40	-321,20	-558,80	401,20	
1	Computadora Intel Core 2 Duo				23-oct-10	01-nov-10	33%	365	620,00	-34,10	585,90	17,05	-207,44	-241,54	378,46	
1	Impresora Ink Jet				28-oct-10	01-nov-10	33%	365	120,00	-6,60	113,40	3,30	-40,15	-46,75	73,25	
1	Computadora para Dpto Inventario				08-jun-09	01-jun-09	33%	365	500,84	-261,69	239,15	13,77	-167,57	-429,26	71,58	
1	Computadora para Quito				17-dic-09	01-dic-09	33%	365	514,93	-184,09	330,84	14,16	-172,29	-356,37	158,56	
1	Software Sistema Contable				30-abr-10	01-may-10	33%	365	3.962,50	-762,78	3.199,72	108,97	-1.325,79	-2.088,57	1.873,93	
<u>Total Equipos de Computación</u>									6.678,27	-1.486,86	5.191,41	183,65	-2.234,44	-3.721,29	2.956,98	

<u>VEHÍCULOS</u>															
1	Camión Hino	HINO		04-abr-07	01-abr-07	20%	365	25.875,00	-19.406,25	6.468,75	431,25	-5.246,88	-24.653,13	1.221,88	
1															
1															
<u>Total Vehículos</u>								25.875,00	-19.406,25	6.468,75	431,25	-5.246,88	-24.653,13	1.221,88	
<u>MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA</u>															
1	Escritorio de Oficina			31-ene-05	01-feb-05	10%	365	118,81	-70,30	48,51	0,99	-12,05	-82,34	36,47	
1	Archivador Pequeño			31-ene-05	01-feb-05	10%	365	150,04	-88,77	61,27	1,25	-15,21	-103,99	46,05	
2	Sillas de Escritorio			31-ene-05	01-feb-05	10%	365	60,00	-35,50	24,50	0,50	-6,08	-41,58	18,42	
1	Sillon de computador			31-ene-05	01-feb-05	10%	365	71,56	-42,34	29,22	0,60	-7,26	-49,60	21,96	
1	Ferremundo FC9711 Silla Gris y Bi			09-mar-06	01-mar-06	10%	365	107,79	-52,10	55,69	0,90	-10,93	-63,03	44,76	
1	El Rosado FC27334 Sella Ejecutiva			04-mar-06	01-mar-06	10%	365	69,99	-33,83	36,16	0,58	-7,10	-40,92	29,07	
2	Eureka FC1329 Sillas para Visita			23-mar-06	01-abr-06	10%	365	115,60	-54,91	60,69	0,96	-11,72	-66,63	48,97	
12	Pica FC133529 Sillas Plásticas			30-may-06	01-jun-06	10%	365	87,36	-40,04	47,32	0,73	-8,86	-48,90	38,46	
	Oficeservice FC1734 Archivadores			06-jun-06	01-jun-06	10%	365	170,00	-77,92	92,08	1,42	-17,24	-95,15	74,85	
	Oficeservice FC1760 Archivadores			15-dic-06	01-dic-06	10%	365	110,00	-44,92	65,08	0,92	-11,15	-56,07	53,93	
1	Silla para Ofic Gquil			30-sep-08	01-oct-08	10%	365	65,00	-14,63	50,38	0,54	-6,59	-21,22	43,78	
1	Silla para Ofic Quito			10-dic-08	01-dic-08	10%	365	40,00	-8,33	31,67	0,33	-4,06	-12,39	27,61	
1	Sillas Estación de Trabajo			10-dic-08	01-dic-08	10%	365	215,00	-44,79	170,21	1,79	-21,80	-66,59	148,41	
1	Librero-Mesa- Basurero			10-dic-08	01-dic-08	10%	365	172,00	-35,83	136,17	1,43	-17,44	-53,27	118,73	
1	Modular Abiero para Folders			21-abr-09	01-may-09	10%	365	200,00	-33,33	166,67	1,67	-20,28	-53,61	146,39	
1	Escritorio de Oficina panel aluminio			03-jun-09	01-jun-09	10%	365	290,00	-45,92	244,08	2,42	-29,40	-75,32	214,68	
1	Silla para Oficina			02-jun-09	01-jun-09	10%	365	35,70	-5,65	30,05	0,30	-3,62	-9,27	26,43	
1	Mostrador para Ofic Quito			16-sep-10	01-sep-10	10%	365	616,04	-20,53	595,51	5,13	-62,46	-82,99	533,05	
1	Aire Acondicionado Ofic Gquil			14-dic-10	01-nov-10	10%	365	980,00	-16,33	963,67	8,17	-99,36	-115,69	864,31	
<u>Total Muebles y Enseres de Oficina</u>								3.674,89	-765,97	2.908,92	30,62	-372,59	-1.138,57	2.536,32	
TOTAL ACTIVOS FIJOS								40.488,82	-23.520,15	16.968,67	681,03	-8.285,89	-31.806,04	8.682,78	

CAROLINA ROJAS PEÑA

IMPUESTO A LA RENTA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Nota # 10

Resultado del ejercicio	18.196,20
15% Participación trabajadores	2.729,43
Utilidad Grabable	<u>15.466,77</u>
Fraccion Basica	14.670,00
Excedente	796,77
Impuesto sobre la Fraccion Basica	420,00
15% sobre la fraccion excedente	<u>95,61</u>
Total Impuesto Causado	<u>515,61</u>
Anticipo pagado	68,00
Retenciones en la fuente año 2011	325,00
Neto a pagar por IR 2011	<u><u>122,61</u></u>

CAROLINA ROJAS PEÑA

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

INGRESOS

VENTAS

Venta de Productos	145.817,00	
Total de Ventas		<u>145.817,00</u>

COSTO DE VENTA

Inventario Inicial	40.456,00	
Costo Mercadería del mes	95.467,00	
Inventario Final	-35.346,00	
Total Costos de Venta		<u>-100.577,00</u>

UTILIDAD BRUTA

45.240,00

GASTOS OPERATIVOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Sueldos y Benef Ley Adm.	3.548,00	
Servicios Básicos	847,76	
Otros Gastos Administrativos	<u>15.836,23</u>	
Total Gastos Administrativos		-20.231,99

GASTOS DE VENTAS

Sueldos y Benef Ley Vtas.	5.579,00	
Otros Gastos de Venta	<u>1.232,81</u>	
Total Gastos de Ventas		-6.811,81

TOTAL GASTOS GENERALES

-27.043,80

RESULTADO DEL EJERCICIO

18.196,20

CAROLINA ROJAS PEÑA
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO 2011
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

<u>INGRESOS</u>	Consolidado	% General	% Utilidad Bruta
<u>VENTAS</u>			
Ventas Guayaquil	122.250,00		
Ventas Quito	23.567,00		
<u>Total de Ventas</u>	145.817,00	100,00%	
<u>COSTO DE VENTA</u>			
<u>Costo de Mercaderías:</u>			
Inventario Inicial	40.456,00		
Costo Mercadería Local	95.467,00		
Inventario Final	-35.346,00		
<u>Total Costos de Venta</u>	-100.577,00	-68,97%	
<u>UTILIDAD BRUTA</u>	45.240,00	31,03%	100,00%
<u>GASTOS OPERATIVOS</u>			
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>			
Sueldos y Beneficios de Ley Adm.	20.231,99		44,72%
Sueldos Administrativos	3.548,00		7,84%
Beneficios de Ley Administrativos	2.303,00		5,09%
	1.245,00		2,75%
Servicios Básicos	847,76		1,87%
Energía Eléctrica Gquil	443,26		0,98%
Teléfono Convencional Gquil	234,00		0,52%
Agua Potable	2,50		0,01%
Servicio de Internet Gquil	168,00		0,37%
Otros Gastos Administrativos	15.836,23		35,00%
Suministros de Oficina Gquil	406,50		0,90%
Combustible	106,25		0,23%
Aseo y Mensajería de Oficina Gquil	35,92		0,08%
Publicidad y Ferias Eventos Gquil	110,00		0,24%
Alquiler y Alicuotas de Oficina Gquil.	6.000,00		13,26%
Gastos Bancarios Gquil	235,00		0,52%
Impuestos Municipales y Bomberos	256,67		0,57%
Depreciación Activos Fijos	8.285,89		18,32%
Gastos Legales	400,00		0,88%
<u>GASTOS DE VENTAS</u>	6.811,81		15,06%
Sueldos y Beneficios de Ley Vtas.	5.579,00		12,33%
Sueldos de Ventas	3.456,00		7,64%
Beneficios de Ley de Ventas	1.356,00		3,00%
Comisiones sobre Ventas	767,00		1,70%
Otros Gastos de Venta	1.232,81		2,73%
Obsequios a Clientes	123,00		0,27%

Viaticos Gastos de Viaje	753,81		1,67%
Movilización Gquil Vtas	356,00		0,79%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	27.043,80		59,78%
RESULTADO DEL EJERCICIO	18.196,20	12,48%	40,22%

Carolina Rojas Peña
Propietaria

Jorge Luis Nuñez P.
Contador

.AN DE CUENTAS

EMPRESA:

FECHA: ene-12

N° CUENTA	DETALLE				DESCRIPCION
1					ACTIVOS
1	1				ACTIVO CORRIENTE
1	1	01			DISPONIBLE
1	1	01	01		CAJAS
1	1	01	01	001	Caja Local
1	1	01	01	002	Caja Chica Oficina
1	1	01	01	003	Caja Chica Almacen
1	1	01	02		BANCOS
1	1	01	02	001	Produbanco
1	1	01	02	002	Banco del Pichincha
1	1	02			EXIGIBLE
1	1	02	01		CUENTAS POR COBRAR CLIENTES LOCALES
1	1	02	03		DOCUMENTOS POR COBRAR
1	1	02	04		OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1	1	02	04	001	Anticipos Sueldos
1	1	02	04	002	Prestamos Empleados
1	1	02	04	004	Anticipo para Gastos
1	1	02	04	005	Préstamos Socios
1	1	02	04	006	Cuentas Pendientes
1	1	02	04	008	Cientes de Auspicio y Donación
1	1	02	05		PAGO IMPUESTOS ADELANTADOS
1	1	02	05	001	Iva por Compras
1	1	02	05	002	Iva por Servicios
1	1	02	05	003	Iva por Importaciones
1	1	02	05	004	Retenciones de Iva
1	1	02	05	005	Retenciones en la Fuente
1	1	02	05	006	Anticipos Impuesto Renta Cia.
1	1	02	05	007	Iva a Favor
1	1	02	05	008	Iva por compra Activos Fijos
1	1	02	06		TARJETAS DE CREDITO
1	1	02	06	001	Diners
1	1	02	06	002	Visa
1	1	02	06	003	Master
1	1	02	06	004	American Express
1	1	03	03		INVENTARIOS PRODUCTOS TERMINADOS
1	1	03	03	001	Plomeria
1	1	03	03	002	Herramientas
1	1	03	03	003	Pernos
1	1	03	03	004	Electricidad
1	1	03	04		IMPORTACIONES EN TRANSITO
1	1	04			TRANSITORIO
1	1	04	01		ANTICIPOS PROVEEDORES
1	1	04	01	001	Anticipo Proveedores Locales
1	1	04	01	002	Anticipo proveedores Exterior

1	2				ACTIVO FIJO
1	2	01			ACTIVO FIJO TANGIBLE
1	2	01	01		ACTIVO FIJO DEPRECIABLE
1	2	01	01	001	Instalaciones
1	2	01	01	002	Muebles y Enseres
1	2	01	01	003	Equipos de Oficina
1	2	01	01	004	Equipos de Computación
1	2	01	01	005	Vehiculos
1	2	01	01	007	Equipo de Comunicación
1	2	02			ACTIVO FIJO INTANGIBLE
1	2	02	01		Registro de Marcas
1	2	03			DEPRECIACIONES ACUMULADAS
1	2	03	01		DEPRECIACIONES ACUMULADAS
1	2	03	01	001	Deprec. Aculada Instalaciones
1	2	03	01	002	Deprec. Acumuladas Muebles y Enseres
1	2	03	01	003	Deprec. Acumuladas Equipos de Oficina
1	2	03	01	004	Deprec. Acumuladas Equipos de Computació
1	2	03	01	005	Depreac. Acumuladas Vehiculos
1	2	03	01	007	Deprec.Acumulada Equipo de Comunicaciòn
1	3				OTROS ACTIVOS
1	3	01			PAGOS ANTICIPADOS
1	3	01	01		GARANTIAS
1	3	01	02		SEGUROS
1	3	01	02	001	Seguros Varios
1	3	02			CARGOS DIFERIDOS
1	3	02	01		GASTOS CONSTITUCION
1	3	02	01	001	Gastos Constitución
1	3	02	01	002	Amortización Gastos Constitución
1	3	02	02		VARIOS
1	3	03			PROVISIONES
1	3	03	01		PROVISIONES PRESTAMOS
1	3	03	01	001	Provisiones Préstamos por Pagar
1	3	04			INVERSIONES
1	3	04	01		INVERSIONES A CORTO PLAZO
2					PASIVOS
2	1				PASIVO CORRIENTE
2	1	01			CUENTAS POR PAGAR
2	1	01	01		PROVEEDORES NACIONALES
2	1	01	02		PROVEEDORES DEL EXTERIOR
2	1	01	03		OTRAS CUENTAS POR PAGAR
2	1	02			OBLIGACIONES FINANCIERAS
2	1	02	01		PRESTAMOS TERCEROS
2	1	02	02		OBLIGACIONES BANCARIAS
2	1	04			IMPUESTOS POR PAGAR
2	1	04	01		IVA
2	1	04	01	001	Iva por Ventas
2	1	04	02		RETENCIONES DE IVA
2	1	04	02	001	70% Retención Servicios
2	1	04	02	002	100% Honorarios personas naturales
2	1	04	02	003	100% Por arrendamiento a Personas Natur
2	1	04	02	004	100% Por Liquidaciones de Compras
2	1	04	02	005	30% Por compra a Personas Naturales
2	1	04	03		RETENCIONES EN LA FUENTE
2	1	04	03	001	Retenciones a Empleados
2	1	04	03	002	1% Compras bienes no produc.por sociad

2	1	04	03	003	1% Sobre Servicios
2	1	04	03	004	5% Sobre Honorarios Profesionales
2	1	04	03	005	5% Sobre Arrendamiento a Personas Natu
2	1	04	03	006	.01% Sobre Primas de Seguros
2	1	04	03	007	5% Sobre Pago de Intereses
2	1	04	03	008	1% Sobre Compra Activos Fijos
2	1	04	03	009	1% Sobre Arrendamiento Mercantil
2	1	04	03	010	5% Sobre Arrendamientoa Sociedades
2	1	04	03	011	1% Compras locales materia prima
2	1	04	03	012	1% Compra suministros y materiales
2	1	04	03	013	1% Repuestos y Herramientas
2	1	04	03	014	1% Lubricantes
2	1	04	03	015	1% Por transporte privado de carga
2	1	04	03	016	1% Promoción y Publicidad
2	1	04	03	017	1% Por energía, agua, telecomunicaciones
2	1	04	04		OTROS IMPUESTOS
2	1	04	04	001	Impuesto Renta Cia.
2	1	05			SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES
2	1	05	01		SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR
2	1	05	01	001	Rol Mensual
2	1	05	01	002	15% Participacion Legal
2	1	05	01	003	Decimo Tercer sueldo
2	1	05	01	004	Decimo Cuarto sueldo
2	1	05	01	005	Aportes IESS
2	1	05	01	006	Fondo Reserva Legal
2	1	05	01	007	Prestamos Quirografarios
2	1	05	01	008	Fondos Empleados
2	2				PASIVOS A LARGO PLAZO
2	2	01			CUENTAS POR PAGAR
2	2	01	01		PRESTAMOS BANCARIOS
2	2	01	02		SOCIOS
2	3				PROVISIONES
2	3	01			PROVISIONES VARIAS
2	3	01	01		PROVISIONES
2	3	01	01	001	Provisiones cuentas incobrables
3					PATRIMONIO
3	1				CAPITAL Y RESERVAS
3	1	01			CAPITAL SOCIAL
3	1	01	01		CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
3	1	02			RESERVAS
3	1	02	01		RESERVAS VARIAS
3	1	03			UTILIDADES
3	1	03	01		UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS
3	1	03	02		UTILIDADES DEL EJERCICIO
3	1	03	02	001	Utilidades del año
3	1	03	02	002	Perdidas del ejercicio
4					INGRESOS
4	1				INGRESOS OPERACIONALES
4	1	01			VENTAS NACIONALES
4	1	01	01		VENTAS ALMACEN
4	2				INGRESOS NO OPERACIONALES
4	2	01			OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES
4	2	01	01		OTROS INGRESOS
5					GASTOS
5	1				GASTOS ADMINISTRATIVOS

5	1	01			EN EL PERSONAL
5	1	01	01		REMUNERACIONES
5	1	01	01	001	Sueldos
5	1	01	01	002	Servicios Ocasionales
5	1	01	01	003	Horas Extras
5	1	01	01	004	Bonos
5	1	01	02		LEYES SOCIALES
5	1	01	02	001	Remanente Salarial
5	1	01	02	002	Decimos Sueldos
5	1	01	02	003	Aporte Patronal
5	1	01	02	004	Fondo de Reserva
5	1	01	02	005	Vacaciones
5	1	01	02	006	Cesantías
5	1	01	03		BENEFICIOS VOLUNTARIOS
5	1	01	03	001	Refrigerios
5	1	01	03	002	Uniformes
5	1	01	03	003	Capacitación del personal
5	1	02			GENERALES
5	1	02	01		GENERALES DE ADMINISTRACION
5	1	02	01	001	Arriendo
5	1	02	01	002	Energia elctrica y Agua
5	1	02	01	003	Comunicaciones
5	1	02	01	004	Honorarios
5	1	02	01	005	Seguros
5	1	02	01	006	Cuotas y Afiliaciones
5	1	02	01	007	Impuestos y Contribuciones
5	1	02	01	008	Suscripciones y Revistas
5	1	02	01	009	Gastos Legales
5	1	02	01	010	Suminstros de oficina
5	1	02	01	011	Gastos de Viaje
5	1	02	01	012	Movilizacion
5	1	02	01	013	Gastos de Gestion
5	1	02	01	014	Refacciones
5	1	02	01	015	Mantencion equipos oficina
5	1	02	01	016	Mantencion Vehiculos
5	1	02	01	017	Gastos Varios
5	1	02	01	018	Limpieza y mantenimiento oficina
5	1	02	01	019	Fletes y Envios
5	1	02	01	020	Depreciaciones del Ejercicio
5	1	02	01	021	Gastos no deducibles
5	2				GASTOS DE VENTAS
5	2	01			ALMACEN MARISCAL
5	2	01	01		EN EL PERSONAL
5	2	01	01	001	Sueldos
5	2	01	01	002	Componente Salarial
5	2	01	01	003	Horas Extras
5	2	01	01	004	Décimos sueldos
5	2	01	01	005	Aporte Patronal
5	2	01	01	006	Fondos de Reserva
5	2	01	01	007	Refrigerios
5	2	01	01	008	Bonos
5	2	01	01	009	Servicios Ocasionales
5	2	01	02		GASTOS GENERALES
5	2	01	02	001	Arriendos
5	2	01	02	002	Energia Electrica y Agua

5	2	01	02	003	Comunicaciones
5	2	01	02	004	Guardiana
5	2	01	02	005	Comisiones Tarjetas
5	2	01	02	006	Gastos Varios
5	2	01	02	007	Utiles Oficina
5	2	01	02	008	Adecuaciones Local
5	2	01	02	009	Tarjetas descuento socios
5	2	01	02	010	Arrendamiento mercantil vehículo
5	2	02			GASTOS DE VENTAS
5	2	02	01		PUBLICIDAD
5	2	02	01	001	Publicaciones
5	2	02	01	002	Auspicios
5	2	02	01	003	Scaneo e impresiones
5	2	02	01	004	Etiquetas Publicitarias
5	2	02	01	005	Capacitación personal
5	2	02	01	006	Gastos de Asesoría y Marketing
5	2	04	02		GASTOS GENERALES
5	2	04	02	001	Arriendos
5	2	04	02	002	Energía y agua
5	2	04	02	003	Comunicaciones
5	2	04	02	004	Guardiana
5	2	04	02	005	Comisiones tarjetas
5	2	04	02	006	Gastos varios
5	2	04	02	007	Utiles de oficina
5	2	04	02	008	Adecuaciones local
5	2	04	02	009	Exhibidores y otros local
5	2	04	02	010	Cuota Administración local
5	3				GASTOS FINANCIEROS
5	3	01			INTERESES Y GASTOS
5	3	01	01		INTERESES
5	3	01	01	001	Bancarios
5	3	01	01	002	Otros Intereses
5	3	01	02		GASTOS Y MULTAS
5	3	01	02	001	Gastos Bancarios
5	3	01	02	002	Multas

DETALLE DEL CATALOGO DE CUENTAS

No. De Cuenta

1. Activo
2. Pasivo
3. Patrimonio
4. Ingresos
5. Egresos

COLUMNAS B, C D, E SON LO CODIGOS DE LAS CUENTAS.